



Factualidad, ficción y posverdad en el folletín mediático



Teresita Vásquez Ramírez

Teresita Vásquez Ramírez (Medellín, Antioquia, Colombia .1962).

Doctora en Humanidades. Universidad del Valle

Magíster en Comunicación Educativa y Licenciada en Educación. Español y Comunicación Audiovisual. Universidad Tecnológica de Pereira.

Profesora Titular en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Autora de los libros: *Discursividades cibernéticas y la construcción de sujeto político* (2010), *Ethos, discurso y contradiscurso. La disputa por la opinión pública durante la campaña, presidencial de 2014 en Colombia a propósito de las negociaciones de paz*, (2019), *En busca del arco iris. Diversidad sexual e identidad de género para una escuela libre de discriminación* (2020), *Reflexiones interdisciplinarias sobre la noción de tecnología* (2020)

Ha publicado artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales.

Pertenece a los grupos de investigación: "Análisis" Línea: Argumentación, discurso y narración (ADN) de la Universidad del Valle y "Lenguaje, literatura y política. Estudios transversales" de la Universidad Tecnológica de Pereira.

tevara@utp.edu.co

La Editorial de la Universidad Tecnológica de Pereira tiene como política la divulgación del saber científico, técnico y humanístico para fomentar la cultura escrita a través de libros y revistas científicas especializadas.

Las colecciones de este proyecto son: Trabajos de Investigación, Ensayos, Textos Académicos y Tesis Laureadas.

Este libro pertenece a la Colección Trabajos de Investigación.

Factualidad, ficción y posverdad en el folletín mediático

Teresita Vásquez Ramírez



Colección Trabajos de Investigación
Facultad Ciencias de la Educación
2021

Vásquez Ramírez, Teresita

Factualidad, ficción y posverdad en el folletín mediático / Teresita
Vásquez Ramírez. -- Pereira : Universidad Tecnológica de Pereira,
2021.

182 páginas. – (Colección Trabajos de investigación)

ISBN: 978-958-722-567-9

e-ISBN: 978-958-722-568-6

1. Información mediática 2. Narrativa 3. Análisis del discurso 4.
Medios de comunicación – Responsabilidad social 5. Discurso
informativo 6. Lectura crítica

CDD. 302.2

©Teresita Vásquez Ramírez, 2021

©Universidad Tecnológica de Pereira

Primera edición

Proyecto de Investigación: Factualidad, ficción y pos verdad en el folletín
mediático Cód: 4-19-7

Universidad Tecnológica de Pereira

Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Editorial Universidad Tecnológica de Pereira

Pereira, Colombia

Coordinador editorial:

Luis Miguel Vargas Valencia

luismvargas@utp.edu.co

Teléfono 313 7381

Edificio 9, Biblioteca Central “Jorge Roa Martínez”

Cra. 27 No. 10-02 Los Álamos, Pereira, Colombia

www.utp.edu.co

Montaje y producción:

David Restrepo Suárez

Universidad Tecnológica de Pereira

Pereira

CONTENIDO

Introducción	6
CAPÍTULO UNO - La serialización de la noticia	16
1. El folletín mediático, estado de la cuestión.....	16
1.2 Narratividad en el folletín mediático	21
1.3 El relato, el grado más alto de narratividad.....	26
1.4 El relato agonal en el folletín mediático.....	29
1.5 Tres instancias presentes en el folletín	34
1.5.1 Instancia mediática.....	34
1.5.2 La instancia política.....	35
1.5.3 La instancia ciudadana.....	36
1.6 Tres instancias presentes en la narración	37
1.7 La doble instancia discursiva	38
1.8 Verdad factual versus mentira política	40
CAPÍTULO DOS - Posverdad	46
2. La posverdad y sus mecanismos.....	46
CAPÍTULO TRES - Falsos positivos 1.0	67
3. Soacha, la gota que rebosó el vaso	67
CAPÍTULO - CUATRO - Falsos positivos 2.0	83
4. El folletín mediático de los falsos positivos 2.0	83
CONCLUSIONES	146
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	154

FIGURAS

Figura 1. <i>Los tres planos del discurso</i>	37
Figura 2. <i>Hecho ocurrido/Hecho establecido</i>	39
Figura 3. <i>Los trolls de la llamada “Bodeguita Uribista”</i>	56
Figura 4. <i>Voces discursivas y estratos narracionales</i>	85
Figura 5. <i>Curso de acción de la directriz</i>	93
Figura 6. <i>Recorrido narrativo de Nicacio Martínez Espinel</i>	99
Figura 7. <i>Modalidades veridictorias</i>	102
Figura 8. <i>Estructura narracional de la noticia del New York Times</i>	106
Figura 9. <i>Trino de José Miguel Vivanco</i>	110
Figura 10. <i>Trino de María Fernanda Cabal</i>	112
Figura 11. <i>Trino de Andrés Fernando Portillo</i>	113
Figura 12. <i>Fotógrafo Federico Ríos</i>	114
Figura 13. <i>Respuesta del New York Times a María Fernanda Cabal</i>	115
Figura 14. <i>Trino de Martha Lucía Ramírez</i>	117
Figura 15. <i>Nivel de estratificación del relato</i>	120
Figura 16. <i>Trino de Iván Duque Márquez</i>	121
Figura 17. <i>Documentos que revivieron el temor de los falsos positivos</i>	142

Introducción

«Factualidad, ficción y posverdad en el folletín mediático de los falsos positivos 2.0» es una investigación aplicada de enfoque cualitativo que se inscribe en el área de la Comunicación Educativa y de manera particular en los estudios del discurso.

El folletín mediático articula en su sintaxis dos lexemas que se adscriben a dos grandes divisiones abordadas por los estudios narratológicos, por un lado, el relato ficticio o folletín, heredado de la prensa del siglo XIX que buscaba, a través de la publicación de novelas por entregas, aumentar las ventas de sus diarios y fidelizar una población ávida de historias; por otro, el relato factual o mediático, que como señala Farré (2017), cede cada vez mayor espacio a la ficcionalización de los acontecimientos de la vida diaria.

La concurrencia entre lo folletinesco y lo mediático nos impone la pregunta por las convergencias y divergencias narratológicas entre dos tipos de relatos que se ocupan de la narración de los acontecimientos de interés público. Por su proximidad semántica con la ficcionalización

del relato factual, la noción de posverdad se introduce en el estudio, entendiendo esta como la invasión, en el discurso periodístico, de lo factual por lo ficticio. i.e., una estrategia discursiva que se vale de la infraestructura mediática para producir efectos políticos e ideológicos en los destinatarios al desconocer u ocultar los hechos reales en favor de los hechos alternativos.

El carácter parcelado de la información mediática y, en consecuencia, la dificultad y muchas veces la imposibilidad para reconocer los acontecimientos como totalidad, permite proponer al folletín mediático como un dispositivo de lectura de los medios de información. En esta investigación se traza como meta, analizar las estructuras narrativas típicas del folletín mediático en su relación con lo factual, lo ficticio y la posverdad y sus efectos a nivel de la interpretación. En este orden de ideas, el trabajo examina la estructura de la narración en el folletín mediático, identifica las convergencias y las divergencias entre lo ficticio y lo factual, explora la colonización de lo factual por lo ficticio en la narrativa de la posverdad y configura al folletín mediático de los falsos positivos 2.0 en Colombia para poner a prueba un modelo de lectura crítica que evidencie su fuerza en la configuración e interpretación del acontecer social.

El proyecto, igualmente, busca contribuir con el desarrollo de competencias que les permita a los lectores realizar lecturas críticas para interpretar los hechos sociales y políticos del país y del mundo, y en ese mismo tenor, asumir compromisos sociales. Asimismo, el trabajo apunta a fortalecer las destrezas escriturales de los estudiantes tales como la planeación, la revisión y la edición de su propio trabajo hasta la producción final de textos. Este propósito se valida en el fomento y refuerzo de la investigación en el área de la lectura y la escritura desde una perspectiva discursiva.

Los últimos resultados de las pruebas PISA de 2018 dejan claro que Colombia todavía requiere de un mayor esfuerzo para subir el nivel académico de los estudiantes. Una de las áreas más críticas es la lectura, al respecto el profesor Julián de Zubiría señala que solo tres de cada mil jóvenes que hacen parte del sistema escolar alcanzan, en su formación

básica, niveles aceptables de lectura crítica. «La situación es muy grave dado que la mitad de los estudiantes de grado noveno no pueden inferir una sola idea de un pequeño párrafo escrito; es decir, leen como si tuvieran 7 años: de manera fragmentaria» (Zubiría De, 2019).

Esta realidad les atañe directamente a las universidades, puesto que el desarrollo o no de estas habilidades y conocimientos en los jóvenes que recién ingresan a la educación superior recae directamente sobre los procesos de formación y de desempeño académico de los jóvenes universitarios y pone en evidencia temas tan sensibles como la calidad académica, la construcción del conocimiento, el fracaso escolar, la repitencia y la deserción universitaria.

Igualmente, le compete a las Facultades de Educación que tienen como misión formar educadores, es decir, docentes que tengan las competencias semánticas y procedimentales para desarrollar desde sus respectivos campos disciplinares habilidades de lectura y escritura crítica en sus futuros estudiantes.

La lectura crítica toca también a la sociedad en general, puesto que permite construir sociedades efectivamente democráticas, mejorar la calidad de la educación y formar ciudadanos políticamente más activos que participen de manera consciente en la toma de decisiones de interés nacional. «La lectura crítica nos permite trascender, interactuar y dialogar con múltiples contextos históricos, culturales y regionales. Aprehendemos no solo de nuestra propia experiencia, sino esencialmente de la experiencia acumulada a lo largo de la historia» (Zubiría, 2015, octubre 27). Historia que ha sido contada desde diferentes vertientes, intereses y paradigmas, por tanto, comprenderla y cotejarla requiere de un ejercicio crítico de lectura. Finalmente, la lectura crítica multiplica las posibilidades interpretativas de la realidad factual, amplía el marco de distinciones de los sujetos y en consecuencia enriquece su mundo interpretativo

La lectura crítica nos permite, como sujetos sociales, enfrentarnos a la decisión de aceptar o rechazar diferentes contratos comunicativos, e. g., se pueden leer los relatos de información desde la perspectiva de

los propios medios de comunicación, se puede pensar que las noticias periodísticas son un calco de los hechos. «Ampliando esta perspectiva en el modo crítico, se puede poner en duda la mayor o menor transparencia de estos relatos, su fiabilidad o su objetividad y sostener que dan forma a la actividad mediática, que la construyen, o incluso que la crean» (Arquembourg, 2005).

La investigación se abordó desde una perspectiva discursiva y narratológica y, además, se aprovechó el recurso del folletín como un concepto de recomposición de la información mediática y como un valioso dispositivo para la lectura de los medios de información. Pensar el estudio del relato mediático, teniendo en cuenta la serialización y la escenificación del mundo noticioso como una construcción en folletín, exige de parte del investigador y del lector reconstruir la trama del folletín y al mismo tiempo «pensar este relato como una construcción cultural o «mundo posible» (Eco, 1993), susceptible de ser comparado no solo con las diversas versiones informativas entre sí, sino también de aquellas con el mundo real de la propia experiencia» (Farré, 2004, p. 18).

Cuando accedemos a los medios de información: prensa escrita, noticieros televisivos y radiales para conocer el acontecer mundial, nuestra tendencia, una vez pasamos por la lectura, es a creer que ya estamos bien informados. Sin embargo, en el proceso de narración, descripción o exposición de los acontecimientos subyacen operaciones discursivas que nos revelan que la realidad objetiva se nos escapa, en otras palabras, a partir del momento en que el acontecimiento pasa por el discurso este queda subsumido en la representación. Esta semiotización de la realidad (lo que se elige para ser contado, la forma como se cuenta y la interpretación periodística que se hace de ello) es la que tiene efectos simbólicos sobre la ciudadanía y es en el proceso de lectura donde estos relatos mediáticos toman forma.

Tradicionalmente el estudio del relato ficcional ha sido privilegiado en la academia en tanto es considerado el modelo, por excelencia, para cualquier tipo de relato. No obstante, las estructuras narrativas también se encuentran en el relato factual: la noticia, la historia, la crónica, la

autobiografía, las historias de vida, etc. Los medios de información cada vez acuden más al recurso de la narración como modo de organización discursiva, pero a diferencia de la literatura, el relato factual no depende de la intencionalidad de un narrador que hace avanzar la historia hasta llevarla a su fin. «Si queremos atenernos a su materialidad, se constata que [la información en los medios] sólo existe en estado de rompecabezas, fragmentos dispersos entregados diariamente sobre soportes variados y que se ensamblan de manera bastante suelta por la titulación o el uso de algunos índices enunciativos» (Arquembourg, 2011 p. 37).

Un claro ejemplo de lo anterior, lo constituye Isabelle Roberts¹, presidente del diario Les Jours, (Francia) y promotora de «Le feuilleton journalistique», señala que «si la actualidad es un folletín, hay que contarla a la manera de una serie y con los códigos de nuestro tiempo, es decir, de las series de televisión» (Holmey, junio 18 de 2019). Vale aclarar que para Roberts y su equipo de trabajo valerse de los códigos de las series de televisión no significa banalizar la información, por el contrario, «pour Les Jours, chaque série d'articles est une «obsession»², es decir, son investigaciones de largo aliento, cada una de las cuales se extiende sobre el número de episodios necesarios para llegar al fondo del tema.

Para la academia europea el folletín mediático ha sido constituido como un novedoso objeto de estudio. Investigadores de la narratología posclásica como Françoise Revaz (2009, 2010), Rafaël Baroni (2002, 2007, 2010), Philiph Marion (2014), Joseline Arquembourg (1998, 2005, 2011), por citar solo algunos, se han ocupado del estudio del relato mediático y han puesto en evidencia las marcas de *folletinización*: su paso del microrrelato al macrorrelato, su estructura con inicio, nudo y desenlace provisional, el desarrollo de una intriga, las marcas de

1 Isabelle Roberts, presidente de Les Jours. Es un sitio web de información, lanzado en 2016 por un equipo compuesto principalmente por antiguos periodistas del journal “Liberación”. El sitio trata de temas de actualidad a través de series de artículos denominados “obsesiones” similares al funcionamiento de las series televisivas. Les Jours es un servicio de prensa en línea, de información política y general reconocido por la Comisión Paritaria de Publicaciones y Agencias de Prensa (CPPAP).

2 “Para le Jours cada serie de artículos es una obsesión” (Traducción propia).

continuidad, estrategias de cimentaje, «se puede añadir a este inventario las marcas constitutivas, los trazos de campos semánticos de misterio, de lo inexplicable, de incertidumbre» (Revaz y Baroni, 2007, p 205).

En Colombia, la noción de folletín mediático no ha sido objeto de estudio y mucho menos se conoce como dispositivo de lectura y análisis para pensar el relato informativo. Sin embargo, el metadiscurso periodístico diariamente se pregunta qué es lo que hace que un acontecimiento sea realmente noticiable. Si se analiza la lógica de la prensa se podría inferir que lo verdaderamente digno de contar aparece con el quiebre, la complicación de un acontecimiento que rompe con el curso normal de los acontecimientos. Aparecen ya en este tipo de interés marcas propias del folletín, aunque no se usen de manera consciente.

La prensa, y en general los medios de información, nos enfrentan cada día con una multiplicidad de relatos que, en apariencia, parecieran ponernos en contacto directo con la realidad. Sin embargo, la sola mediatización de los acontecimientos ya constituye una recreación del mundo de referencia. Como señala Echeverría (2005), existe un mundo objetivo por fuera de nosotros, pero de ese mundo, en cuanto tal, solo podemos dar cuenta a través del discurso. En la puesta en obra del discurso el narrador, por ejemplo, está forzosamente impelido a realizar operaciones de selección y combinación teniendo en cuenta la materia expresiva sobre la cual ha decidido actuar, tampoco puede escapar a su subjetividad, ni a su sistema de creencias y valores, se vale de recursos lingüísticos para construir los personajes de su relato y despertar con ellos efectos patémicos en los lectores, ya sea de empatía o de rechazo, sus elecciones, que no son neutras, construyen valores culturales, «al momento de la lectura, tenemos con frecuencia la sensación de que el narrador, aparte de contarnos una historia, nos está comunicando también una concepción del bien y del mal, de lo lícito y de lo prohibido, de lo indeseable y lo deseable» (Jouve, 2001, p 9). Dicho con otras palabras, cuando alguien narra una historia también nos pone en contacto con un universo de valores.

El relato mediático no tiene una existencia en sí misma, disperso en el tiempo y en forma de fragmentos, su configuración depende del destinatario que vuelve sobre los trozos o parcelas de información para

darles forma, cohesión y coherencia al articular las múltiples entregas hasta configurar el folletín. Cada uno de los micro relatos que circulan en los diferentes medios se presentan inevitablemente a manera de confrontación, por un lado, porque la información no proviene de una única fuente informativa ni de una sola mirada interpretativa, por otro, porque su continuidad está hecha de reacciones de figuras públicas, de expertos que elaboran pronósticos, e incluso de los ciudadanos que participan en los foros de discusión y tienen una forma particular de referirse a ellos. El trabajo del investigador, en este sentido, reside en restaurar la relación de los acontecimientos, enfrentar las diversas posturas, identificar las estrategias discursivas que utilizan los diferentes actores en el nivel discursivo y semionarrativo, reconocer los modos como se figurativizan y tematizan los acontecimientos e identificar los roles actanciales, isotopías y objetos de valor que se agazapan bajo la superficie del texto.

Analizar los discursos que circulan en la sociedad a través de múltiples formatos y soportes, cobra cada vez mayor importancia en las ciencias humanas y sociales. Disciplinas o campos de estudio como la psicolingüística, la sociolingüística, la semiótica, la psicología social, la antropología y sus estudios etnográficos, la revisión histórica de documentos, las ciencias políticas y de la comunicación, entre otras, se enfrentan inevitablemente a discursos escritos y orales que demandan una metodología de análisis. Dentro de las múltiples perspectivas teóricas que existen para analizar el discurso, este trabajo se apoya en la propuesta teórico-metodológica de la semiótica discursiva de la Escuela de París y específicamente en el modelo del recorrido generativo propuesto por Greimas y Courtés (1979). El fundamento teórico del trabajo, además, se sostiene en varias fuentes teóricas de origen francófono, en el que se integran diversas propuestas de la narratología para abordar desde allí la noción de folletín mediático y su relación con el relato factual, ficcional y de la posverdad.

La narratología es una disciplina que tiene por objeto el estudio de las estructuras narrativas generalmente en corpus de naturaleza ficticia, sin embargo, como señala Genette (2004), el concepto de narración es tan amplio que puede ocuparse del análisis de relatos ficcionales y

no ficcionales. En esta perspectiva, la narratología de Gerard Genette (1989) aporta elementos sobre la organización temporal del relato, la voz o instancia narrativa y los estratos narracionales. El trabajo de Claude Bremond (1973), sobre la lógica del relato, arroja luz sobre la manera de identificar y caracterizar los roles de agente y paciente en el relato, los móviles y los procesos que los mueven. Con Françoise Revaz (2009), Jocelyne Arquembourg *et al* (2011) y Raphael Baroni (2007, 2017) se aborda el estudio del relato mediático o *feuilleton médiatique*, el concepto de narratividad en los relatos no literarios y no ficcionales y la intriga o tensión narrativa en el relato factual. Para el análisis de medios, Patric Charaudeau (2005), propone tres instancias, la política, la mediática y la ciudadana. Cada una de ellas puede ser analizada tomando como punto de referencia otra instancia que se le oponga. Así, la instancia ciudadana puede ser leída a partir del dispositivo político o instancia de poder, también puede ser examinada desde la instancia mediática para ver en qué medida hay articulación, ya se trate de alianzas o de conflictos. Rafael Echeverría (2005) es un filósofo latinoamericano que se inscribe en el giro lingüístico y en cuanto tal nos propone una concepción generativa del discurso. No hay lugar fuera del discurso desde el cual podamos observar nuestra existencia. Eco (1993), por su parte, nos aporta la noción de mundo posible. Basta reconocer que la imposibilidad que tiene el ser humano para acceder directamente a las cosas lo obliga a establecer una relación con el mundo a través del discurso, narrar un hecho, un acontecimiento, amueblarlo con sujetos, objetos y acciones es construir un mundo posible. Lo mismo si nos referimos a los relatos mediáticos, lo que obtenemos de ese relato «no son más que versiones aproximadas a los verdaderos acontecimientos de los que se informa» (Farré, 2004, p. 101). Para una semiótica del relato mediático, la noción de mundo posible funciona en la medida en que los periodistas o narradores amueblan mundos con individuos dotados de ciertas características que guardan una relación de proximidad con el mundo referencia.

La propuesta de Greimas y Courtés (1979) plantea como núcleo de trabajo la semiótica narrativa y actancial. El modelo articula dos niveles: el discursivo y el semio-narrativo en los que se distinguen dos componentes: el sintáctico y el semántico. En la sintaxis discursiva

encontramos los procesos de actorialización, espacialización y temporalización mediante los cuales se generan los actores espacios y tiempos de la historia relatada. En la sintaxis semio-narrativa, se encuentran los actantes y los roles actanciales que ejecutan los programas, recorridos y esquemas narrativos. En la semántica discursiva tienen lugar los procesos de figurativización, tematización y axiologización de los componentes sintácticos.

Dado que, el plano de las estructuras semio-narrativas no se manifiesta directamente en el texto, para acceder a sus constituyentes es necesario pasar por un proceso analítico de otro orden. En este plano localizamos los roles actanciales que se manifiestan bajo la forma de sujetos y objetos. En este nivel los actantes son capaces de llevar a cabo programas narrativos para poner a transitar valores investidos en los sujetos, objetos y eventos. A partir de estos dos niveles de análisis: discursivo y semio-narrativo se explora el lugar que ocupan los actores y actantes en el proceso discursivo, sus juegos de manipulación, los simulacros construidos y la manera como llevan a cabo el desarrollo de sus programas narrativos con el propósito de alcanzar sus objetivos. Este modelo semiótico se complementa con la propuesta de Claude Bremond (1973) y la lógica del relato, los roles narrativos de paciente y agente, los móviles y los tipos de influencia y de influenciadores.

Este trabajo hace un aporte teórico a los estudios del folletín mediático, introduciendo en el análisis la articulación de la estratificación y la participación de la instancia narracional, vistas desde el relato factual. En este sentido, permite entender hasta qué punto el narrador se involucra en el relato o simplemente se convierte en portador de las fuentes de información, lo que posibilita evidenciar la objetividad tanto del periodista como del medio. Al mismo tiempo, analiza la posverdad, desde una perspectiva semiótico-discursiva, para evidenciar la manera como se ficcionalizan los hechos factuales y se construyen de simulacros alternativos que favorecen los intereses particulares de los medios de comunicación al servicio de los dueños del poder.

1

**CAPÍTULO
UNO**

La serialización de la noticia

1. El folletín mediático, estado de la cuestión

El origen del término folletín se remonta a la Europa del siglo XIX, cuando los diarios de la época interesados en aumentar el tiraje y venta de sus publicaciones recurren a una estrategia para atraer la atención de sus lectores. El folletín hace referencia a la franja baja de las páginas del periódico, conocida también como «rez-de-chaussée». Este espacio fue destinado a publicar relatos por fragmentos sobre temas de gran variedad: críticas teatrales, artículos literarios y científicos, viajes, recuerdos, historias y tópicos sobre las bellas artes. Posteriormente, la *rez-de-chaussée* fue reservada para la publicación de novelas por entregas, es decir, historias publicadas en forma de capítulos o episodios que podían tener una extensión en el tiempo de dos, tres, meses o más. Este formato dio origen al surgimiento de un nuevo género literario: las novelas folletín. Entre los autores que contribuyeron a consolidar el género se cuenta con figuras como Honoré de Balzac, Alexandre Dumas, Paul Féval, Emile Sartre, Eugène Guinot, entre otros. Pero es en 1842 que el género alcanza su verdadero triunfo con la publicación de “Los Misterios de Paris” de Eugène Sue.

El procedimiento del «folletín-novela», rebautizado posteriormente como «novela-folletín» [...] se convierte en casi ineludible para todos los novelistas: entre 1836 y 1845, la mayoría de los periódicos que aplican la fórmula iniciada por la prensa duplican su tirada, sobre todo gracias al éxito de la novela-folletín, que contribuye en gran medida a la ampliación del público [...] El objetivo de rentabilidad inmediata empuja a los autores a multiplicar los «efectos» para arponear eficazmente al lector y así inducirlo a continuar la lectura en la siguiente entrega. (Goudmand, 2016 p. 2)

Por aquella misma época, en la República de Nueva Granada, hoy Colombia, la novela folletín «se empezó a poner de moda. Varias muestras interesantes vieron la luz en la imprenta de Manuel Ancizar, en la cual se editaba el periódico *El Neo-Granadino*, uno de los más

notables e influyentes de la época»³. En la actualidad, los folletines literarios hacen menos presencia en los diarios impresos; sin embargo, la manera de narrar los acontecimientos factuales conserva, en mucho, las formas adoptadas por el folletín.

Una característica asociada a las novelas folletín era su modo de producción, no se trataba de la publicación de novelas escritas con antelación y luego publicadas por episodios. En el nuevo formato, el folletinista escribía la novela a medida que se publicaba, esta particularidad obligó a los escritores a adoptar ciertas estrategias narrativas que sirvieran de enganche para conservar el interés de los lectores hasta la próxima entrega.

La historia del folletín mediático no puede desligarse de dos hechos importantes, su proximidad con las formas literarias que arrastra de la herencia de la novela folletín y su comienzo en los medios de información. Para Revaz y Baroni (2007) las publicaciones periódicas que se realizan a intervalos regulares de tiempo «proporcionan las bases materiales para desarrollar este género de relatos detonados, desencadenados» (p. 194).

La introducción de la noción de narratividad en el espacio mediático rompe con su concepción tradicional. Reservada primordialmente para las narraciones ficcionales, que tienen garantizada una estructura narrativa con inicio, intriga y desenlace, los estudios narratológicos en medios constatan que, a pesar de su estructura abierta, los periodistas apelan a recursos discursivos cuyo propósito es cautivar al lector, en este sentido, logran hacer de la narración de las noticias seriales verdaderos relatos dramáticos con inicio, intriga y un desenlace abierto.

A través de la mecánica de serialización de la noticia, que sigue el curso de los acontecimientos vividos, los medios configuran una narrativa cuya estructura conjunta y coherente, establecida de forma diacrónica, da forma a lo que François Revaz (2009) denomina «el folletín mediático» (p. 167).

³ Tomado de Jiménez Arango (s.f.) <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-17/la-literatura-de-folletín-en-el-siglo-xix>

Baroni (2016) coincide con Revaz (2009) cuando señala que el término «folletín» se aplica al cubrimiento mediático de acontecimientos reales o factuales que se despliegan en el tiempo con una duración determinada en cuyo lapso se produce un suspenso «o una curiosidad duradera frente a un enigma y, eventualmente, acoger rebotes o giros sorprendentes» (p. 2).

El discurso mediático, siguiendo con Revaz (2009), opera como una fábrica de acontecimientos, los cuales, por la misma lógica del medio adquieren un carácter efímero. Esta transitoriedad condena cada suceso a una pérdida de vigencia mientras que focaliza la atención en la novedad del próximo acontecimiento. En este sentido, se puede decir que la lógica del relato mediático se corresponde con la lógica de la vida i.e., como una continuidad sujeta a interrupciones (Revaz, 2009).

Sometida a la restricción de la temporalidad, en la información mediática se pueden identificar narraciones de tipo puntual y narraciones serializadas (Revaz, 2009). Las primeras se agotan en un solo episodio, el acontecimiento es relatado de manera completa y acabada, su rasgo es la conclusividad, este tipo de noticias terminan eclipsadas por las novedades. Las segundas, las narraciones serializadas, constituyen, de acuerdo con Revaz, una nueva categoría narrativa. Los acontecimientos que se ajustan a este tipo de narración tienen un despliegue a lo largo del tiempo. Son relatos que pueden prolongarse durante días, semanas o incluso años, lo que obliga al periodista a presentar la información de manera parcelada, conforme a cómo van avanzando los hechos. Esta condición de expectativa, siempre abierta, enfrenta al locutor al manejo de una incompletud, cuyo desarrollo se prolonga en el tiempo, dada la ocurrencia de nuevos acontecimientos vinculados a la noticia. En este caso, el periodista debe relatar los hechos en curso sin un cierre previsible en lo inmediato, se trata de un final siempre en suspenso.

A menudo el relato es interrumpido en el momento en el que se crea una tensión que llama a una resolución apremiante, o bien en el momento preciso en el que se hubiera querido conocer la salida de los eventos que se venían leyendo. La suspensión o el desplazamiento de esta tensión constituyen una condición elemental de la interrupción del relato. Tal efecto de suspenso

hace que busquemos representarnos inmediatamente la información que nos falta sobre el lugar de los acontecimientos. ¿Cómo evolucionará la situación? Más pensamos este género, más pensamos en el desarrollo de los acontecimientos (Wolfgang Iser citado por Revaz, Baroni, 2007, p. 194, 195).

De acuerdo con Philippe Marion (1993, p. 94, citado por Revaz, 2009), el folletín mediático es

Un relato que acepta ser parcelado en tiempo real, en función de un criterio temporal, que teóricamente se escapa, dado que el narrador no tiene ningún control sobre la amplitud, la duración o sobre la clausura del relato. [...] Esta parcelación de los acontecimientos y peripecias que se presentan en cada episodio se integran en el ritmo cotidiano del tiempo vivido (Revaz, 2009, p 168).

Tanto para Revaz como para Marion, el relato parece ganar en complejidad cuando se desplaza al territorio de los medios, cuando toma la forma de noticia en los medios informativos, dado que su carácter fragmentado plantea un problema de unidad. Por tanto, en el folletín «el parcelamiento, lo provisional y lo posible predominan sobre la coherencia, la clausura y lo definitivo» (Revaz, 2009, p 170).

En la estructura folletinesca, si bien cada noticia o cada entrega del día a día propuesta por el narrador debe garantizar una cierta autonomía del relato (en el sentido de que debe ser presentado como un texto completo); su carácter de incompletud se impone debido a la ocurrencia de los acontecimientos; de allí que «la clausura del relato sea siempre una huida hacia adelante». La intriga, dice Marion, no puede construirse más que a condición de la ignorancia del desenlace, es en la incertidumbre de lo que va a venir donde el lector de un folletín encuentra un interés (Marion, citado por Revaz, 2009, p. 172).

Para el narrador que busca no solo sostener la atención del destinatario, sino proponer una «red de instrucciones» para sugerir una cierta apreciación de los hechos, se impone la necesidad de resaltar

lo inadvertido en cada episodio noticioso. De esta manera se consigue acentuar la incertidumbre frente al desarrollo de los acontecimientos y configurar así la intriga del folletín, cuyo cierre, siempre provisional, será un fin en suspenso en el que, además, puede anticipar un desenlace.

En el marco del contrato narrativo la retención y la distribución de la información deviene objeto de un *juego de revelación* donde *el ritmo*, *la cadencia*, *la inflexión dramática* van a forjar el deseo de saber del receptor. Esto equivale a estimular su afecto: más él siente el deseo cognitivo de descubrir y comprender la sucesión de la intriga, más él se inviste emotivamente en el relato. Dicho de otro modo, el receptor entra en el juego de lo que Eco llama la cooperación interpretativa (Marion, 2014, p 170).

Todo relato mediático-noticioso se construye sobre la urgencia del acontecimiento, su discontinuidad, la insuficiencia informativa y el manejo de la emoción, estas circunstancias ponen en riesgo la unidad de lo narrado. En consecuencia, la inserción de estos datos parcelados «en un interdiscurso más amplio contribuye a producir unidades de rango superior» (Petiot, 3003 citado por Revaz & Baroni, 2007, p. 199) Esta estructura en folletín del acontecimiento propone pasar así del análisis del micro relato al análisis del macro relato.

La construcción del relato mediático serializado entraña, pues, una complejidad, debido a su tendencia a la discontinuidad. Para comprender este fenómeno que ocurre en los medios, en el observatorio de los relatos mediáticos de Louvain, Joseline Arquembourg (1998) y otros investigadores—Annik Dubied, Marc Lits, Philippe Marion, Benoît Grevisse— han publicado diversos análisis y estudios en la Revista: *Investigaciones en Comunicación*— una de sus propuestas consiste en establecer una distinción entre el macro-relato y el micro-relato.

El macro-relato es el texto abstracto formado de conjuntos de relatos que pueden estar vinculados a una cuestión, un asunto, un evento o un problema [...] el *macro relato* es un texto

inaccesible y de cualquier manera abstracto. Al interior de estas vastas entidades narrativas se pueden distinguir los micro-relatos que pueden ser, sea un relato sobre un medio específico [...] o sobre un grupo de medios o en un área geográfica dada (Arquembourg, 1998, p. 33).

En el nivel del micro-relato se identifican cada una de las entregas del acontecimiento conforme a como aparecen en los medios. Cada texto forma, en sí mismo, una totalidad, una coherencia; sin embargo, la fragmentación del acontecimiento pone en peligro la interpretación y comprensión de los hechos no solo por la condición de inconclusividad, sino por la dificultad que representa para el lector corriente identificar el principio, la trama y el fin del acontecimiento serializado.

El macro-relato se construye a partir de la serialización de los micro-relatos, la cual sigue las informaciones que día a día han tenido lugar sobre un mismo asunto, religando la trama que se desplegó a lo largo del tiempo para establecer el inicio y la intriga con su nudo y su desenlace provisorio. Se trata de la reconstrucción diacrónica de los sucesos, de la objetivación del tiempo y de la representación de un continuum. Esta restauración o recuperación de lo acontecido permite identificar repeticiones, sucesiones y relaciones causales de los hechos.

Generalmente, el paso del micro-relato al macro-relato es evocado en términos de acumulación de niveles de encadenamiento. Este paso reposa, en realidad, sobre una retrospectiva temporal del destinatario-lector, que consiste en reunir, y de cierta manera, reconstruir las secuencias narrativas que componen el macro relato de un acontecimiento. (Arquembourg, 2005).

1.2 Narratividad en el folletín mediático

Para comprender e interpretar el relato mediático como unidad, se impone tanto para el periodista, como para el destinatario-lector o el investigador, la composición del acontecimiento desplegado en entregas, configurando así una continuidad que rompe con el tiempo real en que fueron vividos los hechos, dicho de otro modo, se trata de reconfigurar el hecho factual teniendo en cuenta el tiempo calendario

de los acontecimientos. Por consiguiente, el relato mediático es, propiamente, la operación que ordena de manera diacrónica distintos hechos o distintos episodios de una misma historia, desplegada en el tiempo, con el propósito de reconstruir la trama que cristaliza la problemática expuesta.

El orden temporal es instituido por los ritmos que comprenden periodicidad, intervalos y límites, todos en inter-implicación. La narración es, en efecto, un juicio que da cuenta de una transformación temporal. El relato instaura un orden donde las ocurrencias encuentran lugar en una continuidad que los une. (Arquembourg, 1998, p. 31)

Retomando las palabras de Jean Michel Adams, Françoise Revaz (2009) vuelve sobre la importancia de la coherencia integral del texto, como una unidad cotextual. Dado que el folletín o relato serializado tiene una dimensión transtextual, en tanto se compone de textos distantes temporal y espacialmente, su coherencia integral podría vigilarse a partir de dos tipos de cotextualidad. Una cotextualidad estrecha y una cotextualidad extendida. La cotextualidad estrecha es interna al micro-relato, en tanto cuida las relaciones entre las palabras y los enunciados que garantizan la coherencia del suceso aislado. La cotextualidad extendida concierne al cimentaje de los micro-relatos que se suceden uno a otro y que componen la trama del relato serializado, «se puede considerar como una cotextualidad transtextual para dar cuenta de una cotextualidad particular que desborda el estricto espacio del episodio del día (Revaz, 2009, pp 117-134). En otros términos, el folletín mediático o relato serializado debe garantizar que la sutura de los episodios temporal y espacialmente separados componga un relato coherente y de esta manera asegurar que se trata de la misma historia. Por tanto, dos tipos de sutura son posibles hacia el inicio y final del relato. Al inicio es preciso recurrir al resumen o sumario del acontecimiento con el objeto de actualizar globalmente al destinatario, ese mismo papel cumplen las repeticiones anafóricas o referencias a una parte anterior del discurso o de la historia. Hacia el final del relato la sutura se realiza formulando hipótesis, pronósticos, interrogantes que activen la deriva interpretativa del enunciatario.

En el plano enunciativo, a este tenor, el manejo de la temporalidad produce efectos interpretativos. Como consecuencia de la fragmentación de las noticias, el periodista recurre a narraciones de tipo retrospectivo y prospectivo. En el primer caso, apoyado en el recurso narrativo de la analepsis, el enunciador hace saltar la narración hacia el pasado de los acontecimientos. El objetivo de esta vuelta atrás es producir un cimentaje de los microrrelatos, contextualizar al lector, enfatizar sobre aspectos de la historia o los personajes para producir efectos emocionales y así captar la atención del lector. En el segundo caso, el recurso narrativo es la prolepsis. El enunciador activa su deriva interpretativa y hace saltar la historia hacia el futuro, anticipa el desarrollo de los acontecimientos teniendo cuidado de construir una intriga, una tensión, una expectativa o una sorpresa, al tiempo que alienta al lector a realizar sus propios pronósticos.

El periodismo narrativo, también llamado por los anglosajones periodismo literario, se caracteriza, según Marie Vanoost, citada por Baroni (2017) por «[una] fuerte interacción entre dos funciones narrativas, la función intrigante y la función configurante (Baroni, 2017, p. 34). La prensa tiene como función primordial informar; sin embargo, el estilo del periodista puede imprimir en el texto características que cautiven a sus lectores. La función intrigante, como su nombre lo indica, busca intrigar al lector. «Se nutre por el establecimiento de una tensión que orienta la progresión en el texto creando la ansiosa espera de un desenlace» (Baroni, 2017, p. 34). La intriga es reconocida como un componente del relato literario que busca emocionar e implicar al lector en la historia narrada. En el folletín mediático esta intriga juega un papel fundamental, puesto que, si el enunciador logra crear la expectativa suficiente frente a la historia contada, asegura el regreso del lector sobre ella. Lo dice Baroni (2003) a partir del planteamiento de Petitat «cada relato, cada biografía, cada guion de película, cada espectáculo pone en práctica una estrategia narrativa compuesta de sorpresas, revelaciones dramáticas o humorísticas, que gradualmente requiere reinterpretaciones de los personajes y la intriga» (p. 111)

La función configurante toca con la estructura del texto, garantizando así coherencia e inteligibilidad. Son las estrategias textuales que contribuyen a que el texto sea más cooperativo y facilite la construcción

del sentido. En los medios de comunicación los relatos se presentan de manera fragmentada, es decir, en forma de microrrelatos y pueden provenir de diferentes medios o diferentes comentaristas. En este escenario, el macrorrelato tiene comprometida su coherencia, su cohesión y su inteligibilidad, pero a través de su puesta en folletín, esto es, en forma de narración serializada, el macrorrelato adquiere unidad para convertirse en un macrotexto, una narración que se expresa como una totalidad comprensible en cuyo cimentaje juega un papel central la configuración de la intriga puesto que sostiene la atención del lector a la espera de un desenlace.

Después de habernos permitido pasar de la gramática de la frase a la gramática transfrástica, la estructura canónica del relato (es decir, su intriga) nos permitiría así describir una forma de gramática transtextual que daría forma a un macrotexto que se desplegaría a nivel del discurso multimedia; incluso a escala del conjunto de los discursos que se refieren a una historia común provisionalmente incompleta. Vemos aquí surgir un fenómeno que, si posee cierta consistencia ontológica, pondría de manifiesto una narratividad socializada, capaz de estructurar el tiempo más allá de la perspectiva aislada de un narrador o de un discurso singular. Las palabras de múltiples actores, testigos o comentaristas de los hechos, contribuirían a tejer juntos la trama de una historia colectiva emergente, y esto sin que una instancia enunciativa necesite organizar la historia a partir de un promontorio, es decir, desde el final de la historia y desde un punto de vista único (Baroni, 2016 p. 5 párrafo 15).

El paso de la lingüística a la translingüística, de lo frástico a lo transfrástico, de lo textual a lo transtextual permite también avanzar en otras direcciones hacia los estudios narratológicos y en particular del relato mediático. La profusión de noticias que circulan en torno a un mismo tema, a veces desde diferentes orillas y perspectivas, plantean un reto a la sociedad en general que busca inteligibilidad frente a las dificultades de interpretación. Este macrotexto derivado de la construcción en folletín del acontecimiento da lugar a un relato que obliga a poner entre paréntesis miradas unidireccionales o perspectivas

unicasales de los fenómenos y abre espacio para una construcción más compleja de los hechos, una narración construida a varias voces en una verdadera trama polifónica.

En esta misma tesitura, Hayden White (2003) reflexiona sobre el estatus de la narrativa histórica cuya validez no depende de controles cientifistas experimentales y observacionales y, en ese sentido, tiene un carácter puramente provisional, por un lado, porque los registros siempre son incompletos, por otro, porque está sometido a la configuración del historiador. No obstante, los narradores históricos muchas veces se resisten a considerar las narrativas históricas como hechos verbales que tienen su cuota de ficcionalidad porque si bien relatan hechos factuales, estos pasan por la semiotización discursiva.

R. G. Collingwood citado por White (2003, p 112) insistía en que el historiador es sobre todo un narrador, y consideraba que la sensibilidad histórica se manifiesta en la capacidad de elaborar un relato plausible a partir de un cúmulo de «hechos» que, en su forma no procesada, carecen por completo de sentido. En el esfuerzo por conferir sentido al registro histórico, que es siempre fragmentario e incompleto, los historiadores tienen que hacer uso de lo que Collingwood llamó «imaginación constructiva», la cual le señala al historiador -como le señala al detective competente- cuál «habrá sido el caso» dada la evidencia disponible y las propiedades formales que ésta le muestra a la conciencia capaz de formular las preguntas correctas. (2003, p.112)

Cuando se compone un relato, cuya materia prima son los hechos, el historiador está sometido al proceso de selección y combinación en tres niveles, en el nivel micro a partir de la elección y combinación de lexías, en el nivel meso a través de la construcción transfrástica y en el nivel macro a partir de la supresión o subordinación de acontecimientos, motivos, estrategias descriptivas, puntos de vista, dicho en términos semióticos, el historiador produce unos efectos sobre el relato tanto desde el nivel sintáctico como semántico. «La mayoría de las secuencias

históricas pueden ser tramadas de diferentes maneras, proporcionando diferentes interpretaciones de los acontecimientos y otorgándoles diferentes significados» (White, 2003, p. 114).

La configuración narrativa de una situación o acontecimiento histórico depende del ingenio y agudeza del historiador para componer la trama del relato relacionando los hechos históricos para dotarlos de un significado especial y producir interpretaciones alternativas «Esto es esencialmente una operación literaria, es decir, productora de ficción. Y llamarla así en ninguna forma invalida el estatus de las narrativas históricas como proveedoras de un tipo de conocimiento» (White, 2003, p. 115).

1.3 El relato, el grado más alto de narratividad

En su texto “Análisis estructural del relato”, Barthes (1977) anticipa la importancia del relato en la vida de los seres humanos. Para el semiólogo el relato hace parte de la vida, está presente en diferentes tipos de discursos y articulado en diferentes géneros. Contar la vida que transcurre en la imaginación o en el mundo factual es imperativo para los seres humanos. Los seres humanos están hechos de historias que nunca se detienen en su discurrir. Estas historias están alimentadas de creencias, valores, ideologías, miedos y esperanzas. Se narra el presente, el pasado y el futuro para exorcizarlo, comprenderlo, proyectarlo, inventarlo, para construir la realidad y la identidad, no importa de qué materia significativa se sirva el narrador, puede ser a través de la pintura, la literatura, el cine, la televisión, la prensa oral o escrita; en fin, narrar historias es darles un lugar en el tiempo, para que luego, convertidas en espejo, nos devuelvan la imagen de lo que somos.

Treinta años después, Cristian Salmón (2010) en su libro “Storytelling. La machine à fabriquer des histoires et à formater les sprits”⁴ vuelve a señalar la importancia que el relato tiene en diferentes espacios de la vida: la medicina, la educación, la psicología, la justicia, el mundo empresarial, el marketing, la publicidad, los medios de comunicación y la comunicación política en particular.

4 La máquina de fabricar historias y formatear los espíritus (Traducción propia).

Considerado durante mucho tiempo como una forma de comunicación reservada a los niños cuya práctica se limitaba a las horas de ocio y al análisis literario (lingüística, retórica, gramática textual, narratología ...), el storytelling disfruta en efecto en Estados Unidos, desde mediados de los años noventa, de un éxito sorprendente, que se ha calificado de triunfo, de renacimiento o incluso de revival. Es una forma de discurso que se impone en todos los sectores de la sociedad y trasciende las líneas de participación políticas, culturales o profesionales, acreditando lo que los investigadores en ciencias sociales han llamado el *narrative turn* [o giro narrativo] y se ha comparado desde entonces a la entrada en una nueva era, la «era narrativa». (Salmón, 2010, p. 30)

Contar historias convincentes, idílicas o de terror se ha convertido en una estrategia en diferentes esferas de la actividad humana. Estas historias deben tener el poder de hacer comprensible una realidad ajustada a las necesidades o intereses del enunciador o a los miedos y deseos del enunciatario. Con una buena historia se puede llegar a crear tanto pánico como sea posible, ya sea para desatar una reacción en cadena o para llevar a la calma y a la inacción. Una buena narrativa en clase, estructura poderosa para organizar y transmitir información, puede recrear un concepto abstracto o un descubrimiento y hacerlo memorable para los estudiantes. A través de un relato el mercado vende experiencias, no productos ni marcas sino estilos de vida. Médico y paciente tejen su propia historia para diseñar y curar la enfermedad, los síntomas o los traumas. Los políticos se diseñan como personajes de una historia, héroes de papel dispuestos a todo por conquistar el poder. También «el derecho vive del relato», afirmaba Jerome Brunner; y el profesor de derecho Anthony G. Amsterdam observaba que la presentación narrativa de los acontecimientos invade los dictados de sentencia» (Salmon 2010, p. 333). Los mass media, fábricas de historias por antonomasia, potenciados hoy por la convergencia tecnológica, sustituyen muchas veces los hechos y los argumentos por historias seductoras o escandalosas cuando no por «hechos alternativos», «hipérboles verdaderas» o fakes news «que gracias a Internet brillan como las estrellas extintas de la democracia» (Salmón 2019, p. 60)

ofreciendo nuevas formas interpretativas de la realidad. En fin, como dice Salmón (2010) «sin una buena historia no hay ni poder ni gloria» (p. 35).

Investigadores como Françoise Revaz (2007,2009), Jean Michel Adam (1997,2009), Raphaël Baroni (2002, 2010, 2017), A. J. Greimas (1979) y Josep Courtés (1991), han señalado desde los estudios narratológicos que detrás de una buena historia hay unas categorías textuales de la narratividad: (i) Todo relato es una representación de acciones (humanas) y de eventos (naturales), (ii) que se estructura a partir de una situación inicial y una situación final, (iii) que tienen un desarrollo cronológico, (iv) cuyo encadenamiento es de orden causal (v), en el que surgen giros e imprevistos en el curso de las acciones configurando una intriga. Una buena historia es portadora de estos rasgos en su conjunto.

Es importante llamar la atención sobre estas cinco categorías textuales porque a partir de un análisis metódico Revaz (2009) ha propuesto una tipología en la que hace notar que no todos los textos las conservan, lo que pone en entredicho su estatus narrativo. Existen cuatro categorías que muestra diferentes gradientes narrativos: el cuadro, la crónica, la relación y el relato. El «*cuadro*», como su nombre lo sugiere alude a la descripción de una escena, no presenta una situación inicial, el desarrollo de unas peripecias, ni una situación final; como si se tratara de la captura de una imagen, el cuadro muestra los acontecimientos de manera simultánea, no hay rasgos de narratividad. La «*crónica*», por su parte, se caracteriza por presentar la sucesión de acontecimientos o de acciones según un orden cronológico, su rasgo distintivo es exclusivamente temporal. Es un tipo de texto que Revaz (2009) clasifica como el grado cero de la narratividad. La «*relación*», es otro tipo de texto que carece de narratividad, se caracteriza porque los acontecimientos y las acciones están organizadas con un criterio cronológico y causal. Unos acontecimientos resultan como consecuencia de otros, pero carecen de una intriga. El «*relato*», por el contrario, constituye para Revaz, el grado más alto de narratividad. Se caracteriza por la representación de acciones y eventos, por mostrar los acontecimientos valiéndose de relaciones temporales y causales.

La intriga aparece como un elemento central porque es allí donde se configura un nudo, unas peripecias y un desenlace. Para Revaz (2009) componer un relato es «anudar y desanudar una intriga» (p. 128).

Estos rasgos de narratividad, que se hacen presentes en el relato mediático y más propiamente en el folletín serializado, «lo convierten en un género narrativo de pleno derecho» (Revaz, 2007, p 119). A lo largo de su estructura se puede identificar una situación inicial, que pone en escena un acontecimiento que se despliega en el tiempo, una intriga con sus peripecias y una situación final o desenlace provisional. Ahora bien, mientras en la ficción literaria la construcción de la intriga es controlada de principio a fin por el escritor, en la narración mediática sucede lo contrario, esto se debe en parte a que tanto los periodistas como los lectores comparten la misma ignorancia epistémica y los posibles giros que pueda presentar la historia. Sobrellevar esta reticencia informativa es uno de los rasgos característicos de la folletinización «por lo tanto es la historia y sus actores quienes deciden el momento y/o la forma del desenlace y no los narradores. El potencial de objetividad o fidelidad de la prensa de información reside en esta naturaleza restrictiva del discurso». (Revaz, 2007, p. 198).

1.4 El relato agonal en el folletín mediático

La polémica es un debate alrededor de una cuestión de actualidad, de interés público que incluye los asuntos más o menos importantes de una sociedad en una cultura dada [...] la primera marca de la polémica en tanto debate de actualidad es una oposición de discursos (Amossy, 2014, p. 21)

La polémica como una forma particular de argumentar favorece la deliberación democrática, en esta perspectiva, el discurso polémico, como intercambio agónico, se ocupa de los asuntos públicos, es decir, de aquellos argumentos que son de interés colectivo. Por ser un género propio de la deliberación pública se inscribe en los dominios semánticos del discurso periodístico, enmarcados en los géneros de la columna de opinión y, lógicamente, del discurso político que se caracteriza por ser un discurso estratégico y persuasivo.

Ahora bien, la dimensión transtextual y transmedial del folletín mediático impone una observación sobre el carácter confrontacional de este género narrativo. En todo discurso hay implicados discursos anteriores que han tenido lugar en otras deixis, igualmente, hay enunciados que a manera de réplicas se anticipan a un posible contradictor del enunciado, por ende, es correcto decir que todo discurso tiene una dimensión confrontacional y «dialógica». Para Voloshinov (1998), el diálogo incluye acuerdo y desacuerdo. Para Greimas y Courtés (1979), todo discurso se enuncia sobre una base polémica, de confrontación no necesariamente actualizada, sino también virtual, eventual. La idea esencial es que todo discurso se opone a otros discursos eventuales o actuales. En el trasfondo de esta dinámica está la relación sujeto-antisujeto, ponente y oponente o agente y paciente.

Tanto en el discurso confrontacional como en el dialogal se dan relaciones de poder, influencia y regulación. El discurso es una forma de acción y de poder sobre los otros, «es un proyecto intencional que apunta a influir en el saber o en el comportamiento del otro» (Charaudeau, 2002, p. 111), se trata de conseguir que el interlocutor entre en el universo de sentido que se le propone, pero este juego de relaciones tiene una dimensión transitiva, mientras uno de los interlocutores busca influir en su oponente, el otro, a través de un proceso de regulación del discurso ajeno, también ejercer su influencia.

Así mismo, no se puede perder de vista la estructura dialógica del discurso. Expuesto primeramente por Voloshinov y retomado posteriormente por Bajtín, el dialogismo en el discurso se evidencia a partir de dos movimientos: el primero, tiene lugar en la conciencia del enunciadador. «El que percibe un enunciado ajeno no es un ser mundo privado de la palabra sino un hombre pleno de discursos internos» (Voloshinov, 1998, p. 159). La palabra ajena es escuchada precisamente porque hace sentido en su interlocutor, y este sentido, que proviene de sus vivencias y de su acumulado histórico, le permite no solo «diálogos internos» donde resuenan ecos de otras voces, a partir de las cuales se despliegan valoraciones, posicionamientos y puntos de vista, sino que además activa, por contragolpe, una acción de respuesta que puede ser de distinto orden: acuerdo o adhesión, objeción o rechazo, o simplemente indiferencia.

Desde esta perspectiva, las relaciones pueden ser de naturaleza contractual o cooperativa o de naturaleza polémica o agonística. Son de naturaleza contractual cuando entre los enunciadores coinciden intereses o programas narrativos que apuntan hacia la misma dirección, pero adquieren una naturaleza polémica o agonal cuando los enunciadores enfrentan un desacuerdo en torno a un asunto o a una postura ideológica, es decir, los participantes no comparten los mismos intereses ni el mismo programa narrativo. Sin embargo, «aun en los casos en que la narratividad no esté organizada como un enfrentamiento entre dos programas narrativos contrarios que pongan en presencia un objeto y un antisujeto, la figura del oponente aparece siempre como una figura metonímica del antisujeto» (Greimas y Courtés, 1979, p.310), dicho en otras palabras, las relaciones humanas, en gran medida, se dan en forma de confrontaciones.

Así pues, el folletín mediático, por su misma estructura en forma de macrorrelato, hace el cimentaje progresivo de diversos episodios separados, tanto por el tiempo de producción como por el objeto soporte que los contiene, y articula en su intertextualidad un conjunto de voces que ponen en obra una configuración polémica del relato mediático.

La polémica es un espacio discursivo de dos polos en el que se enfrenta un discurso y contradiscurso, producto de las consecuentes reacciones que se suscitan alrededor de cada uno de los puntos de vista configurados, lo que da lugar a una polifonía discursiva. Por su dimensión transtextual y transmedial el folletín mediático se compone de diversas voces textuales que configuran voces discursivas. Parafraseando a Serrano (2011) las voces textuales exhibidas en un texto son portadoras de voces discursivas, mientras las primeras representan al sujeto hablante, las segundas representan su punto de vista

Serrano (2011) propone la siguiente distinción:

Apoyándome en la relación diferencial existente entre *discurso* y *texto*, formulada por algunos lingüistas y semióticos actuales (Rastier, 1989,1991, 1994, 2001; Fontanille, 1998, 1999), propongo distinguir entre *voces discursivas* y *voces textuales*,

consideradas éstas como portavoces de las primeras: ¿quién habla/escribe? es una pregunta por la voz textual; ¿quién enuncia? es una pregunta por la voz discursiva. Así, diferentes voces textuales pueden enunciar un mismo discurso (por ejemplo, político, moral, religioso, familiar, etc.); diferentes discursos pueden ser enunciados por una misma voz textual. (p.2)

De acuerdo con esta propuesta, las voces textuales se materializan en los hablantes concretos, los cuales se presentan en el texto como portavoces de las voces discursivas. Por tanto, en un texto pueden presentarse varias voces textuales que al sostener un mismo punto de vista se convierten en una sola voz discursiva. La voz discursiva, por su parte, corresponde al actante-enunciador a través del cual se configura el mundo que expresa el punto de vista que sostiene; asimismo, puede recurrir a diferentes voces textuales que se le opongan y de esta manera hacer entrar en escena el contradiscurso.

De igual manera, es preciso señalar las características que el discurso polémico exhibe a través de las voces textuales y discursivas puestas en escena en el folletín mediático: la polarización, la dicotomización y el descrédito del adversario (Amossy, 2014).

La polarización se manifiesta por el reagrupamiento de personas, se expresa a través de la confluencia ocasional o fortuita entre un grupo de sujetos bastante diversificado alrededor de un punto de vista, una ideología o una concepción política sobre un hecho particular que se opone a otro punto de vista que maneja valores contrapuestos. Este alindramiento alrededor de ese punto de vista supone la puesta en escena de dos facciones que se declaran unas a favor, otras en contra de tal o cual posición. Lo que realmente está en juego en una relación de tipo polémico es el incremento en el nivel de adhesión a una u otra posición. «La polarización [es] un proceso a través del cual un público extremadamente diversificado fusiona en dos o más grupos [...] [alrededor] de puntos de vista que comparten una gran solidaridad para con los valores que el argumentador considera como fundamentales» (King y Anderson, citado por Amossy, 2014, p. 59).

La dicotomización es un fenómeno que se expresa en función de las ideas, concierne al choque entre opiniones contrarias e irreconciliables, cada una pugna por imponerse ante la otra. Mientras el debate argumentado se propone encaminar a los participantes hacia una solución del diferendo, la dicotomización «radicaliza el debate, lo vuelve difícil, a veces, imposible de resolver.» (Dascal, citado por Amossy, 2014, p. 56).

La descalificación del adversario busca fortalecer la identidad del grupo invalidando la del oponente; en tal sentido, construye un enemigo común, descalifica o desautoriza el *ethos* de su adversario, el del grupo y la ideología que representa. En últimas, busca la muerte simbólica del antagonista con el fin de sacarlo de la contienda discursiva.

El oponente rechaza las razones del adversario mostrando que su discurso es indigno de confianza y no merece que se adhiera a él. La polémica hace eco al discurso adverso socavando sus fundamentos por todos los medios posibles, sea la negación, la reformulación orientada, la ironía, la deformación de las intenciones del otro [...] Orecchioni precisa a este propósito que polemizar es intentar falsificar la palabra del otro (Amossy, 2014, p. 62).

La polémica es, entonces, un debate alrededor de una cuestión de actualidad, de interés público que incluye los asuntos más o menos importantes de una sociedad en una cultura dada [...] la primera marca de la polémica en tanto debate de actualidad es una oposición de discursos. (Amossy, 2014, p. 21)

Amossy (2014) concibe la polémica como una forma particular de argumentar que favorece la deliberación democrática, en esta perspectiva, el discurso polémico, como intercambio agónico, se ocupa de los asuntos públicos, es decir, de aquellos argumentos que son de interés colectivo. Por ser un género propio de la deliberación pública, se inscribe en los dominios semánticos del discurso periodístico enmarcado en los géneros de la columna de opinión y, lógicamente, del discurso político que se caracteriza por ser un discurso estratégico y persuasivo.

Ahora bien, el folletín no deriva de un único enunciador o narrador, sino de una pluralidad de voces que provienen de tiempos y medios diversos. Cada uno de estos medios contribuye con la arquitectura del hecho noticioso desde su orientación ideológico/política. Esta condición plural constituye el ADN polémico y conflictual del relato serializado al poner en confrontación diversos posicionamientos e intereses políticos que tienen como propósito modelar la opinión pública.

1.5 Tres instancias presentes en el folletín

Para Charaudeau (2002), el dispositivo comunicacional opera sobre la base de interacciones discursivas que se ponen en obra a partir de tres instancias: la mediática, la política y la ciudadana. Al igual que en todo escenario discursivo entre ellas se activan relaciones de poder, influencia y regulación que tienen como propósito imponer agendas, establecer temas de interés colectivo y jerarquizar la importancia de los acontecimientos.

1.5.1 Instancia mediática

Solidaria con la esfera política, la instancia mediática juega, algunas veces, con la reticencia informativa, otras con la apertura al debate público, esto depende en gran parte de los intereses en juego. La instancia mediática, como generadora de opinión pública, establece una relación de dependencia con la ciudadanía, busca, por un lado, fidelizarla para responder a la lógica comercial y, por otro, generar confianza y credibilidad para asegurar el interés en el medio y en lo que publica. En esta operación se encuentran implicados tres actantes Landowski (1989), (i) el enunciador (periodistas y políticos) que a través de un hacer persuasivo o de manipulación busca ser creído. Cuestión de credibilidad. (ii) El enunciatario (la ciudadanía) que mediante un hacer interpretativo busca creer o no al enunciador. Cuestión de credulidad. Y (iii) el enunciado sobre el que recae el creer o la duda. Cuestión de verosimilitud. En resumen, estos tres actantes operan de la siguiente manera: cuando el enunciador hace saber un referente, el enunciatario se enfrenta a una doble maniobra cognitiva que consiste en creer o no creer lo que se dice, (lo enunciado), y creer o no creer a quién lo dice, (el enunciador) (p. 204).

Así pues, tanto medios como periodistas deben establecer un contrato fiduciario con sus interlocutores, ese contrato se logra sobre la base de configurar un *ethos* de credibilidad y satisfacer la condición de sinceridad, sobre todo, cuando los medios pretenden presentarse ante la opinión pública como un contra poder. Hacerse dignos de la confianza de sus destinatarios implica estar modalizados por la competencia de «poder informar» i.e., llevar a cabo procesos de investigación, tener acceso a las fuentes informativas y ostentar el poder para exponerlas públicamente. Estar modalizado por el «querer informar» y el «querer ser creído», supone que el enunciador tenga un saber epistémico sobre la materia informativa, lo cual incluye no solamente el «querer decir» y el «poder decir» sino también el «saber» y el «saber decir».

Asimismo, es necesario configurar un *ethos* de veracidad de la información, en este propósito dicha información debe ser clara, oportuna y carente de sesgos ideológicos. Una digresión en este punto es necesaria. La existencia de los medios se justifica en el deber de informar y promover el debate público, un deber sustentado en la independencia y la objetividad. Sin embargo, los medios de información, es sabido, obedecen a unos intereses económicos y políticos, y, por lo tanto, responden a una orientación ideológica. Que el diario se inscriba en una orientación específica (Derecha, centro, izquierda) y que el periodista se deba a ella no solo es normal, sino también aceptable, siempre y cuando dicha filiación política e ideológica sea clara para el público. Si los medios y sus portavoces atendieran a esta máxima de transparencia, el enunciatario tendría más libertad para elegir desde que orientación política/ideológica quiere estar informado.

1.5.2 La instancia política

«La acción de la instancia política está movida por el anhelo de ocupar el poder y mantenerse en él, pero no puede proclamarlo explícitamente» (Charaudeau, 2002, p. 116). Su discurso está, en ese sentido, orientado a justificar su posición de poder, legitimar sus acciones y asegurarse la credibilidad de sus gobernados para obtener su obediencia. La instancia política tiene poder cuando tiene la competencia de poder hacer y saber hacer que un grupo de individuos o una sociedad haga lo que ellos quieren, desee el modelo de sociedad que ellos desean y compartan los

medios que ellos consideran son los adecuados para organizar y dirigir el orden social. Este tipo de obediencia, de acuerdo con Bouza (1991), se consigue a través de tres mecanismos: la coerción, la persuasión y la retribución. La coerción es del orden de la fuerza, en términos semióticos se trata de una operación. La operación es la acción que ejerce el hombre sobre las cosas, en cuyo caso, se cosifica la relación entre los hombres. En este caso, la obediencia se obtiene mediante el ofrecimiento de objetos de valor negativo como la privación o amenaza de privación de la vida, la libertad, la integridad. La persuasión, por su parte, es del orden del discurso. Esta obediencia se obtiene a través de la manipulación discursiva o influencia que un agente ejerce sobre un paciente. El objetivo es que este último comparta el universo de valores que tiene el influenciador o manipulador. La retribución es del orden de la utilidad. Aquí la obediencia se basa en el establecimiento de una relación de intercambio. El que obedece pide algo a cambio para someterse o seguir las directrices que el que manda le asigna.

De acuerdo con Charaudeau (2002) el socio principal de la instancia política es la instancia ciudadana con quien establece distintas relaciones dependiendo la manera como la imagina. Generalmente cuando se dirige a la ciudadanía a través de la instancia mediática la percibe como un público sin características particulares, entonces habla para la galería, así lo manifiestan ellos, se trata de emplear cierto tipo de discursos demagógicos o populistas con el propósito de producir un efecto particular en el destinatario. Cuando percibe a la ciudadanía como opinión se dirigen a ella a través de las promesas, ya sea para fines electorales o para ganar adeptos para una causa política. Por último, cuando percibe a la ciudadanía como partidaria o militante se dirigen a ella a través de discursos que buscan cerrar filas en torno a una política o un proyecto de partido.

1.5.3 La instancia ciudadana

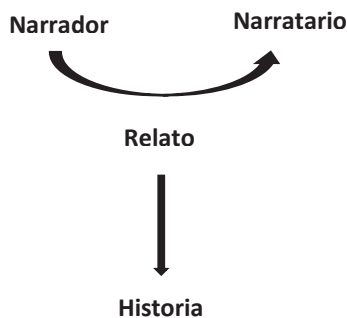
La instancia ciudadana ocupa el lugar de la contestación. Generalmente, hace ser a los gobernantes a través de su poder de elección, pero al concluir este ejercicio su accionar queda aspectualmente concluido hasta un nuevo proceso electoral. Como opinión tiene por competencia modal hacer actuar a los gobernantes al ejercer una

presión a través de su punto de vista, el cual es expresado a través de las redes sociales, foros de discusión, marchas y mítines. En este caso, su accionar tiene un carácter durativo, pues los gobernantes tendrán que entenderse con la ella durante todo su mandato. Sin embargo, esta instancia que también puede ser denominada espectadores, público o gobernados, por su condición de ser una totalidad partitiva, i.e., compuesta de voces individuales y desarticuladas; no llega nunca a ser un enunciador, en principio porque está motivada por intereses propios o individuales. No obstante, eventualmente, puede realizar discursos en los que se reivindicquen luchas colectivas que apuntan al bienestar social. Muchos podrían pensar hoy que las redes sociales se han convertido en los nuevos espacios donde circula la opinión, lo que piensa la ciudadanía sobre la realidad nacional; sin embargo, en las redes sociales construimos nuestros propios nichos de información o de desinformación, tribus ideológicas donde circula nuestro propio universo informativo y donde validamos nuestra ideología «por eso se ha dicho que las redes constituyen «cámaras de resonancia» donde sólo escuchamos el eco de nuestra propia voz» (Arias, 2017, p. 90).

1.6 Tres instancias presentes en la narración

El modelo **Y**, tal y como aparece en la figura 1, es una representación gráfica que distingue en el discurso tres planos constitutivos: el de la narración, en el que se inscriben el narrador y el narratario; el del relato que actúa como instancia mediadora entre los dos narratarios y el de la historia que refiere el narrador y correfiere al narratario

Figura 1. *Los tres planos del discurso*



Nota. Tomado de Serrano (1996)

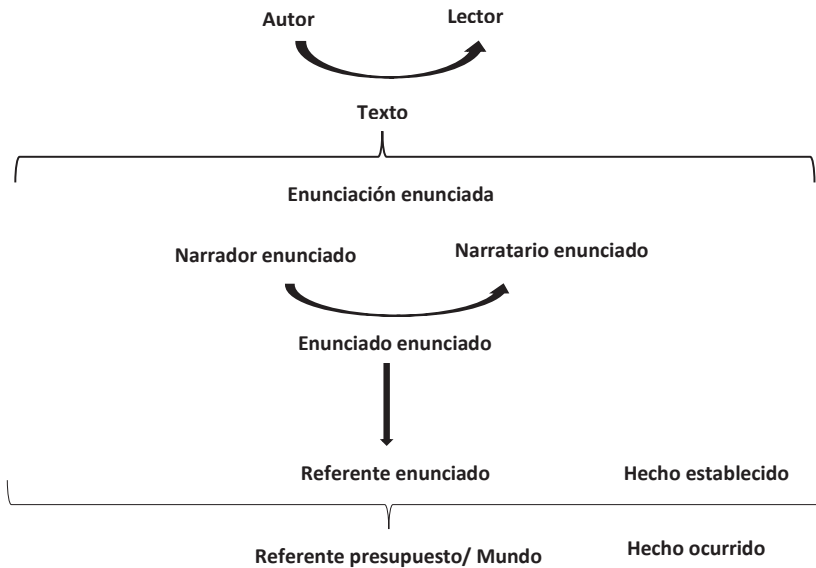
El narrador, responsable del relato, debe exhibir unas competencias que le permitan, por un lado, hacer saber algo al narratario, por otro, hacerlo entrar en su universo de sentido a través de un proceso de influencia. En el otro extremo de la cadena, el narratario decide, poniendo a prueba su hacer interpretativo, si asume o no el contrato que se le presenta. En este hacer interpretativo el narratario compromete un hacer cognitivo valiéndose de sus saberes previos, a través de los cuales, atribuye sentido al relato puesto a su consideración y decide si se adhiere o no.

1.7 La doble instancia discursiva

El modelo de la **Y** se inscribe dentro de una concepción discursiva a dos niveles (1) la enunciación presupuesta y (2) la enunciación enunciada. El primer nivel, hace referencia a la enunciación propiamente dicha, es decir, a aquella a la que tenemos acceso por el texto mismo y que presupone, por tanto, un acto de enunciación. En el caso del folletín mediático, son responsables de la enunciación presupuesta los periodistas, los portavoces del medio y/o los políticos que instrumentalizan los medios con fines políticos. El segundo corresponde a los simulacros de la enunciación, nos referimos tanto a la configuración discursiva del narrador y del narratario como del referente enunciado o historia. Una precisión, la idea de un referente interno configurado en el discurso no elimina, en absoluto, la correspondencia existente entre el enunciado factual y el mundo real de referencia o referente presupuesto. Se puede decir, entonces, que en el referente enunciado puede tener lugar tanto una información veraz, es decir, con apego a la realidad, como una información mentirosa, alejada de la realidad factual.

La figura 2 explica de manera didáctica los dos planos discursivos. Para efectos del análisis nos interesa el nivel de los simulacros enunciativos, es decir, la enunciación enunciada, espacio en el que se configura la realidad discursivamente o el hecho establecido

Figura 2. *Hecho ocurrido/Hecho establecido*
Enunciación presupuesta



Nota. Los conceptos de hecho ocurrido y hecho establecido han sido aportados por el profesor Eduardo Serrano Orejuela (2020) en disquisiciones académicas en torno a este trabajo.

En la parte exterior está representada la enunciación presupuesta, con los tres niveles discursivos: el enunciativo (autor, lector), el texto (prensa, programa de T.V, revista, etc) y el referente presupuesto o mundo objetivo en el que ocurren los hechos. Esta enunciación constituye la huella de emisión de un discurso en un tiempo y un espacio determinado, por ejemplo, una noticia en un diario periodístico, una novela, un relato histórico, una biografía, un experimento científico, etc. Dentro del corchete representamos la enunciación enunciada, con sus tres niveles discursivos: el enunciativo del que hace parte el narrador y el narratario, personajes de papel configurados en el discurso, el del enunciado que constituye la interfaz entre el narrador, el narratario y el referente configurado o hecho establecido por el discurso.

1.8 Verdad factual versus mentira política

No interesa, para efectos de esta reflexión, entrar en las disquisiciones filosóficas sobre los diferentes conceptos de verdad; concierne sí, el concepto de *verdad factual* o *verdad de hecho*, cuya fragilidad es aprovechada por los políticos para fabricar la mentira política. «La verdad de hecho, si se opone al provecho o al placer de un grupo determinado, se saluda hoy con una hostilidad mayor que nunca (Arendt, 1996, p. 248).

Siguiendo los planteamientos de Arendt (1996), en su ensayo «Verdad y política», el asiento de la verdad factual reside en el acontecimiento, esto hace que su vulnerabilidad sea mayor respecto de aquella que reposa sobre los hechos científicos (axiomas, descubrimientos). Los acontecimientos, los hechos, son de carácter contingente, transitorio y variable, siempre corren el riesgo de deformarse, de ser objeto de disconformidad y de discrepancias, en gran parte porque dependen del recuerdo de la mente humana; una vez perdidos, dice Arendt, ningún esfuerzo racional puede devolverlos. Otro factor de inestabilidad proviene del observador del acontecimiento, de su sistema distinciones. «Los seres humanos observamos según las distinciones que poseemos» (Echeverría, 2005, p. 43). El sistema de distinciones no es el mismo en un individuo de una comunidad indígena, que en el de una comunidad negra o blanca; o incluso, para ser más radicales, nuestras distinciones pueden estar afectadas por alteraciones biológico-genéticas como el daltonismo.

Para Arendt (1996), cuando la verdad factual está en el horizonte del poder político está en peligro de muerte si interfiere con sus intereses. Para los políticos la verdad no ha sido su principal preocupación, por el contrario, la mentira o la falsedad deliberada ha sido la herramienta privilegiada para llegar al poder, sostenerse en él y justificar determinadas acciones. De allí que repetir incesantemente una mentira hasta convertirla en opinión, sea una de las estrategias discursivas que atentan contra la verdad factual o verdad de hecho.

Lo opuesto a un juicio verdadero, mas no a la verdad, es el error o la ignorancia, se puede caer en el error cuando alguien expresa una idea que considera correcta, pero que en realidad es equivocada; no se falta a la verdad por ignorancia cuando se desconocen los hechos o hay una falta de conocimiento, ambos, error e ignorancia son involuntarios. Por el contrario, la mentira es una acción deliberada, voluntaria puesto que la persona es consciente de que está faltando a la verdad y porque su intención es engañar.

Decimos, pues, de la mano de Arendt (1996) que el opuesto de la verdad factual no es ni el error, ni la ilusión, ni la ignorancia, ni la opinión «elementos que no se reflejan en la veracidad personal, sino la falsedad deliberada o mentira» (p. 262).

Está claro que el error es posible, e incluso común, con respecto a la verdad de hecho, en cuyo caso este tipo de verdad no se diferencia de la verdad científica o de razón. Pero la cuestión es que, con respecto a los hechos, existe otra alternativa, la falsedad deliberada, que no pertenece a la misma especie de las proposiciones que, acertadas o equivocadas, no pretenden más que decir qué es una cosa para el sujeto o cómo se muestra esa cosa ante él (Arendt, 1996)

Dicho de otro modo, la verdad factual corresponde a los juicios objetivos que un sujeto hace de un acontecimiento, por consiguiente, cómo percibe o cómo se muestra ese acontecimiento ante él. Luego, la verdad factual al igual que la verdad científica son susceptibles de incurrir en un error, que no debe interpretarse como falsedad deliberada, en ese sentido, ambas se parecen. La diferencia está en que el hecho o acontecimiento es contingente y en ese caso la verdad factual o verdad de hecho puede ser presentada de una manera “alternativa”, es decir, puede ser objeto de una falsificación deliberada.

Arendt trae a este respecto una cita de Kant quien afirmaba que «el poder externo que priva al hombre de la libertad para comunicar sus pensamientos en público lo priva a la vez de su libertad para pensar» (Arendt 1996, p. 247). Es en la puesta en común de nuestros pensamientos donde, por defecto, se implica una puesta en cuestión

ante nuestro lector o auditor, la cual podemos examinar, modificar o retocar, de acuerdo con lo que pensamos. «La razón humana, por ser falible, solo puede funcionar si el hombre puede hacer uso público de ella» (Arendt 1996, p. 247).

Sabemos que siempre corremos el riesgo de caer en interpretaciones equívocas. En ocasiones porque estamos presos por un dogmatismo que nos impide, casi inconscientemente, admitir alguna discusión sobre nuestras ideas o creencias; otras veces porque hemos caído en un estado de paranoia y desconfianza que nada nos resulta suficientemente razonable; o simplemente, porque nuestro marco de distinciones se convierte en un límite para nuestras observaciones. Para no incurrir en estas simplificaciones de la vida y atreverse a combatir estos sesgos cognitivos se requiere de la autocrítica constante, lo que supone una interrogación permanente sobre nuestro proceso de razonamiento, un reconocimiento de nuestras emociones implicadas y el coraje de hacer un uso público de la razón, lo que significa someter nuestros razonamientos y creencias a la crítica externa.

En una conferencia dictada en Buenos Aires por Jacques Derrida (1995), titulada: “Historia de la mentira: Prolegómenos”. El filósofo siguiendo el trabajo de Arendt “Verdad y política” señala que:

la mentira no es un hecho o un estado: es un acto intencional, un mentir. No hay mentiras, hay ese decir o ese querer decir al que se llama mentir: mentir será dirigir a otro [...] un enunciado o más de un enunciado, una serie de enunciados (constatativos o realizativos) que el mentiroso sabe, en conciencia, en conciencia explícita, temática, actual, que constituyen aserciones total o parcialmente falsas. (Derrida, 1995, p. 3)

En conformidad con el planteamiento de Derrida (1995), la mentira es del orden de la enunciación, i.e., del decir y del querer decir. La mentira supone la intención de manipular o distorsionar los hechos, el mentiroso sabe que lo que dice no corresponde a la verdad. Sin embargo, el enunciadador puede decir algo falso sin mentir: por ejemplo, cuando no

existe la intención explícita de engañar a otro, pero su enunciado no es verdadero o cuando se enuncia una falsa creencia que el enunciador considera digna de ser creída.

Siguiendo esta línea, desde la perspectiva semiótica, el estudio del discurso se realiza propiamente en el plano de la enunciación enunciada, que como señalamos anteriormente, es el espacio en el que se construyen los simulacros enunciativos, enuncivos y referenciales o si se quiere, el lugar donde se establece discursivamente el hecho ocurrido y, por ende, donde se puede configurar discursivamente tanto la verdad como la mentira.

No existen hechos independientes de las declaraciones o por fuera de la opinión y las interpretaciones. Declarar es instituir o establecer un hecho y esa acción discursiva conlleva una intención cuyo propósito es persuadir. Que el hecho enunciado o declarado sea mentira depende de la intención del enunciador. En este sentido, la mentira no es un hecho sino un querer mentir. Ahora bien, dado que todo discurso construye su propio referente interno, cuando se dice una mentira o una verdad esta se configura en el referente enunciado, por tanto, verdad y mentira son también de orden referencial. La verdad factual no se puede desligar de las declaraciones e interpretaciones de las personas, son los testigos y sus testimonios los que hacen ser los hechos en el discurso, es decir, le dan existencia. Que estos hechos se correspondan lo más fielmente con la realidad o, por el contrario, se desvirtúen, depende de la intención del enunciador.

Dicho en términos semióticos: en la realidad objetiva ocurren hechos, pero de estos hechos solo se puede dar cuenta si se establecen discursivamente. Estamos entonces ante dos hechos: el hecho ocurrido y el hecho establecido. El hecho ocurrido es del orden de los eventos y de las acciones, puede tener o no testigos que den cuenta de él, por ejemplo: un objeto volador surca el firmamento, mucha gente no se percató del hecho, otros lo ven sin que este provoque ningún interés, para otros observadores es un gran acontecimiento. El grupo de observadores que advirtió el hecho, busca establecerlo y para ello pone en marcha su mecanismo de interpretación y sus saberes epistémicos:

unos establecen que es un objeto volador no identificado (OVNI), otros establecen que es un dron, otros dirán que se trata de un avión y otros podrían decir que vieron una estrella fugaz, etc. En consecuencia, lo que tiene efectos sociales sobre los destinatarios no es, propiamente, el hecho ocurrido, sino el hecho establecido discursivamente.

Aún si carece de testigos el hecho ocurre, solo que no es atestado por nadie; si por el contrario el hecho ha sido observado por uno o varios individuos, estos ponen en marcha su deriva interpretativa, que necesariamente no tiene que coincidir. Se concluye de esto que un hecho ocurrido puede dar lugar a diferentes hechos establecidos. Dicho en los términos de Echeverría (2005), de la realidad objetiva, en cuanto tal, solo podemos dar cuenta discursivamente a través de nuestras observaciones. observaciones que están determinadas por nuestros sistemas de distinciones.

Arendt (1996) lo explica en sus propios términos:

Los hechos y las opiniones, aunque deben mantenerse separados, no son antagónicos entre sí; pertenecen al mismo campo. Los hechos dan origen a las opiniones, y las opiniones, inspiradas por pasiones e intereses diversos, pueden diferenciarse ampliamente y ser legítimas mientras respeten la verdad factual. La libertad de opinión es una farsa, a menos que se garantice la información objetiva y que no estén en discusión los hechos mismos (p.250)

Dado que los hechos se establecen discursivamente, la verdad no depende de los hechos sino de los enunciados, la verdad es un atributo de los enunciados que los enunciadores producen respecto de la realidad. Si hay un auditorio judicador que emita un juicio epistémico que contradiga el enunciado, el hecho no se establece; por el contrario, si hay un auditorio que lo avale el hecho se establece.

2

**CAPÍTULO
DOS**

Posverdad

2. La posverdad y sus mecanismos

La posverdad equivale a una forma de supremacía ideológica a través de la cual sus practicantes tratan de obligar a alguien a que crea en algo, tanto si hay evidencia a favor como si no. Y esta es la receta para la dominación política (McIntyre, 2018, p.31)

El Diccionario Oxford ha establecido un neologismo como palabra del año y como nueva incorporación enciclopédica. Se trata de la palabra *post-truth* o de la posverdad, un híbrido bastante ambiguo, cuyo significado “denota circunstancias en que los hechos objetivos influyen menos en la formación de la opinión pública, que los llamamientos a la emoción y a la creencia personal”. (Amón, 2016, noviembre 17)

Se tomará como punto de partida la definición lexicográfica del vocablo que nos proponen algunos diccionarios con el fin de dilucidar el término.

- (1) Conforme a la RAE, el vocablo “posverdad” deriva de la combinación del término «pos- y verdad, traducido del inglés “post-truth”. El término es definido como la «distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales»
- (2) El diccionario de Cambridge define *post-truth*⁵ como «una situación en la que las personas son más propensas a aceptar un argumento basado en sus emociones y creencias, en lugar de uno basado en hechos».
- (3) El diccionario Oxford (s.f) define “post-truth” como la circunstancia en que «los hechos objetivos tienen menos influencia en formar la opinión pública que las apelaciones a la emoción y las creencias personales»

5 Relating to a situation in which people are more likely to accept an argument based on their emotions and beliefs, rather than one based on facts. Cambridge Dictionary (s.f.)

En la primera definición que nos ofrece la Real Academia Española, se hace alusión a la presencia sobrentendida de uno o varios agentes que tienen la intención de alterar o deformar la realidad con el objeto de manipular las creencias y emociones de unos sujetos que están en condición de pacientes. Para la semiótica, la manipulación es una acción discursiva que ejerce una persona sobre otra. Manipular supone la presencia de un sujeto S_1 , intencionado, que hace-saber a un sujeto S_2 un programa narrativo o un curso de acción, para producir en este (S_2) un cambio de estado respecto de algo, ese cambio puede ser cognitivo, axiológico o pasional. La manipulación puede estar en el orden de la intimidación, la seducción, la tentación o la provocación. Si la transformación de S_2 se produce conforme a la intención de S_1 la manipulación ha sido eficaz, si, por el contrario, el cambio de estado no se produce en S_2 , la manipulación ha fracasado.

El diccionario de Oxford, por su parte, remite a un conjunto de circunstancias que envuelven al sujeto y que lo hacen proclive a aferrarse a sus creencias desconociendo los hechos objetivos.

En el diccionario de Cambridge, en un sentido semejante, no se alude a una intención programada por un agente con el objeto de manipular a un paciente, sino a una `situación` en la que se encuentra un sujeto que lo lleva a aceptar un argumento basado en sus emociones e ignorando los hechos.

De acuerdo con Charaudeau (2010) en el marco situacional de un proceso comunicativo intervienen diferentes factores: el contexto, el grado de presencia de los interlocutores, su identidad social, las relaciones de fuerza, su posición jerárquica, la clase social, su identidad psicológica, la espontaneidad, la frialdad, la sencillez, la complejidad del encuentro, el grado de conocimiento del otro y la finalidad del enunciado. Esta competencia de los interlocutores para establecer diferencias, valorar al locutor/alocutario, juzgar los enunciados y evaluar el contexto precisan de la existencia de un sujeto lingüístico, cognitivo, axiológico y pasional, cuatro dimensiones que coexisten y coparticipan en toda acción- intencional encaminada a la consecución de un objetivo.

En consecuencia, una respuesta emocional no es llanamente pulsional, por el contrario, tiene una base racional. La emoción es una respuesta a las representaciones que el sujeto (cognitivo) tiene del objeto que la desencadena. Por tanto, «las emociones son de orden *intencional*, están ligadas a los *saberes de creencia* y se inscriben en una problemática de la *representación* psico-social» (Charaudeau, 2011, pp. 97-118).

El hecho de que las emociones se inserten en un marco de racionalidad no es suficiente para explicar su especificidad. No solamente el sujeto debe percibir alguna cosa, no solamente esa cosa debe acompañarse de una información, es decir, de un saber, sino que además es necesario que el sujeto pueda evaluar ese saber, que pueda posicionarse en relación con este último para poder experimentar o expresar emoción. [...] Este tipo de saber tiene dos características: 1) se estructura alrededor de valores que están polarizados; 2) estos valores no tienen que ser verdaderos porque no son dependientes de la subjetividad del individuo, sino que simplemente tienen necesidad de estar fundados para él. Se trata ahí de un *saber de creencia* que se opone a un *saber de conocimiento* que se funda en criterios de verdad exteriores al sujeto. (Elster, J. Cf. Charaudeau, 2011, pp. 97-118)

Para que un sujeto pueda ser objeto de manipulación debe ser modalmente competente, es decir, estar conjunto a un poder y a un saber. En este caso, el manipulador pone a prueba las capacidades, las aptitudes y los saberes epistémicos y procedimentales del sujeto manipulado para ejecutar una performance o ejecutar una acción discursiva. Al mismo tiempo, este sujeto debe estar modalmente motivado, i.e., estar conjunto a un querer o a un deber. Cuando la motivación es del orden del querer: “querer ser”, el sujeto debe compartir con el manipulador los mismos valores y creencias, solo así la manipulación puede ser realmente efectiva.

Tanto la situación de comunicación, como las circunstancias que la rodean son el resultado de procesos o fases sucesivas en las que están implicados sujetos que, ineludiblemente, realizan acciones, por tanto,

hay que postular un agente de la acción. Todo contrato de comunicación puede ser rechazado, puede ser transgredido, puede ser subvertido. En la publicidad la intención del enunciador es explícitamente manipuladora, persuasiva, no vende un producto, vende un sueño, pero dicha manipulación cuenta con la connivencia del consumidor que adhiere. El discurso político, igualmente, busca seducir, manipular porque la meta del político es hacerse elegir mediante el voto, para alcanzar su propósito ofrece una sociedad más igualitaria, más democrática, sociedad que la gente constata, no llega, aun así, en la siguiente campaña los políticos retoman el mismo relato y los votantes vuelven a elegirlos.

En el origen del término «posverdad» aparecen, pues, definiciones como: «distorsión de la realidad», «manipulación de creencias», «explotación de las emociones», «desconocimiento de los hechos», todos ellos corresponden a enunciados de hacer o enunciados proceso en los que está comprometida la acción de sujetos lingüísticos, cognitivos, axiológicos y patémicos, en una palabra, agentes que producen lo que se llama posverdad. La pretensión es, pues, hacer una lectura en clave semiótica de un corpus teórico que circula sobre la posverdad, con el propósito de aclarar propiamente el fenómeno y vislumbrar su eficacia en el folletín mediático.

Para Ibáñez et al. (2017) la *posverdad* no es un fenómeno viejo con ropaje nuevo, no se trata de las viejas mentiras y desinformaciones que están acostumbrados a propagar los políticos con la connivencia de los medios. La posverdad es un engendro que toma fuerza en una época en la que los políticos construyen una narrativa que no solo concede poca importancia a los hechos, sino que incluso, los desconoce. El fenómeno cobra mayor gravedad cuando se advierte que el público, destinatario de dicha narrativa, actúa como una masa de creyentes sin ningún interés por ponerla en cuestión. Para decirlo en los términos de Eco (1993), estamos ante un lector que se convierte en cómplice del texto en contraste con el lector modelo que lo interroga. Un ciudadano que solo lee y escucha lo que contemporiza con su universo de creencias y, su contraparte, los políticos, prestos a alimentar dichas creencias. «Los “políticos de la posverdad” no son juzgados por su precisión y fiabilidad

con respecto a los que se exponen al afirmar algo, sino en relación con su capacidad de aproximar sus afirmaciones a las creencias y valores de sus seguidores» (Joan Subirats, citado por Ibáñez et al., 2017).

McIntyre (2018), por su parte, se pregunta si podemos denominar posverdad a la intención de un sujeto de manipular a alguien para que crea algo que sabe que no es verdad, i.e., cuando se pasa de la mera *interpretación de los hechos a su falsificación*. Desde una perspectiva semiótica la manipulación es eficaz cuando un sujeto S_1 o destinador (manipulador) competente y motivado realiza una acción discursiva cuya intención es buscar que el sujeto S_2 o destinatario realice una acción que lo transforme, para producir un nuevo estado cognitivo, axiológico y pasional; el propósito es conseguir que la intención del manipulador converja con la intención del manipulado. En consecuencia, se trata de que S_1 haga saber y haga creer a S_2 su programa narrativo de influencia o persuasión. Es importante destacar que la eficacia de este proceso de manipulación está íntimamente vinculada con el juicio epistémico del destinatario en el que juega su grado de información, su credulidad o su ignorancia espontánea que deriva en autoengaño. Para McIntyre (2018), cuando alguien cree algo que no es verdad, pese a que todos los hechos lo confirman como mentira, estamos asistiendo a la forma más virulenta de la posverdad.

En el mundo político la mentira se camufla de diferentes formas, a través de discursos oblicuos, borrosos o ambiguos que hacen difícil al destinatario detectar la falta, la inexactitud (cuando el político dice que no va a aumentar la edad de jubilación, pero que es necesario ampliar el tiempo de las cotizaciones), invocando olvidos, negando afirmaciones o aduciendo razones de Estado, como es el caso de la seguridad, por ejemplo.

Los ciudadanos siempre han lidiado con estas formas de mentir, las cuales caracterizan realmente a la posverdad. Para McIntyre (2018), lo preocupante de la estrategia de la posverdad y lo que se añade como realmente nuevo a este fenómeno es el hecho mismo de desconocer o en el peor de los casos negar la realidad. Al igual que Ibáñez (2017) McIntyre (2018), considera que uno de los rasgos más preocupantes de

la posverdad es que «dependiendo de lo que [un sujeto] quiere que sea verdad, algunos hechos importan más que otros» (p. 30), esto se traduce en aceptar aquellos hechos que son más próximos a sus creencias y rechazar los que se apartan de su ideología.

Por su parte para Salmón (2019), «el sistema de información globalizada ha alcanzado su punto de entropía. Ya solo produce incredulidad» (p. 27). Hay tanta información en la red relevante como irrelevante, fehaciente como engañosa, informativa como manipuladora, esto conlleva a la pérdida de confianza en el discurso. Para el investigador, nos encontramos ante un nuevo estatuto de la enunciación en el que es posible percibir, a consecuencia de la especulación, la inestabilidad e inconsistencia del discurso mismo. No se trata para el autor que la mentira se haya convertido en la norma y que la verdad este excluida, el problema actual con la información es que no hay una preocupación por indagar cuál es la diferenciación entre información verdadera e información mentirosa o entre realidad y ficción.

Lo que está en juego no es la lucha de la verdad contra la mentira, sino un fenómeno de creencia, del crédito que se concede a ciertas informaciones, o del descrédito que se imputa a ciertas fuentes de información. Se trata menos de defender una verdad pura e indivisible que de reconquistar los márgenes de credibilidad. (Salmón 2019, p. 60)

Esta abundancia y dispersión de la información al conjugarse con la falta de criterio para seleccionarla genera un estallido exponencial de relatos, de oferta y demanda de opiniones sin fundamento que, en virtud de los dispositivos tecnológicos, ha logrado una difusión de corte horizontal. «Todos somos productores de enunciados que buscamos para legitimarnos, portadores de relatos dudosos. La difusión ha pasado de ser vertical a horizontal, sin centro» (Salmón 2019, p. 75). Este descentramiento de la información también tiene sus raíces en la pérdida de credibilidad en los medios de información tradicionales que han generado una desconfianza generalizada en tanto que son medios que funcionan como cadenas de transmisión del gobierno y de la ideología política de turno. Desde este punto de vista, es apenas obvio que el discurso venga sufriendo un descrédito

Para Kakutani (2019), una de las tácticas a las que se recurre hoy con mucha más virulencia que en el periodo de entre guerras «es el empleo del caos y la confusión como herramienta de agitación de masas» (p. 128). En los regímenes totalitarios la propaganda hizo de las emociones un festín, exacerbar el ánimo era la prioridad; las razones, los argumentos, no tenían cabida en el régimen, no interesaba apelar a la inteligencia de la gente, por el contrario, la intención era implantar creencias, reforzar e intensificar otras. Los eslóganes, o fórmulas estereotipadas debían repetirse una y otra vez hasta dejar una huella mental disponible para cualquier explicación o justificación.

En su libro «Los orígenes del totalitarismo» Hanna Arendt (1974), decía que durante el periodo nazi la disposición, entrega y fe ciega del pueblo alemán ante su líder la llevó a creer sin cuestionamientos las declaraciones más irrazonables, sí al día siguiente se les demostraba factualmente que se trataba de una mentira, ante la evidencia respondían con el cinismo, reconocían que se trataba de una mistificación de los hechos, pero simultáneamente presumían de la inteligencia táctica de su líder.

Hoy, en la era de la posverdad, hija de la era digital, se siguen utilizando las mismas tácticas de la propaganda utilizada en el periodo de entreguerras, distraer y agotar a la población. Se trata de difundir información excesiva que puede ser falsa, mentirosa o con verdades a medias, hasta llevar a la gente a experimentar el miedo, el descreimiento, la desesperanza, la impotencia, la indignación y la fatiga de la indignación. La consecuencia de este cansancio emocional y cognitivo es la desactivación social y el repliegue en lo privado.

En una esfera pública completamente conectada el objetivo, a menudo, no es tanto convencer a la gente de lo verdadero de un discurso concreto, ni bloquear una determinada noticia para que no se difunda (algo cada vez más difícil), sino suscitar en la gente la resignación, el cinismo y la sensación de que no se puede hacer nada. Esto se logra de muchas formas: inundando a la audiencia con información, provocando distracciones para diluir esa atención y desviarla hacia otra parte, deslegitimando a

otros medios que sí ofrecen información adecuada, sembrando deliberadamente la confusión, el miedo y la duda, creando o atribuyéndose algún fraude o engaño y generando campañas de acoso diseñadas para que los conductos fiables de información lo tengan mucho más difícil. (Zeynep Tufekci, citado por Kakutani, 2019, p.134-135)

La Web y las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, WhatsApp, para mencionar solo las más conocidas, son emporios de datos a través de los cuales se escanea la caja negra de los seres humanos en el ciberespacio. Todos los días estos gigantes digitales a través de sus usuarios generan grandes volúmenes de datos (la *big data*) que archivan, catalogan y transforman en información. A través del funcionamiento diferenciado del algoritmo, en las distintas redes sociales se construyen perfiles, se analizan comportamientos y preferencias de las audiencias, se buscan continuidades y regularidades, se identifican gustos y sueños, aspiraciones e ilusiones, ideologías y creencia, para finalmente aventurar previsiones. En consecuencia, las palabras del director general de Google, Eric Schmidt, son confirmatorias: «Sabemos básicamente quién eres, qué te interesa, quiénes son tus amigos. La tecnología llegará a estar tan lograda que será muy difícil que alguien vea o consuma algo que no se haya programado en cierto modo a su medida» (Schmidt, citado por Salmón, 2019, p. 17).

Lo ignoramos todo de esos algoritmos que nos observan y nos informan sin cesar. Pocos conocen las ciencias de los datos, de los miles de páginas de código que organizan la recogida y el análisis de nuestros comportamientos. Sin embargo, los algoritmos están por todas partes, velan por nosotros, nos analizan y nos tratan, nos asisten en todo momento y, sobre todo, nos vinculan con otros individuos dotados de aparatos similares (Salmón, 2019, p. 14).

La omnipresencia de Internet y de las redes sociales ha transformado y reconfigurado, sin duda, el ejercicio periodístico y de paso el debate político. La producción de contenidos noticiosos se ha descentrado. Antes el monopolio o prerrogativa informativa estaba concentrada

en los medios de comunicación tradicionales, pero con el uso de dispositivos móviles, actualmente, cualquier ciudadano puede crear y difundir contenidos, lo que permite ampliar el espectro perceptivo de la noticia en tanto voces alternativas, muchas veces protagonistas directas del hecho informativo y muchas veces, también, excluidas de las informaciones oficiales.

Sin embargo, detrás de esta democratización en la producción de información, existe un fenómeno que conlleva un riesgo de intoxicación informativa. La forma como se construye la identidad digital con el uso de *avatares*, *seudónimos* o *nicknames* posibilita la suplantación de identidad y la actuación en anonimato, dando lugar al surgimiento de una nueva forma de alienación y autoritarismo horizontal.

A pesar de que las redes sociales parezcan estar arraigadas en las sociedades como herramienta de comunicación masiva, son muchos los vacíos legales y zonas grises que aún existen sobre la forma correcta de actuar en estos contextos. A lo anterior se suman cuestiones como el anonimato; el derecho a la libre expresión y la libre opinión; la posibilidad de programar usuarios de difusión automática de mensajes (*bots*); la supervivencia de usuarios dedicados al sabotaje, la burla, el insulto, las calumnias y la injuria (*trolls*), y las políticas no del todo claras de regulación de contenidos de las empresas que administran las redes. (Cárdenas, 2020, párrafos 5 y 6)

La proliferación de *bodegas*, como se les conoce en Colombia, pero que son de uso corriente en el escenario político mundial; los *bots* social o *influencers* de función automática o las llamadas fábrica de troles de las redes sociales, han influido fuertemente en decisiones políticas mundiales, tal es el caso de la votación del Brexit o salida de Gran Bretaña de la Unión Europea, las elecciones presidenciales de EE UU en 2016, con Donald Trump y el plebiscito por la paz de Colombia en el que ganó el No. Estos equipos de trabajo conformados por cientos de empleados, ya sea con la orientación política del grupo contratante, o simplemente personal a sueldo sin inclinación ideológica, cuya tarea es crear cuentas falsas para producir mensajes

y viralizarlos, están encargados de posicionar proyectos políticos, generar desconfianza, despistar a la opinión pública, atacar adversarios, instalar y hacer prosperar denuncias o calumnias y poner en circulación *fakes news* para desorientar a la opinión. Ya no se trata de atacar al adversario político desde arriba, sino a través de grupos que funcionan desde dentro «usuarios que de manera individual u orquestada pueden construir estrategias de posicionamiento de agenda. En consecuencia, estos contenidos fácilmente podrían configurar la agenda mediática tradicional, la agenda de los políticos y la agenda pública ciudadana» (Cárdenas, 2020). Para Kakutani (2019), el nuevo nihilismo en la era de la posverdad es que la gente haga fortuna creando noticias falsas, explotando el miedo, multiplicando mentiras o fabricando memes racistas, sexistas y crueles.

De otro lado, el fenómeno de las *fakes news* o de la posverdad es todavía más problemático cuando los mismos medios de comunicación dominantes, que actúan en connivencia con el gobierno de turno, desinforman acudiendo a los sesgos informativos. «Una mirada en retrospectiva nos demuestra que los ricos y poderosos han tenido un interés (y los medios para lograrlo) en conseguir que la «gente corriente» pensara lo que ellos querían (McIntyre, 2018, p. 170). Este declive de los medios tradicionales de información, el abandono de la deontología del ejercicio periodístico ha jugado a favor de la proliferación de falsas noticas en las redes sociales. Si las fuentes oficiales dominantes actúan como desinformadores construyendo narrativas a favor del establecimiento, se entiende el auge de las redes sociales como fuente de información primaria.

Figura 3. Los trolls de la llamada “Bodeguita Uribista”

El Espectador
7 de julio de 2020 ·

¿Quiénes crean y posicionan el discurso “antijep” en Twitter? ¿Qué cuentas se encargan de amplificar este mensaje? ¿Son estos usuarios lo que algunos denominan “bodeguita uribista”? Esta investigación de [Colombia2020](#), que analiza 35.751 datos capturados en los últimos 9 meses, pone al descubierto una campaña de desinformación en Twitter que usa montajes y afirmaciones distorsionadas contra la JEP.

Engaños y bots, la cruzada digital en contra de la JEP

ELESPECTADOR.COM
¿Hay una bodeguita uribista en contra de la JEP?

Nota: El Espectador. (7 de julio de 2020). [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 2 de agosto de 2020 de <https://www.facebook.com/elespectadorcom/posts/10158931671519066>

En la era de la posverdad, ya no se trata de adoctrinar a la gente, es algo más peligroso, se trata de crear hechos alternativos que sustituyan los hechos factuales, se dice una cosa, se dice otra y otra con el fin de crear incomprensión y confusión, esto conlleva a que el exceso de información sature la capacidad de discernimiento del lector. No hay compromiso con la verdad de hecho, se crean fraudes y engaños, se dicen verdades a medias, se lanzan ficciones que burlan la inteligencia humana, se emplean fuentes y pruebas inventadas, se encubre el asesinato de cuello blanco, se manipulan fotografías, se elaboran reportajes falsos, se realizan entrevistas televisadas con perpetradores que hacen de víctimas. La estrategia es fatigar a la gente con torrentes de información falsa, agotar el pensamiento crítico, profundizar la polarización, aniquilar la verdad y llevar a la ciudadanía a la impotencia. «A quien reconforta de veras el uso de la posverdad es a la desventurada élite que ve cómo prosperan esas verdades marcianas sin ser categóricamente rechazadas» (Gracia, 2017 p.48).

De acuerdo con Arias (2017, p. 81), como una moneda de doble cara, la posverdad tiene, en el posfactualismo, su contrario, son dos fenómenos con acentos distintos. Si la posverdad es el descrédito de la verdad cuando no encaja en nuestras creencias, el posfactualismo es el descrédito de los hechos, cuando estos no son concluyentes ni necesarios en la formación de las creencias privadas. En consecuencia, desacreditados la verdad y los hechos ocurridos, se abre lugar a la construcción de hechos alternativos que se convierten en verdad por la fuerza de la identificación emocional.

En la era de las redes digitales, señala Arias (2017), y otros autores, que en estos espacios de intercambio social se produce una especie de *tribalismo moral*. Este tribalismo se expresa con un doble movimiento: por un lado, el choque entre opiniones contrarias, por el otro, la adhesión a una tribu por efecto de la coincidencia emocional con el tema en disputa. Amossy (2014) explica este fenómeno a partir de dos características del discurso polémico o erístico: la polarización y la dicotomización, la primera se da por efecto del alinderamiento entre personas de condición muy diversa a favor de una creencia, la segunda corresponde al choque de opiniones irreconciliables que no buscan zanjar el diferendo; en la disputa se busca la aniquilación simbólica del adversario. Por su parte, Van Dijk (1999), lo denomina «la polarización del Nosotros y del Ellos que caracteriza las representaciones sociales compartidas y sus ideologías subyacentes» (p. 27). En esta toma de partido por una u otra creencia, el contexto juega un papel fundamental. El contexto no hace referencia al espacio físico, ni al decoro de un lugar, sino a las representaciones mentales que construye el sujeto del medio, de sí y de sus interlocutores. «El contexto se define en términos de modelos contextuales: no es la situación social en sí misma la que «objetivamente» influencia nuestra interpretación del discurso, sino la construcción subjetiva de sus rasgos relevantes en un modelo mental de contexto» (Giles y Coupland, 1991, citado por Van Dijk, 1999, p. 31).

Dentro de una red social, cada quien elige a sus interlocutores, hace solicitudes de amistad, invitaciones, guiños de aprobación o desaprobación: «me gusta», «me encanta», «me importa», «me divierte», «me asombra», «me entristece», «me enoja», también puede

bloquear, rechazar, ocultar o eliminar un contacto con quien no comparte su manera de pensar. En últimas, los usuarios de estas redes conforman sus propias tribus morales, que como en un círculo vicioso refuerzan mutuamente sus sesgos cognitivos. Son «cámaras de resonancia» donde sólo escuchamos el eco de nuestra propia voz; un “efecto silo” que separa a los ciudadanos en grupos que no se comunican entre sí salvo para pelearse» (Arias, 2017, p. 90).

Este deseo de identificación con la información, leer solo aquello, por ejemplo, de lo que ya estamos convencidos o buscar información que coincida con nuestras creencias y valores para evitar un desajuste emocional, se asienta sobre la base de lo que en psicología se conoce como razonamiento motivado (Montagud, s.f.). Se trata de un sesgo cognitivo en el que están implicados sistemas de distinciones, patrones o modelos hipercodificados, emociones, creencias, dogmas, miedos que influyen en la manera como percibimos la realidad y en consecuencia como aceptamos y concebimos racionalmente lo compartido y lo aceptado por todos. Esto se debe en gran parte a que la tendencia humana, en general, es la de buscar una conformidad no solo con nuestras propias creencias, sino con las de aquellos que nos rodean. En la base de este consentimiento está el trabajo psíquico que hacemos para proteger nuestro equilibrio emocional al rechazar la información que representa una amenaza o que nos produce «disonancia cognitiva» con el sistema de creencias propio.

De acuerdo con la psicología cognitiva, desde el razonamiento motivado se pueden distinguir diferentes sesgos: cognitivo, de confirmación, de falso consenso, y el hedonismo cognitivo, entre muchos otros. Se trata de un efecto psicológico que implica ciertos dispositivos a través de los cuales los sujetos buscan atajos para interpretar la información que les produce cierta disonancia cognitiva. Investigadores como Ibáñez (2017), McIntyre (2018), Arias (2017), coinciden en explicar la eficacia de la posverdad en la reactivación, por los sujetos, de estos mecanismos psíquicos.

El hedonismo cognitivo es lisa y llanamente la indiferencia ante la posibilidad de que una convicción o una creencia sean verdad o mentira siempre y cuando convengan a un modo de sentir y

de vivir, a un deseo de realidad, a una creencia más profunda, pero no sometida a ningún tipo de escrutinio mínimamente racional, sino simplemente entregada a la auto confirmación permanente de identificaciones afectivas y creencias mediante la filtración selectiva de aquello que se decide dar por verdad frente a aquello que se decide dar por mentira o simplemente se ignora (Ibáñez, 2017).

El hedonismo cognitivo resguarda la conformidad o aquiescencia que tenemos con nuestros saberes contruidos a través de nuestra particular experiencia con el mundo. Hábitos, costumbres y emociones adquieren con el tiempo el estado de creencia o convicción, en consecuencia, cada vez es más difícil que estén sujetos a algún cuestionamiento o revisión. Toda información nueva, distante ideológicamente, se evalúa de forma disfórica y se rechaza, si la información es próxima, la conexión es eufórica y, por lo tanto, incorporada al sistema de creencias. El hecho de que establezcamos este vínculo pasional con la información reduce la capacidad de razonamiento y por ende los argumentos dejan de interesar.

A la noción de «hedonismo cognitivo» se puede equiparar la de «sesgo de confirmación». McIntyre (2018), destaca principalmente dos formas de manifestación: «(1) el efecto contraproducente y (2) el efecto Dunning-Kruger» (p. 60). El primero se activa cuando, ante la exposición de argumentos y evidencias refutatorias de una creencia, se redoblan los contraargumentos en defensa de la creencia afinada. El segundo, recibe su nombre de los autores que lo propusieron, consiste en una sobrevaloración que hace una persona incompetente de sus propias interpretaciones, incluso, infravalorando las apreciaciones de una persona competente y con suficiente formación. Este efecto también es llamado «demasiado estúpido para saber que se es estúpido».

Estos y otros sesgos cognitivos no solo nos privan a veces de nuestra capacidad de pensar con claridad, sino que también impiden que caigamos en la cuenta cuando no lo estamos haciendo. Puede que sintamos que sucumbir al sesgo cognitivo es algo muy parecido a pensar. Pero sobre todo cuando estamos

emocionalmente comprometidos con un tema, toda la evidencia experimental que nuestra capacidad para razonar bien se verá probablemente afectada. (McIntyre, 2018 p. 78)

Inherentes a todos los seres humanos estos sesgos cognitivos encuentran en las redes sociales el nicho perfecto para reproducirse y prosperar. El hecho de que en las redes circulen tantos microrrelatos como puntos de vista, permite que cada uno de nosotros escoja su propio depósito de información. También es posible dejarse orientar por las recomendaciones del algoritmo, que siempre nos acercarán a los contenidos que convergen con nuestros intereses. La información disponible en la red, por tanto, puede ser de valor como también puede estar completamente devaluada. Es en esta tesitura donde la posverdad obtiene arraigos y lo que en el mejor de los casos pretendía presentarse como una alternativa al *establishment mediático* acaba siendo una desinformación tóxica (Puig, 2017, p.160).

Humpty Dumpty es un particular personaje de Lewis Carroll (2004) que cobra vida en el libro *A través del espejo*. En el diálogo sostenido entre Alicia y Humpty Dumpty, se discute la relación entre las palabras y la realidad, entre las palabras y el poder. Para Dumpty las palabras significan lo que el enunciador quiere que signifiquen, no por efecto del poder de la palabra, sino por efecto de poder del enunciador:

Cuando yo uso una palabra insistió Humpty Dumpty con un tono de voz más bien desdeñoso- quiere decir lo que yo quiero que diga..., ni más ni menos. –La cuestión –insistió Alicia– es si se puede hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes. –La cuestión –zanjó Humpty Dumpty– es saber quién es el que manda..., eso es todo. (Carroll, 2004, p. 88)

En esta misma línea, Pierre Bourdieu (1985), desde una perspectiva sociológica, señala que el poder de las palabras viene del exterior, por tanto, este poder solo existe en la medida en que quien la pronuncia está investido potestivamente para ejercerla. Dicho de otro modo, el poder de las palabras no está contenido propiamente en las palabras, está contenido en el uso del lenguaje, i.e., en las condiciones sociales de utilización de las palabras.

No hay agente social que no desee tener ese poder de nombrar y de hacer el mundo nombrándolo: chismes, calumnias, maledicencias, insultos, elogios, acusaciones, críticas, polémicas, alabanzas, son solo el pan nuestro de cada día de los actos solemnes y colectivos de nominación, celebraciones o condenas, que incumben a las autoridades universalmente reconocidas (Bourdieu, 1985, p.65)

Bourdieu tiene razón, hasta cierto punto, cuando afirma que el poder de la palabra proviene del hecho de que quien la pronuncia debe estar investido potestivamente para ejercerla. Para Aristóteles (1999), es el *ethos* (imagen construida en el discurso) el que hace digno de crédito a un orador. El *ethos* del orador es casi el más firme medio de persuasión y el garante de ese *ethos* es su destinatario. Esto confirma que el orden social no existe por fuera del discurso; es el discurso el que crea las instituciones, las jerarquías, a través del discurso se asigna funciones de poder. Las instituciones o campos de poder que le confieren estatus a un sujeto son ficciones, constructos sociales, realidades imaginadas que por un acto discursivo han sido instituidas. En consecuencia, el poder de la palabra procede de un acto declarativo; con las palabras se hacen cosas, dice Austin (1982) (Searle 2010), todo acto discursivo es un hacer ser, señala Greimas (1979), declarar es generar mundo, dice Echeverría (2005).

El discurso tiene una eficacia simbólica en la construcción de la realidad. La forma como nombramos la realidad, la fuerza y vigor de esta nominación depende de que tan amplio sea el reconocimiento o autorización que una comunidad haga de dicha nominación. De acuerdo con Harari (2014), los seres humanos vivimos en una realidad dual, por un lado, la realidad del mundo exterior, objetivo, físico y por otro, la realidad imaginada. La primera corresponde a la nominación que hacemos del mundo. La segunda a la capacidad imaginativa de los seres humanos para hablar de cosas que no existen, esto es, la capacidad de construir ficciones: leyes y leyendas, mitos y dioses, naciones y corporaciones; ninguna de estas construcciones existe por fuera del relato que las funda, pero ninguna sobrevive por fuera del reconocimiento y legitimación de una comunidad.

Así pues, las sociedades se organizan a partir de ficciones, de realidades imaginadas, la obra lingüística no es otra que la configuración de sentido sobre el objeto de la creencia. Por supuesto que el mundo físico, natural, existe, pero es a partir de su semiotización que se estructura el mundo cultural, que se imponen mitos o construcciones culturales las cuales se consolidan en comunidades de discurso capaces de controlar el sentido. La sobrevivencia de las instituciones que estructuran una sociedad depende de la preservación y aceptación del mito que las instituye, cuando cae el mito el orden social se transforma.

En su libro *Ontología del lenguaje*, Rafael Echeverría (2005) se distancia del paradigma representacionista que le confiere al discurso un estatus pasivo. Decir, por ejemplo, que el discurso sirve para describir la realidad es exigirle dar cuenta solo de lo existente y desconocer la capacidad imaginativa del ser humano para hablar de cosas que no existen o que solo existen en su mente.

Una concepción generativa del discurso, por el contrario, permite describir, no la realidad, sino las observaciones que hacemos de esa realidad, de acuerdo con nuestro sistema de distinciones. Expresar afirmaciones sobre el mundo es ajustarlo a la palabra; formular declaraciones es adecuar el mundo a la palabra, es decir, instituir mundo, enunciar juicios sobre él y evaluarlo positiva o negativamente. En una palabra, el discurso permite actuar sobre el mundo y sobre los otros.

Las afirmaciones corresponden al tipo de acto lingüístico que normalmente llamamos descripciones. En efecto, ellas parecen descripciones. Se trata, sin embargo, de proposiciones acerca de nuestras observaciones. Creemos importante hacer esta aclaración. Tenemos el cuidado de no decir que las afirmaciones describen las cosas como son, ya que, como hemos postulado, nunca sabemos cómo ellas son realmente. Sabemos solamente cómo las observamos (Echeverría, 2005, p. 42).

Las afirmaciones, señala Echeverría (2005), tienen un compromiso con la veracidad y la relevancia de lo que decimos en tanto son enunciados que deben adecuarse a nuestras observaciones. No se

trata de aludir a la verdad, sino de ajustar la proposición a los hechos del mundo. Por supuesto, las afirmaciones pueden ser verdaderas o falsas. Son verdaderas cuando se pueden aportar pruebas o un testigo para corroborarlas; son falsas cuando un testigo las puede refutar. En el mismo sentido, podemos hablar de la fuerza ilocucionaria de la aseveración, el objetivo o propósito es comprometer al hablante con la verdad del contenido proposicional y su correspondencia con la realidad (Searle, 2010).

Muy diferente de las afirmaciones es aquel otro tipo de acto lingüístico llamado declaración. Cuando hacemos declaraciones no hablamos acerca del mundo, generamos un nuevo mundo para nosotros. La palabra genera una realidad diferente. Después de haberse dicho lo que se dijo, el mundo ya no es el mismo de antes. Este fue transformado por el poder de la palabra. (Echeverría, 2005, p. 44)

Mientras en las afirmaciones está comprometida nuestra capacidad de observación y nuestro marco de distinciones para hablar del mundo, en las declaraciones, acto lingüístico primario por excelencia, esta capacidad no entra en concurso. Las declaraciones están relacionadas con el poder (autoridad otorgada). Es decir, la eficacia de una declaración estriba en el poder o la función de estatus que tenga un sujeto o un grupo de sujetos para hacerla cumplir (Searle 2010). Tal como lo señala Bourdieu (1985), se trata del poder concedido a un portavoz derivado del lugar institucional que ocupa (Un maestro, un gobernante, un sacerdote, un médico, etc.)

Para Vitoria Camps (2014), al igual que para Echeverría, «la verdad de las cosas es relativa al punto de vista de quien las observa [...], la verdad será algo más —o algo menos— que la correspondencia entre lo que se dice y los hechos» (p. 109, 110). Esto implica en últimas que el uso del lenguaje está sometido a unas reglas y su cuidado es lo que nos permite comprendernos. Dado que la realidad se nos escapa y solo tenemos acceso a ella por el discurso debemos, como señala Harari (2014), compartir las mismas ficciones o constructos sociales: no hay

justicia, ni derechos humanos, ni nación por fuera del discurso, vivimos en realidades imaginadas y ello nos obliga a compartir los usos que hacemos del lenguaje y los significados, violar estas reglas significa transitar en el terreno de la posverdad.

La posverdad se ha producido sobre todo en un contexto preciso: el de la comunicación política. Han sido los líderes políticos, junto a los medios de comunicación que los secundan, los que han dado muestras abundantes de que buscar la verdad no tenía por qué ser un elemento básico de la información que transmitían. (Camps, 2014, p.113)

En la era de la posverdad el valor de la palabra ha cambiado. Ajustar las palabras a los hechos ya no constituye un valor, por el contrario, políticos y medios se arrojan el derecho a usarlas para justificar, encubrir o falsificar sus acciones. Los políticos ignoran la importancia de las reglas a que debe someterse el discurso para que haya coherencia entre los hechos y las palabras y los medios ignoran las reglas a que debe sujetarse la información.

Este proceso de mistificación de la realidad y los hechos, este abuso de la falsificación de la palabra en detrimento de la verdad de hecho tiene, sin embargo, dos caras; por un lado, ha socavado la confianza en los medios tradicionales y por el otro ha creado desconfianza en la democracia representativa, «ya no es [solo] apatía o indiferencia lo que provoca el sistema político [y los medios de información], sino hostilidad manifiesta hacia unas instituciones que no cumplen con la misión que les corresponde» (Camps, 2014, p.117).

Esta mistificación de la palabra ha llevado a la ciudadanía a una perversa polarización que, en lugar de exigir la verdad de los hechos, consiente con la mentira mientras esta provenga del sector ideológico cercano a sus creencias, pero si la verdad procede de un sector contrario, se la ataca ferozmente. Así, lo que para unos es seguridad nacional, para otros es terrorismo de Estado, lo que para unos es amenaza terrorista, para otros es conflicto armado, lo que para unos es justicia transicional

para otros es impunidad, lo que para unos es bajas en combate, para otros son muertes extrajudiciales, todo depende de quién lo diga y del poder o la fuerza que tenga para decirlo y hacerlo creer; todo depende de quién lo interpreta y su grado de credulidad.

3

**CAPÍTULO
TRES**

Falsos positivos 1.0

3. Soacha, la gota que reboseó el vaso

Las fuerzas militares de Colombia abatieron al menos a 6.402 civiles entre 2002 y 2008 y los presentaron como “bajas en combate” (JEP)

Álvaro Uribe Vélez llegó a la presidencia de la República en el año 2002, a través de la capitalización del descontento y el miedo de millones de colombianos, testigos de primera línea, de la poca seriedad con que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) asumieron los diálogos de paz con el presidente Andrés Pastrana (1998-2002): La silla vacía, el reiterado congelamiento de los diálogos, el incremento de asesinatos y secuestros, las pescas milagrosas, la presentación de un pliego único de negociación, la expedición de leyes para impartir justicia como si se tratara de un Estado independiente, entre otros, llevaron a un pueblo agobiado por tanta violencia a darle el triunfo a Uribe, quien prometió mano dura contra las FARC y su aniquilamiento por la vía militar. Paradójicamente, este también fue el periodo en el que se escribió la historia reciente más sangrienta de Colombia, dos periodos de gobierno (2002-2010) que dejaron al menos 6.402 víctimas por cuenta de las ejecuciones extrajudiciales a manos de paramilitares y de las Fuerzas Armadas del Estado.

Dichas ejecuciones extrajudiciales sistemáticas de población civil, en donde se presentaba a las víctimas como muertos en combate tras secuestrarles y vestirles de guerrilleros, han sido encubiertas por la prensa con el nombre de Falsos Positivos, un eufemismo que intentó suavizar el terrorismo de Estado ejercido por las Fuerzas Militares en el contexto de la guerra contra las FARC.

Entre 2002 y 2008, la ejecución de civiles por brigadas del Ejército fue una práctica habitual en toda Colombia. Soldados y oficiales, presionados por superiores para que demostraran resultados “positivos” e incrementaran el número de bajas en la guerra contra la guerrilla, se llevaban por la fuerza a sus víctimas

o las citaban en parajes remotos con promesas falsas, como ofertas de empleo, para luego asesinarlas, colocar armas junto a los cuerpos e informar que se trataba de combatientes enemigos muertos en enfrentamientos. Estos casos de “falsos positivos”, cometidos a gran escala durante siete años, constituyen uno de los episodios más nefastos de atrocidades masivas ocurridos en el hemisferio occidental en las últimas décadas. (Human Rights Watch, 2015)

De acuerdo con el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP)⁶ (2011a), el periodo más crítico de los *falsos positivos* en Colombia se registró entre los años (2006-2010), tiempo en el cual, Álvaro Uribe Vélez ejercía su segundo mandato de gobierno y desarrollaba su “política de Seguridad Democrática”⁷ y Juan Manuel Santos se desempeñaba como ministro de Defensa (2006– 2009).

La historia de los falsos positivos en Colombia es de vieja data, desde 1978 se conocen los primeros casos, sin embargo, es en el año 2008 cuando la prensa colombiana da a conocer un episodio atroz que conmovió al país y al mundo. Una madre⁸, habitante del municipio de Soacha, reportó la desaparición de uno de sus hijos. Ocho meses después se le notificó que había sido encontrado en Ocaña, Norte de Santander,

6 Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) nace en 1972 como una fundación sin ánimo de lucro con una mirada crítica y alternativa de la realidad colombiana. Se fundamenta en la **producción sistemática de información**, en la **reflexión con rigor investigativo**, en las propuestas de **educación popular** para el fortalecimiento de las organizaciones y las comunidades, y en una acción de **incidencia intencionada en lo público**. Desde una **opción preferencial por las comunidades excluidas y víctimas**, en particular aquellas a las que no se les reconocen ni respetan sus derechos fundamentales, el centro anima el cambio social a partir de las orientaciones de la Compañía de Jesús en Colombia. En 2006 se fusionan el Cinep, el Programa por la Paz y el Banco de datos de Derechos Humanos y Violencia Política potenciando el impacto de sus esfuerzos. A partir de este momento, la institución se conoce como Cinep/Programa por la Paz (Cinep/PPP).

7 Política de Seguridad Democrática: buscaba recuperar la confianza en la democracia por medio del control social de la violencia, valiéndose de redes de cooperantes (civiles) convertidos en fuerza pública a cambio de recompensas económicas. Incluía una política de negociación con los grupos ilegales alzados en armas: ELN, FARC y grupos paramilitares. Sin embargo, se presume un boicoteo a la negociación y se abre paso al enfrentamiento militar esperado por muchos colombianos (66%) que estaban convencidos que el gobierno y FFMM tenían la capacidad de derrotar militarmente a las FARC tras el fracaso de los diálogos del Caguán adelantado por el entonces presidente Pastrana entre los años (1998 y 2002). La ofensiva militar desplegada contra las FARC contó con cooperación militar internacional tropas extranjeras y cascos azules de la ONU.

8 Luz Marina Porras, madre de Leonardo Porras y nominada al Nobel de Paz en el año 2016.

un cuerpo en una fosa común que respondía a las características de su hijo. Cuando el hermano de la víctima mortal hizo el reconocimiento del cadáver se percató de que al lado había otros cuerpos de jóvenes de Soacha que habían desaparecido por la misma época. El hecho resultó tan inexplicable que terminó convertido en un escándalo. La Revista Semana (2008) cubrió la historia, fueron once jóvenes del municipio de Soacha reclutados con falsas promesas de empleo y posteriormente asesinados por miembros de la Fuerzas Militares (FFMM), para luego ser presentados como bajas en combate con la guerrilla de las FARC. «Inmediatamente el gobierno de Uribe minimizó los hechos, al señalar que se trataba de casos aislados. Incluso llegó a sugerir que algunas denuncias reproducidas por la prensa tenían como objetivo desacreditar la institución militar y la política de seguridad democrática» (VerdadAbierta.com, 14 de noviembre de 2013). Posteriormente, ante el Congreso de la República, Uribe justificó las muertes de los jóvenes asesinados y de paso revictimizó a las madres: «los jóvenes desaparecidos de Soacha fueron dados de baja en combate, no fueron a recoger café, fueron con propósitos delincuenciales» (NoticiasUnoColombia, 2017, 1m46-48s)

También se conoció por la Revista Semana (2006) que la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Colombia, había mostrado su preocupación por el creciente aumento de desapariciones forzadas en manos del Ejército Nacional, pero el tema no trascendió. Asimismo, a mediados del 2007, Juan Manuel Santos, ministro de Defensa y el comandante de las Fuerzas Armadas, Freddy Padilla de León, fueron invitados a EE. UU. por un funcionario de Naciones Unidas para transmitirles una información confidencial de la más alta gravedad.

Al encuentro asistió un soldado colombiano de la Brigada XIV de Puerto Berrío, quien abandonó las filas del ejército, viajó a EE. UU. y se puso en contacto con Naciones Unidas para denunciar lo que le había pasado.

Según el militar, él pertenecía a una pequeña unidad casi secreta cuya función era conseguir muchachos de origen humilde, asesinarlos y hacerlos pasar como guerrilleros dados de baja

en combate. Sin embargo, anotó que cuando se encontraba en licencia, esa misma unidad asesinó a su padre, sin saber del parentesco con él, y lo presentó como un ‘falso positivo’. Cuando regresó a la brigada y se enteró de lo ocurrido, tomó la decisión de dejar el Ejército y contarle al mundo lo que estaba sucediendo. (Semana Nación, noviembre 6 de 2011)

Tanto Santos como Padilla dieron poco crédito a la historia del soldado asegurando que era imposible que el ejército estuviera matando gente inocente y, como si fuera poco, que una de las víctimas fuera el padre de un soldado. Luego, tras supuestas investigaciones que adelantó el Ejército, se estableció que el padre del soldado era presumiblemente un guerrillero.

Meses después, Clara López Obregón, que en ese momento se desempeñaba como secretaria de gobierno, empezó a recibir denuncias de padres de familia que reportaban la desaparición de sus hijos y que dos o tres días después habían sido reportados por el Ejército como bajas en combate. Teniendo en cuenta la fecha de desaparición o supuesto reclutamiento por parte de las FARC, el periodo de entrenamiento que requiere el personal enlistado antes de salir a combate y la fecha del supuesto enfrentamiento con el Ejército, los hechos resultaban confusos y las fechas no coincidían. El personero de Soacha también presentó denuncias ante la Fiscalía en contra de la Brigada XV de Ocaña y Cimitarra por presuntas desapariciones forzadas.

Reunidos otra vez el presidente, el ministro y el general Padilla, se decidió ordenar una investigación a fondo dirigida por el inspector general del Comando de las Fuerzas Militares, Carlos Suárez Bustamante, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Especiales, organismo que le reporta directamente al comandante de las Fuerzas Armadas. El general Suárez fue al Magdalena Medio y a las regiones de Santander donde habían sucedido los hechos, y su informe fue contundente: los ‘falsos positivos’ eran verdad. (Semana Nación, 6 de noviembre de 2011).

Ante la evidencia, el gobierno nacional decidió mandar un mensaje contundente a la opinión pública, dejando claro que reconocía los hechos de desaparición forzada en manos del Ejército, y que los rechaza enfáticamente. Como prueba de ello, llaman a calificar servicio a 27 oficiales del Ejército, entre ellos el general Mario Montoya, sin cargos penales o disciplinarios, pero asumiendo una responsabilidad indirecta debido a que los hechos habían sucedido en zonas que estaban bajo su jurisdicción.

Según reportó SEMANA, los militares incurrieron en este tipo de crímenes con el objetivo de obtener premios como ascensos y días de descanso. Y que sus oficiales no detectaron y frenaron las ejecuciones extrajudiciales. Hasta finales de 2008 se denunciaron 657 casos de ‘falsos positivos’, con 43 condenados. La Procuraduría indaga más de 2.000 denuncias por ejecuciones extrajudiciales. (El Comercio, 2009, octubre 28)

En octubre de 2006, antes de que Uribe tomara posesión para ejercer su segundo mandato y que Santos asumiera el Ministerio de Defensa, la Revista Semana (2006) denunció que efectivos militares se habían inventado al menos cinco atentados terroristas, adjudicados luego a las FARC, con el propósito de mostrar bajas en combate y obtener los beneficios a que estaban acostumbrados. Por estos hechos, el Congreso citó a Juan Manuel Santos y a dos oficiales implicados para que dieran explicaciones. El ministro no solo aprovechó para ridiculizar a los congresistas citantes, acusarlos de hacerle el juego a los enemigos de la política de Seguridad Democrática y arruinar la carrera de los oficiales implicados, sino que además evitó que los uniformados dieran explicaciones ante el Senado. Negar lo que estaba pasando fue, en un principio, la reacción de Santos cada vez que se presentaban nuevos hechos y acusaciones a los militares.

Es cierto que cuando Santos llegó al Ministerio en junio de 2006, ya la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos había alertado sobre las ejecuciones extrajudiciales del Ejército [...] La Silla Vacía no pudo establecer si desde el

día que Santos se posesionó como ministro le dio prioridad al tema, o si como dice el senador Galán y contradictores de Santos, lo hizo ‘tardíamente’ cuando ya era un escándalo mediático y su reputación estaba en juego (León, 22 de mayo de 2010)

Lo que sí pudo establecer La Silla Vacía, luego de consultar con defensores de derechos humanos y personal del Ministerio de Defensa, es que Santos propuso cambiar varias directrices encaminadas a frenar la ocurrencia de nuevos casos de falsos positivos.

De común acuerdo con el comandante de las Fuerzas Militares, para ese entonces, el general Fredy Padilla de León y el viceministro de defensa, Sergio Jaramillo, Juan Manuel Santos decidió cambiar la directiva 029 de 2005 expedida por Camilo Ospina, entonces ministro de defensa y responsable de los incentivos a militares por número de “bajas en combate”. En su defecto planteó la directriz 300-28 de 2007 que en lugar de premiar las bajas estimuló «privilegiar las desmovilizaciones individuales o colectivas sobre las capturas y de estas, a su vez, sobre las muertes en combate, la prevención del desplazamiento forzado, la seguridad en los retornos, la previsión de situaciones de riesgo o amenaza»⁹. Asimismo, formuló la directriz en la que se exigía que el levantamiento de cadáveres quedara en manos de los fiscales para determinar las circunstancias, huellas e indicios del fallecimiento. Y con el objeto de garantizar que cualquier tipo de acción por parte de los comandantes estuviera conforme al Derecho Internacional Humanitario, Santos designó a un asesor jurídico y a un inspector delegado por cada brigada para dar cumplimiento al Manual de Derecho Operacional.

Desde noviembre de 2008, las quejas recibidas por ejecuciones extrajudiciales atribuidas a miembros de la Fuerza Pública, en particular del Ejército, disminuyeron drásticamente [en 2009, la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho

9 Normas, análisis, diagnóstico y medición del impacto de los resultados operacionales frente a la política de seguridad democrática. Directiva permanente NR. 300 - 28/2007. Tomada de: https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/Descargas/Asuntos_de_Interes/Derechos_Humanos/docs_nweb/Directivas_DDHH.pdf

Internacional Humanitario de la Fiscalía registró 7 casos, frente a los 144 de 2008 y los 464 de 2007], como consecuencia, fundamentalmente, de la implementación y monitoreo de las medidas adoptadas en octubre y noviembre de 2008 por el presidente y el Ministerio de Defensa. (ONU, 2010, párrafo 36, p. 10)

Pese a los avances logrados por el Ministerio de Defensa, las ejecuciones extrajudiciales a manos de agentes del Estado y grupos paramilitares continuaron ocurriendo. Finalizando el año 2009, la fiscalía general de la Nación llevaba a cabo la investigación de 1.273 casos con un total de 2.077 víctimas distribuidas en 29 departamentos del país. La dispersión de estas cifras por todo el territorio nacional indicaba que las ejecuciones extrajudiciales o los mal llamados “falsos positivos” eran y seguían siendo una práctica sistemática y no un hecho aislado como lo pretendía hacer ver el gobierno y varios medios de comunicación alineados con la voz institucional. El reto para el Ministerio de Defensa continuaba siendo el de reducir la brecha entre el cambio de las directrices y su aplicación y cumplimiento.

Ad portas de finalizar el segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2006-2010), Juan Manuel Santos renuncia al Ministerio de Defensa y se presenta como candidato a las elecciones presidenciales con el aval de Uribe, el objetivo era dar continuidad a la Política de Seguridad Democrática. Santos gana las elecciones y se posesiona como presidente de la República para el periodo (2010-2014). Finalizando su segundo año de gobierno, Santos da un giro sorpresivo que lo distancia de la política de Seguridad Democrática. El 4 de septiembre de 2012 anuncia la apertura de una mesa de diálogo con la FARC. Esta decisión desencadenó, por parte del Centro Democrático¹⁰, una oposición virulenta y encarnizada al proceso de paz. Después de cuatro años de polarización por cuenta del proceso de paz, Santos se presenta de nuevo buscando la reelección para el periodo (2014-2018), pero pierde en primera vuelta con Oscar Iván Zuluaga, candidato del Centro Democrático. Amenazada la paz, diversas fuerzas políticas venidas de

10 Partido político fundado por Álvaro Uribe Vélez luego de haber roto relaciones con el Partido de la U al que pertenecía Santos.

todos los extremos abrazaron el proceso de paz y apoyaron la reelección de Santos. Después de cuatro años de negociación finalizan los diálogos, la primera firma del Acuerdo, que se llevó a cabo en Cartagena, debía ser refrendada por plebiscito, los ciudadanos debían votar Si o No al Acuerdo. Tras una campaña de desprestigio y de falsedades sobre el Acuerdo de paz, liderada por el Centro Democrático, triunfó el No y el gobierno quedó obligado a renegociar con los opositores. Luego de un periodo de ajustes y conciliaciones, el 24 de noviembre de 2016, el presidente Santos y el jefe máximo de las FARC, Timoleón Jiménez, alias Timochenko, firmaron el Acuerdo para la Terminación definitiva del Conflicto armado.

El cambio de un gobierno de extrema derecha, representado por Uribe Vélez, a otro de corte liberal como el de Santos y la firma del acuerdo de paz con las FARC, representó para el país una disminución significativa en el número de muertes tanto de civiles como de efectivos de la guerrilla y del Ejército. En agosto de 2016, un informe presentado por el observatorio de Derechos humanos y Derecho Humanitario, Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos (CCEEU)¹¹, publicó un informe sobre ejecuciones extrajudiciales en Colombia en el año 2015. El documento señala que entre el 2012 y el 2015 el país registró una disminución significativa de la violencia. También, lo confirmó la Fundación Paz y Reconciliación (2018) en su informe *¿Cómo va la paz?*, en el que señala que “El mayor triunfo del acuerdo radica en la reducción sostenida de los indicadores de violencia”. Entre 2012 y 2017 la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes se redujo de 34 a 24 casos (La violencia disminuye en Colombia desde el acuerdo de paz con las FARC, dice un estudio, 6 de junio de 2018).

11 «La Coordinación Colombia Europa-Estados Unidos es una red conformada por 240 organizaciones sociales y de derechos humanos. Son un grupo de organizaciones quienes luego de un análisis concienzudo acerca de la problemática de ejecuciones extrajudiciales y observando que la misma se ha constituido en una práctica sistemática y generalizada en todo el país, en desmedro del derecho a la vida y agravada por la situación de impunidad, se comprometieron en el registro, sistematización y análisis de la situación con el fin de evidenciar la problemática y generar mecanismos de exigencia al Estado nacional para que adopte medidas efectivas de prevención, investigación y sanción para los responsables» <https://coeuropa.org.co/>

Pese a los resultados positivos derivados de la mesa de diálogo, las ejecuciones extrajudiciales continuaron en Colombia con menor intensidad, pero seguía siendo una práctica no erradicada. Iván Cepeda senador del Polo Democrático, basado en informes presentados por el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y la CCEEU señaló: [...] Desde que Juan Manuel Santos asumió la Presidencia, se han perpetrado en el país 69 ejecuciones extrajudiciales [...] a pesar de que el Gobierno Nacional, en múltiples oportunidades, ha asegurado que ésta es una práctica del pasado (Betín del Río, 2012).

Han pasado cuatro años desde la firma del Acuerdo de Paz y el país aún no termina de conocer la macabra historia sobre los falsos positivos. Recientemente varias organizaciones de derechos humanos le entregaron a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)¹² un informe en el que se registran más de 100 casos de ejecuciones extrajudiciales ocurridas en el departamento de Arauca entre 2002 y 2008. Afirman que la mayoría de los casos, que suman más de una década, continúan sin esclarecer y mucho menos sin resolver jurídicamente. Asimismo, militares que han decidido acogerse a JEP han declarado la existencia de nuevas fosas comunes en el municipio de Dabeiba. «Desde el 9 de diciembre del año pasado[2019], la JEP investiga la veracidad del testimonio de un exmilitar, en el que aseguró que en el cementerio municipal Las Mercedes hay al menos 50 cuerpos de personas ejecutadas, entre 2005 y 2007, de manera irregular por la Fuerza Pública, como parte de los llamados ‘falsos positivos’» (Tamayo Ortiz, 2020)

El documento entregado a la JEP da cuenta de varios patrones que se repitieron en los falsos positivos de Arauca, y que también se han repetido en casos de todo el país. La mayoría de las víctimas eran campesinos presentados como guerrilleros. En las operaciones que condujeron a sus asesinatos se usó, en

12 La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, creado por el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP. La JEP tiene la función de administrar justicia transicional y conocer de los delitos cometidos en el marco del conflicto armado que se hubieran cometido antes del 1 de diciembre de 2016. Tomado de: <https://www.jep.gov.co/JEP/Paginas/Jurisdiccion-Especial-para-la-Paz.aspx>

muchos casos, información de inteligencia imprecisa y hubo participación de civiles que les sirvieron de guías a los militares (Semana Nación, 23 de octubre de 2019).

Los niveles de degradación a los que ha llegado la guerra en Colombia tiene sus raíces en esa perversa práctica de incentivos monetarios pagados, tanto a militares que realizaban las ejecuciones extrajudiciales, como a civiles que, solidarios con el proyecto de Seguridad Democrática, decidieron hacer parte de una red de informantes para señalar y sentenciar a muerte muchas veces a sus vecinos, con las dramáticas consecuencias que el país ya conoce: familias enteras exterminadas, huérfanos, viudas y niños a quienes no se les dio la oportunidad de vivir. Jorge Luis Salgado, uno de los paramilitares del Bloque Héroes de Tolová, que junto a la Brigada XVII del ejército participó en la masacre de San José de Apartadó en el año 2005, le contó a la Procuraduría que en una de las casas donde asesinaron a uno de los líderes campesinos, sus compañeros reportaron al comandante la presencia de unos niños que estaban escondidos debajo de una cama, la orden fue sacarlos y asesinarlos puesto que esos niños crecerían y se convertirían en guerrilleros (Semana Justicia, 4 de noviembre de 2009).

Pese a la firma del proceso de paz en el año 2016, el país continúa enfrentando grandes desafíos humanitarios. Lo que está en riesgo en el incumplimiento del Acuerdo de paz no es solo la reforma del viejo sistema de tenencia de la tierra, la legitimación del despojo por desplazamiento y el consecuente exterminio de los reclamantes de tierras y el rearme de excombatientes por falta de garantías, sino mantener la impunidad a los perpetradores del Estado. De acuerdo con Uribe las Fuerzas Militares (FF MM) no son responsables de ejecuciones extrajudiciales. “Los militares se sienten abandonados por el Estado ante acusaciones infames (...) indigna igualar a bandidos con los uniformados pues esa es la opción que Marco para la Paz da a nuestros militares”, Uribe. (El Espectador Política, 31 de julio de 2012).

El 7 de agosto de 2018, Juan Manuel Santos hace entrega de la banda presidencial y de un proceso de paz en ciernes al señor Iván Duque Márquez del Centro Democrático, para el periodo (2018-2022). Duque

gana la presidencia con un discurso beligerante en contra del Acuerdo de Paz y con la promesa a sus electores de hacer las reformas y ajustes necesarios al proceso, conforme a los criterios de su partido. Uno de los objetivos más apremiantes para este gobierno es el desmonte de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Ante el Congreso de la república, y pasando por alto la decisión de la Corte Constitucional que había reglamentado la JEP, Duque pasa seis objeciones al marco especial para la paz.

Los anuncios de Duque sobre las objeciones a la JEP constituyen un incumplimiento de lo pactado en La Habana. Negociadores, intelectuales y líderes de varios sectores políticos acusaron al Gobierno ante la ONU de poner “obstáculos” a la implementación de la paz. (El Tiempo Redacción, 11 de marzo de 2019)

De acuerdo con el excandidato presidencial (2018-2022), y hoy senador de la República Gustavo Petro, las Fuerzas Armadas del Estado cometieron delitos de lesa humanidad durante el conflicto armado colombiano: «el más dantesco, el más grave, ni siquiera fue la articulación con el paramilitarismo y el narcotráfico, sino el de los falsos positivos, es decir, la ejecución sistemática de miles de jóvenes inocentes por parte de funcionarios del Estado» (El Espectador Redacción Política, 26 de junio de 2018).

El equipo de gobierno y los funcionarios que acompañan a un gobernante inciden no solo en el éxito o fracaso de su gestión, sino también en la dirección u horizonte de su política. En consecuencia, para ese sector del país que ha apoyado el proceso de paz, a pesar de sus dificultades, Duque despierta incertidumbres vinculadas a los nombramientos que han causado controversia ante la opinión pública,

Tal es el caso del nombramiento de Guillermo Botero para ocupar el cargo como ministro de Defensa, el cual se hace en medio de una polémica. Su primera salida en falso se produjo cuando, antes de asumir el cargo, hizo la propuesta de regular las protestas sociales en el país. Ya en ejercicio, el 22 de abril de 2019 protagonizó el escándalo del

caso de Dimar Torres, un desmovilizado de las FARC asesinado por el Ejército en Convención, Norte de Santander. Botero intentó justificar el asesinato argumentando un forcejeo entre el excombatiente y el soldado del Ejército. Las declaraciones del ministro quedaron desvirtuadas ante la evidencia de un video grabado con el celular de uno de los campesinos, vecinos de Dimar, que salieron en su búsqueda. Su cuerpo fue encontrado sin vida con un disparo en la cabeza, laceraciones en la espalda y medio desnudo, indicios que mostraban que la escena del crimen había sido alterada.

Otro gran desacierto del ministro tuvo lugar el 2 de septiembre en el Caquetá. El Ejército, llevó a cabo un operativo militar, un bombardeo a las disidencias de las FARC. Duque declaró en los medios que había sido una operación impecable, dos semanas después, el reporte forense dio cuenta de que en el operativo murieron al menos ocho niños, violando el Derecho Internacional Humanitario. Las distintas salidas en falso del ministro Botero y la falta de claridad con el país, generaron el rechazo de la opinión pública y del Congreso, quien finalmente le hizo un debate político y promovió una moción de censura que lo llevó a renunciar.

Cuatro meses después de asumir la presidencia, Duque decidió cambiar la cúpula militar, según él, para recuperar la seguridad en el país. El nuevo comandante del Ejército sería el mayor general Nicacio de Jesús Martínez Espinel, un nombramiento controvertido puesto que este general estuvo vinculado tiempo atrás en ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos.

¿Qué sabemos de Martínez y su relación con las ejecuciones extrajudiciales en Colombia? Primero hay que decir que Martínez Espinel estuvo al frente de la Décima Brigada del Ejército, señalada de llevar a cabo al menos 283 ejecuciones extrajudiciales en la Guajira y Cesar. Entre 2004 y 2006, periodo en el que Martínez fue el jefe del Estado Mayor de la Brigada, La Fiscalía encontró ejecuciones perpetradas por soldados de la Décima Brigada. (Pacifista, 6 de junio de 2019)

Un informe presentado por Human Rights Watch (2019), organización no gubernamental que investiga, defiende y promueve la defensa de los Derechos Humanos, pidió al gobierno investigar y juzgar a los efectivos del Ejército que habían incurrido en violación a los derechos humanos, en lugar de promoverlos a cargos importantes. Este tipo de incentivos, auspiciados por el presidente Duque, mandan un mensaje perverso a la Institución, el fin justifica los medios, i.e., cualquier camino es válido para ascender en la carrera militar.

Otro nombramiento que causó inquietud e indignación a nivel nacional e internacional fue el de Rubén Darío Acevedo como director del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Para empezar, Acevedo no reconoce el conflicto armado en Colombia y en consecuencia no reconoce a las víctimas: «Aunque la Ley de Víctimas (que crea el CNMH) dice que lo vivido fue un conflicto armado, eso no puede convertirse en una verdad oficial» señala Acevedo. (Calle Aguirre, 2020)

La Red Colombiana de Lugares de Memoria, y la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y caribeños (RESLAC) acudieron a Coalición, que es una red internacional que reúne a 275 entidades de 65 países diferentes, para que le pidiera explicaciones a Acevedo [sobre su postura]. En efecto, el 24 de septiembre de 2019 le enviaron una carta en la que le solicitaron que aclarara su adhesión a los principios de la organización mundial de la que el CNMH hacía parte y, sobre todo, que se comprometiera con cinco criterios, que incluían aceptar que en Colombia había un conflicto armado. Pasaron más de cuatro meses y ni Acevedo ni la entidad que dirige respondieron la carta. Coalición Internacional entendió ese silencio como la prueba de que el funcionario colombiano “no está dispuesto a suscribir los principios” de esa comunidad internacional y, por ende, le retiraron la membresía al CNMH desde el 1 de febrero de 2019 (Calle Aguirre, 2020)

El más reciente nombramiento hecho por Alicia Arango, ministra del interior del gobierno Duque, ha causado indignación y polémica debido al desconocimiento que se le hace a las víctimas. Este nombramiento fue

la designación de Jorge Rodrigo Tovar Vélez en el cargo de coordinador de víctimas del Mininterior. Tovar es hijo de Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40¹³, un exparamilitar que se desmovilizó en el proceso de Justicia y Paz y que tras la incautación de su computador quedó al descubierto los vínculos de la política con el paramilitarismo. El Congresista Inti Asprilla, del partido Alianza Verde, afirmó que Tovar no es responsable de los delitos de su padre, pero se pregunta «¿Cómo se va a manejar el conflicto de intereses; por ejemplo, ¿cuándo acudan a su despacho víctimas de su padre?» (El Tiempo Política, 19 de mayo de 2020).

Esta declaración de los congresistas surge precisamente porque Jorge Rodrigo Tovar no solo ha manifestado una admiración profunda por su padre, sino porque además llegó a manifestar en el 2016: «Mi papá es un prisionero político¹⁴ en los Estados Unidos» Una afirmación de esta naturaleza supone pensar que Tovar no reconoce los crímenes cometidos por su padre (Semana Entrevista, 24 de septiembre de 2016). Al respecto, Antonio Sanguino, senador del partido Alianza Verde comentó en su cuenta de Twitter:

No es solo porque sea hijo de Jorge 40. Siempre ha pensado que su padre es un héroe. Totalmente inadmisibile. Y ahora el gobierno Duque lo premia nombrándolo director de Víctimas del Ministerio del Interior. ¿Qué sentirán las víctimas del Bloque Norte de las AUC? (El Tiempo Política, 19 de mayo de 2020).

Juan Fernando Cristo, exsenador y exministro del interior del gobierno de Juan Manuel Santos señaló:

13 Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40 es un exparamilitar, comandante del Bloque Norte de las Autodefensas Unidad de Colombia (AUC), Dado que se ha negado a reconocer sus crímenes ha sido expulsado de los beneficios de Justicia y paz. Sus delitos han sido aceptados, por la línea de mando, por Salvatore Mancuso. (Verdad Abierta, 2014)

14 Un preso político es víctima de una violación de la libertad de expresión y de la libertad de pensamiento. Aunque existen distintos modos de entender el concepto, es habitual que se califique a un preso como político cuando su detención no está vinculada a un delito concreto y probado o cuando su castigo resulta exagerado a causa de sus ideas políticas. <https://definicion.de/preso-politico/>

Es cierto que el hijo de Cuarenta no tiene por qué heredar crímenes de su padre. Tiene derecho a trabajar con el Estado y hay que avanzar en reconciliarnos. Pero nombrarlo precisamente para atender los derechos de las víctimas de su padre es una ofensa a ellas. ¿Torpeza o provocación? (El Espectador Redacción Política, 19 de mayo de 2020)

Todas estas decisiones tomadas por el gobierno parecen ir en contravía del cumplimiento del Acuerdo de Paz. «Lo cierto es que, cualquiera que sea su posición sobre el Acuerdo, el presidente parece no entender su mayor oportunidad política: llevar adelante la transición, consolidar la paz y restablecer la gobernabilidad. Siendo Colombia un régimen presidencialista, su papel es clave para que la paz cristalice» (Maya, 2019).

4

**CAPÍTULO
CUATRO**

Falsos positivos 2.0

4. El folletín mediático de los falsos positivos 2.0

No existe una definición unívoca de lo que significa el término narratividad, sin embargo, la definición que aporta Genette (1983) resulta plausible para comprender porque las ficciones periodísticas o folletines mediáticos entran en esta categoría. De acuerdo con este autor, lo narrativo no se define por el contenido sino por el modo; «no hay “contenidos narrativos” hay encadenamientos de acciones o de eventos susceptibles de no importa cuál modo de representación» (Citado por Revaz, 2009, p. 71). Asimismo, Revaz (2007, 2009), Baroni (2002, 2004, 2015, 2016, 2017), Eco (1993), que igualmente se han ocupado de los estudios narratológicos, coinciden en afirmar que el calificativo de `narrativo` solo es aplicable a aquellos textos en los que se presenta un quiebre o una ruptura de la cotidianidad por un acontecimiento inesperado. Este giro constituye un recurso para el narrador, en tanto permite provocar el interés del lector hasta llevarlo a hacer pronósticos, derivas interpretativas o a anticipar posibles desenlaces. En sentido estricto, para estos investigadores lo narrativo se define por la presencia de un nudo, unas reacciones y un desenlace.

Una particularidad del folletín mediático es la multiplicación de quiebres o puntos de inflexión a lo largo del proceso de serialización; sin embargo, a diferencia del relato de ficción literaria, los giros narrativos del folletín no están bajo el control de un agente o un narrador. Por su adecuación a la realidad el folletín está sometido al ritmo de la actualidad y a la contingencia del acontecimiento. Esta ruptura de la rutina, ante la irrupción imprevista de los hechos, es lo que hace que un evento o una acción se conviertan en objeto noticiable o en algo digno de ser contado.

El folletín mediático de *los falsos positivos 2.0*, como tituló la prensa colombiana a la emisión de unas directrices que podrían llevar a la reaparición de ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por miembros del Ejército, tuvo como detonante la publicación de un reportaje del periodista Nicholas Casey del New York Times el 18 de mayo de 2019.

La noticia desencadenó una serie de reacciones por parte del Ejército, el gobierno, los periodistas y los ciudadanos que dio forma a la puesta en folletín de los falsos positivos 2.0.

La información publicada por el diario, nueve meses después de posesionado Duque (el 7 de agosto de 2018), advertía al país acerca del regreso de una vieja directriz al interior del Ejército. En su momento (2005-2008), dicha directriz dio lugar a lo que el país conoció como los mal llamados *falsos positivos*, un eufemismo que buscó atenuar el impacto de lo que significaban las ejecuciones extrajudiciales de civiles a manos de miembros del Ejército.

Es preciso señalar para el análisis que la noticia corresponde a un tipo de discurso cuyo universo semántico es el periodístico y, en este sentido, presupone un contrato comunicativo que se ciñe a la realidad, asimismo, se enmarca en el género del reportaje que hereda las características del discurso factual y, en consecuencia, su compromiso con la verdad.

Para refrendar la independencia del medio, Nicholas Casey, se presenta cuidadosamente en el relato noticioso como un portavoz, vocero o designado de los altos oficiales del Ejército, que hacen la denuncia con la intención de dar a conocer ante la opinión pública lo que sucede al interior de las FFMM. El periodista deja una clara constancia en el texto de que el origen de los datos proviene de fuentes fidedignas, en este propósito, el cierre de cada párrafo está sellado con la voz de las fuentes o informantes: «dijeron los oficiales», «según el comandante del Ejército», «según consta en las órdenes escritas». Estos son algunos ejemplos:

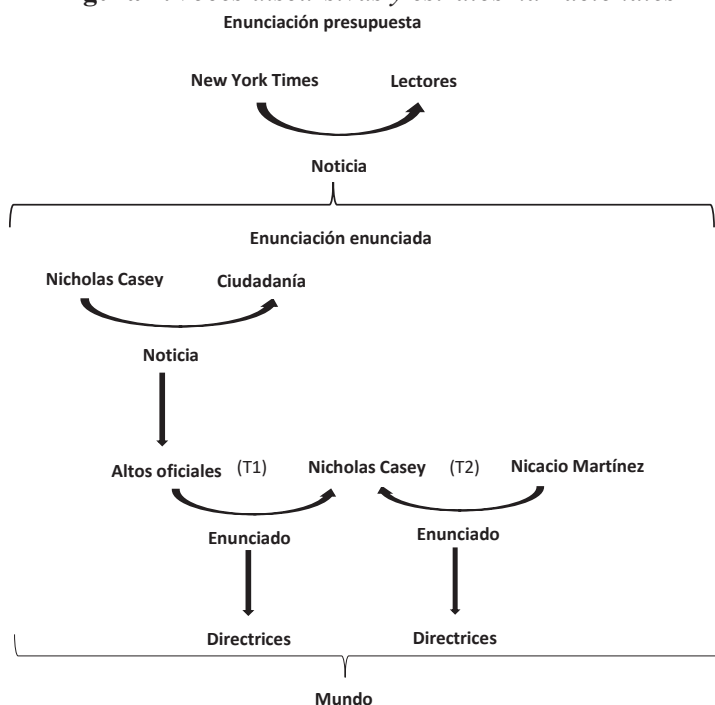
El comandante del ejército de Colombia, frustrado por los vacilantes esfuerzos de la nación para preservar la paz, les ha ordenado a sus tropas que dupliquen la cantidad de criminales y rebeldes que matan, capturan u obligan a rendirse en batalla; y posiblemente acepte un aumento de las bajas civiles en el proceso, *según consta en órdenes escritas y entrevistas con altos oficiales* (Casey, 2019)

Algunos militares dicen que esa orden implica que reduzcan sus normas para proteger a civiles inocentes de ser asesinados, y que ya ha ocasionado muertes sospechosas o innecesarias (Casey, 2019)

El mayor general Nicacio Martínez Espinel, comandante del ejército de Colombia, reconoció haber emitido las nuevas órdenes y exigir que los oficiales establezcan objetivos concretos para matar, capturar o forzar la rendición de los grupos criminales y rebeldes (Casey, 2019)

La siguiente gráfica muestra didácticamente la distribución de las voces discursivas y los estratos narracionales que componen la noticia:

Figura 4. Voces discursivas y estratos narracionales



Nota: El esquema de análisis se basa en el presentado en la figura 1 (Serrano, 1996)

En la enunciación presupuesta, (por fuera del corchete) aparecen los tres componentes del discurso: (i) el New York Times o enunciador presupuesto, (ii) la noticia o enunciado que media la relación entre enunciador y enunciatario, (iii) el referente o mundo al cual se refiere el enunciado. La enunciación presupuesta debe entenderse como el texto, al que tienen acceso los lectores, una vez publicado en un medio. Su modo de existencia semiótica es virtual, «se trata de una existencia in *absentia*» (Greimas y Courtés, 1979, p. 437), es decir, todo enunciado presupone un acto de enunciativo y, en ese sentido, «debe ser considerado como el objeto producido por el acto de enunciación» (Courtés, 1991, p. 353).

El despliegue del corchete representa el nivel de la enunciación enunciada, i.e., la historia allí contada o relato noticioso y la distribución de las voces discursivas en los diferentes estratos narracionales. El modo de existencia semiótica de la enunciación enunciada es la actualización. Dicho en palabras de Greimas y Courtés (1979), «La lengua es un sistema virtual que se actualiza en el habla, en el discurso» (Greimas y Courtés, 1979 p. 29).

1. En el primer estrato narracional se ubica a Casey en el rol de narrador quien se dirige a la ciudadanía (rol de narrataria) a través de un enunciado; el referente se configura a partir de las voces de los altos oficiales y la denuncia de las órdenes de letalidad impartidas por la comandancia de las FFMM.
2. En el segundo estrato narracional, en un primer tiempo (T1) se representa a los altos oficiales como interlocutores de Casey a quien le hacen saber sobre las directrices del Ejército. En este nivel el periodista obtiene la información y, por tanto, la competencia cognitiva para luego, en el desembrague enunciativo, pasar a ocupar el rol de narrador que informa a la ciudadanía. En el mismo estrato narracional, pero en un segundo tiempo (T2), Casey pasa a ser interlocutor de Nicacio Martínez quien da su propia versión sobre las nuevas directrices.

Al igual que la ficción literaria, en el folletín mediático de los falsos positivos 2.0 hay unos actores que se pueden identificar. En primer lugar, como acabamos de señalar, el narrador en su rol de informante

expone en tercera persona los hechos realizados por otros personajes; en este sentido, no implica sus emociones y no tiene relación con los acontecimientos, de esta manera le da un carácter de objetividad a su discurso. En segundo lugar, los actores, protagonistas del relato, altos oficiales y comandante del Ejército, que contribuyen con el progreso de la situación en su conjunto. Bremond (1973) propone para estos actores dos tipos de roles: el rol de agente o sujeto de hacer y el rol de paciente o sujeto de estado.

El agente o sujeto de hacer, es entonces el iniciador y responsable de los procesos de afectación que recaen sobre otro sujeto y conforme al móvil de su accionar ejerce procesos de influencia incitadora o inhibidora, estos procesos Bremond (1973) los clasifica en tres órdenes: el hedónico, el *ético* y el pragmático. En el orden hedónico la influencia puede ser de seducción o intimidación; en el orden *ético* la influencia puede ser de obligación o de interdicción y en el orden pragmático la influencia puede ser de consejo o disuasión.

Asimismo, el paciente, sujeto de estado, puede ser afectado, según sea el caso, por diversos procesos que están en el orden del mejoramiento o la degradación, o en contra procesos como la protección y la frustración. “El paciente es un agente virtual en la medida en que está sometido a unas influencias que pueden motivar su paso al acto como una forma de reacción a la situación que le incomoda”. (Bremond, 1973, p. 174).

Veamos entonces el titular del New York Times y la manera como es redactado por el periodista: «Las órdenes de letalidad del ejército colombiano ponen en riesgo a los civiles, según oficiales» (Casey, 2019).

En el titular se pueden distinguir dos voces discursivas: de un lado, la que concierne a las fuentes o altos oficiales (instancia militar), que hacen la denuncia ante el medio, de otro, la voz mediática (instancia civil), que da a conocer a la ciudadanía lo que ocurre en la institución militar.

En el plano del referente se perfilan, igualmente, dos historias: la primera, concierne a las órdenes de letalidad que afecta a los civiles, la segunda, se articula alrededor de las fuentes o informantes que pertenecen al Ejército y que han decidido sacar a la luz pública una información que, en sentido estricto, es de competencia e interés exclusivo del Ejército y, por tanto, no tiene por qué trascender al ámbito de la opinión pública.

Las FFMM son una institución no deliberante que cuentan entre sus valores supremos la obediencia y la lealtad a la institución. Pero las «órdenes de letalidad» impartidas por la comandancia del Ejército, produjeron un cisma, un conflicto de valores en el interior de la institución, lo cual llevó a los altos oficiales a romper la unidad de cuerpo, transgredir dichos valores y a priorizar la vida, el honor y la libertad como objetos de valor más caros a sus intereses

El malestar generado en los altos oficiales que debían cumplir las órdenes terminó por sacar estas de la esfera privada y ponerlas en circulación en el espacio público. Dicho brevemente, una información que en principio era competencia del ámbito militar y de la instancia política, pasó a conocimiento de la instancia ciudadana a través de la instancia mediática.

Toda esfera de la práctica social se organiza, dice Charaudeau (2005), conforme a un dispositivo comunicacional que determina las posiciones y los roles que deben asumir las instancias que lo conforman. El folletín mediático y político de los falsos positivos 2.0 está constituido por tres instancias (i) la política: conformada por el Ejército, el Ministerio de Defensa, el gobierno, el partido de gobierno y los partidos políticos de apoyo. Su cometido es defender la posición de poder en la que se encuentra, justificar y legitimar sus acciones. Para la instancia política es fundamental construir un *ethos* de credibilidad y de respeto por la institución militar como defensora de los derechos humanos, y esto implica justificar sus acciones y dotarlas de confiabilidad. En consonancia con este objetivo, la instancia política ha minimizado los escándalos que han salpicado la imagen y deteriorado el prestigio del Ejército como institución, so pretexto de que los oficiales que ha cometido delitos son solo unas cuantas “manzanas podridas”.

(ii) La instancia mediática la representan los medios independientes, gobiernistas y de oposición. De acuerdo con su grado de independencia promueve el debate democrático al informar, interpretar y cuestionar los hechos políticos del momento o en connivencia con el gobierno de turno optan por la reticencia informativa. En el relato mediático de los falsos positivos 2.0, el New York Times y la Revista Semana jugaron un papel protagónico en la configuración de la intriga del folletín.

En principio la Revista Semana fue contactada por los altos oficiales, pero, por razones que analizaremos más adelante, guardó silencio. Este mutismo dio lugar a que los altos oficiales se pusieran en contacto con un medio internacional como el New York Times. Cuando la noticia salió publicada, detonó el folletín mediático. Este quiebre puso en cuestión la ya controvertida credibilidad de los medios en Colombia y la falta de independencia de la Revista Semana que siempre se había caracterizado por sus explosivas publicaciones sobre la corrupción en el interior del Ejército. Otros medios y portales informativos, como el Espectador, el Tiempo, el Heraldo, La Silla Vacía hicieron presencia en el folletín como cajas de resonancia de las informaciones de primera mano del New York Times y de la Revista Semana.

(iii) La instancia ciudadana, ocupa el rol de destinataria de la información, y se actorializa por organizaciones, colectivos de víctimas, defensores de derechos humanos y ciudadanos independientes, gobiernistas y de oposición, la instancia mediática «que interpela, controvierte y evalúa el poder del gobierno y sus decisiones» (Charaudeau, 2002, p. 116), tuvo una fuerte presencia a través de las redes sociales.

Para Revaz (2009) componer un relato es anudar y desanudar una intriga y el titulado de la noticia hace parte fundamental de esa construcción. Precisa, pero relevante, la riqueza y calidad informativa del titular permite configurar de forma global la historia, pero al mismo tiempo, busca provocar incertidumbres en la lectura (Baroni, 2015, p. 125).

En el titular del New York Times: «Las órdenes de letalidad del ejército colombiano ponen en riesgo a los civiles, según oficiales», llama la atención el sintagma “*órdenes de letalidad del ejército*”, el enunciado, sin duda, representa un gancho que busca atrapar la curiosidad del lector, máxime cuando el periodista revela que la fuente de esta información proviene de altos oficiales del Ejército. Si las FFMM tiene como misión proteger a la población civil y las ordenes de letalidad la ponen en riesgo, evidentemente, hay algo perturbador en el titulado de la noticia. El lexema /letalidad/, de acuerdo con la RAE, remite a la “cantidad de personas que mueren en un lugar y en un período de tiempo determinados en relación con el total de la población”. La noticia revela, entonces, el riesgo de afectación mortal que pende sobre los civiles. Al respecto, deberían surgir varias preguntas en el lector: ¿Qué contienen las ordenes impartidas por la comandancia del Ejército? ¿Por qué ponen en riesgo a los civiles? ¿Cuál es la fuente de esa información? ¿Qué llevó a los oficiales a sacar esa información? ¿Qué dice la dirección del ejército de lo que han denunciado los oficiales?

Toda historia debe necesariamente estar situada en el tiempo. El periodista-narrador recurre a una estrategia que es fundamental para la construcción del folletín serializado. A partir de una analepsis reconstruye el contexto de la noticia que se remonta al periodo comprendido entre los años 2002 y 2008, antes de la firma del acuerdo de paz. Para ese entonces, el Ejército nacional, en su afán de mostrar resultados positivos en su lucha contra los grupos armados ilegales implementó una estrategia que causó «la indignación nacional cuando se supo que, con el objetivo de cumplir sus cuotas, muchos soldados y oficiales cometieron asesinatos generalizados y desapariciones de civiles» (New York Times, 18 de mayo de 2019). De acuerdo con Naciones Unidas en Colombia se registró un estimado de cinco mil civiles asesinados fuera de combate y conforme a la Fiscalía al menos 1.600 soldados han sido condenados por el delito de muertes extrajudiciales. Hoy se sabe, por un informe presentado por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que la suma de ejecuciones extrajudiciales asciende a 6.402 casos.

El origen de esta maniobra tuvo lugar durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez. Para ese entonces, el ministro de defensa, Camilo Ospina, expidió la directiva ministerial 029 de 2005 que tenía como

objetivo «según sostuvo el funcionario, reglamentar el pago de las recompensas, evitar los equívocos de parte de la Fuerza Pública y darle transparencia a la política de incentivos» (El Espectador, 1 de noviembre de 2008).

De acuerdo con los informes de la unidad de Derechos Humanos, una vez puesta en marcha esta directriz se pasó de 73 denuncias en 2005 a 122 en 2006 y de 245 en 2007. Las cifras atestiguan un aumento progresivo de denuncias de familiares que reportaron el asesinato de sus seres queridos y que fueron registrados como muertos en combate en circunstancias extrañas. «Los soldados mataban a campesinos y afirmaban que eran guerrilleros, a veces incluso vistiéndolos con uniforme y plantando armas cerca de sus cuerpos. Las tácticas surgieron de los superiores que exigían un mayor número de cuerpos, de acuerdo con los fiscales» (Casey, 2019).

Las bajas enemigas son un objetivo en cualquier conflicto. Pero este objetivo no puede lograrse a cualquier precio. En retrospectiva, al menos, resulta evidente que la política de recompensas tuvo consecuencias graves y que el Gobierno debe replantear algunos de los métodos empleados para la evaluación, la remuneración y el ascenso de los miembros de las Fuerzas Armadas. (El Espectador, 1 de noviembre de 2008)

Hasta ahora no se ha establecido judicialmente si estas acciones se trataron de una política de Estado, pero lo que sí es claro es que con la directiva 029 se criminalizó la vida. Un caso emblemático de la aplicación de esta directriz ocurrió durante una incursión militar a la comunidad de San José de Apartadó, en febrero de 2005, tres niños y cinco adultos fueron asesinados por paramilitares en connivencia con el Ejército. Los paramilitares luego confesaron que los niños fueron sentenciados a muerte porque, según ellos, estos serían los futuros guerrilleros del país.

El Gobierno de Álvaro Uribe Vélez lo negó y acusaron a las Farc del crimen. Sin embargo, en versiones libres, desmovilizados de Justicia y Paz reconocieron la participación del Ejército y la justicia ya condenó a varios soldados y oficiales. (Verdad Abierta, 5 de febrero de 1980)

El New York Times señala, de acuerdo con las órdenes revisadas y con los testimonios de tres oficiales de alto rango que denunciaron, que, al parecer, el gobierno de Duque estaría reviviendo la vieja política de incentivos por número de muertos en ataques contra los grupos criminales, guerrilleros y paramilitares que operan en el país (Casey, 2019)

Duque como comandante Supremo de las Fuerzas Armadas de Colombia, ejerce su mando a través del Ministerio de Defensa, para ese entonces, a cargo, del ministro Guillermo Botero. Este Ministerio tiene entre sus funciones: «la preparación, el desarrollo y la ejecución de la política de Defensa determinada por el Gobierno y la gestión de la administración militar» (Ministerio de Defensa, s.f.)

Conforme a esta cadena de mando, el presidente y el ministro de defensa son, no solo conocedores, sino responsables políticos de las decisiones que se tomen en el interior del Ejército, mientras que el comandante del Ejército es el garante de las operaciones militares.

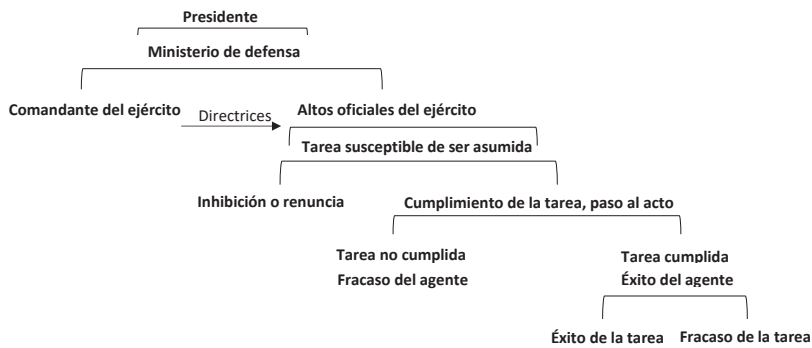
Acorde a esta unidad de mando, el comandante del Ejército se puede caracterizar como un paciente y un agente eventual que recibe una influencia de un agente o destinador manipulador de superior jerarquía, esa manipulación puede estar en el orden de la intimidación (destitución, impedimento de ascensos, traslado a zonas de mayor conflicto, negación de permisos), y/o de la obligación al demandarle al paciente la conciencia de un deber o compromiso cuyo reconocimiento le valdrá para ponerse en regla (Bremond, 1973). Cuando la influencia ha sido eficaz, el paciente ejecuta la orden y se produce la transformación de paciente a agente. Dicho de otro modo, el comandante del Ejército decide dar paso al acto y se convierte en el sujeto requerido por la acción.

La amenaza del regreso de los falsos positivos, que habían disminuido visiblemente en el gobierno de Juan Manuel Santos con la firma del acuerdo de paz, conlleva a formular la hipótesis de que Duque ha desarrollado una política continuista de la Seguridad Democrática y

ha adoptado lineamientos del populismo punitivo¹⁵, que busca despertar en la ciudadanía la necesidad de una política de seguridad de mano dura y tolerancia cero contra los guerrilleros, la cual lejos de disminuir la tasa delincencial la incrementa. Esta mano dura vuelve a las filas del Ejército con las órdenes de letalidad a criminales con aumento en número de bajas de civiles, si es necesario. De acuerdo con lo dicho, el paso al acto del comandante se inicia con la reunión de la cúpula militar y la entrega de las órdenes.

El curso de esta acción se puede esquematizar como sigue:

Figura 5. *Curso de acción de la directriz*



Así da inicio el New York Times a la trama de este folletín

El comandante del ejército de Colombia, frustrado por los vacilantes esfuerzos de la nación para preservar la paz, les ha ordenado a sus tropas que dupliquen la cantidad de criminales y rebeldes que matan, capturan u obligan a rendirse en batalla; y posiblemente acepte un aumento de las bajas civiles en el proceso, según consta en órdenes escritas y entrevistas con altos oficiales (Casey, 2019)

15 Populismo punitivo: Para el experto dominicano Eduardo Jorge Prats, populismo penal “es la estrategia desplegada por actores políticos y funcionarios del sistema penal, encaminada, aparentemente, a remediar los problemas que se derivan del crimen y la inseguridad”, pero que en el fondo implica una alianza demagógica para crear en la conciencia ciudadana la necesidad de aplicar medidas extremas de “mano dura” y “tolerancia cero” contra los infractores, aun en delitos de menor impacto, a sabiendas de que son respuestas eufemísticas, viscerales, basadas en sondeos no confiables, que lejos de disminuir la tasa delincencial, la incrementan de manera incontrolable. (Fernández, 2012)

En este pasaje, el narrador recurre a una construcción pasional del comandante del Ejército. La frustración, de acuerdo con Marina y López (1999), pertenece al clan de la decepción que indica la insatisfacción por algo que no resultó tan bien como se esperaba. Señala, además, que la frustración es uno de los desencadenantes de la ira, que es un cierto modo de desesperar.

El actor Nación es construido como un agente carente de decisión y firmeza para actuar, se colige entonces, que preservar la paz es un valor positivo para el comandante. Su preocupación por la paz de Colombia es protegerla o resguardarla porque se encuentra amenazada y las órdenes de letalidad constituyen un proceso de protección. Ahora, contrasta su sentimiento de “frustración” por los vacilantes esfuerzos de la nación para preservar la paz, con la orden de letalidad para duplicar muertos con aumento en bajas de civiles. En otras palabras, si la paz está amenazada hay un antisujeto que la pone en riesgo, pero ¿ese antisujeto también es la sociedad civil? ¿Por qué se iguala a la sociedad civil con los grupos armados y criminales?

Las definiciones de «preservar» y sus derivados, conforme a la RAE, se descompone en los siguientes segmentos:

//proteger o resguardar a alguien o algo, intentando conservar su estado de un daño o peligro//

//Proteger/: apoyar, favorecer, defender//

//Resguardar/: defender, proteger//

//Conservar/: mantener, guardar//

Los enunciados que se derivan de los distintos sememas y que dan cuenta del estado actual de la paz son los siguientes:

- a) El comandante del Ejército tiene como propósito proteger la paz.
- b) El comandante del Ejército tiene como propósito defender la paz.
- c) El comandante del Ejército tiene como propósito resguardar la paz.
- d) El comandante del Ejército tiene como propósito mantener la paz

Volvamos sobre el enunciado:

El comandante del ejército de Colombia, frustrado por los vacilantes esfuerzos de la nación para preservar la paz, les ha ordenado a sus tropas que dupliquen la cantidad de criminales y rebeldes que matan, capturan u obligan a rendirse en batalla; y posiblemente acepte un aumento de las bajas civiles en el proceso, según consta en órdenes escritas y entrevistas con altos oficiales (Casey, 2019)

1. El comandante es presentado como un sujeto evaluador.
2. El estado actual de la paz es evaluado como satisfactorio.
3. Como estado satisfactorio, la paz debe ser protegida y defendida.
4. Se evalúan negativamente los vacilantes esfuerzos de la Nación para proteger el estado actual de la paz
5. Se postula la amenaza de un enemigo o antisujeto que busca degradarla.
6. El antisujeto responsable de la degradación debe ser capturado o dado de baja
7. El antisujeto responsable de la degradación son los criminales y rebeldes.
8. Se aceptan bajas de civiles
9. Los civiles son puestos del lado de criminales y rebeldes
10. Se postula un programa de protección para la paz doblando las cifras de capturas y bajas de criminales y guerrilleros, con bajas civiles.

El móvil del agente (comandante del Ejército) es presentado en forma de un sentimiento de insatisfacción o frustración por los vacilantes e indecisos esfuerzos de la Nación para defender la paz en su estado actual. El comandante realiza un cálculo favorable, una plataforma para alcanzar un objetivo: defender la paz, aunque aumente la muerte de civiles. El cálculo favorable, ha sido evaluado como un eventual proceso de protección de la paz. Si hay proceso de protección se colige que el agente anticipa un proceso de degradación de la paz.

Hasta aquí podemos decir que para el comandante del Ejército la paz es un bien que estima como un valor, todo proceso de evaluación se hace sobre la base de un sistema de valores axiológicos, entonces ¿Qué significa para una sociedad la paz como un valor? La paz como valor es lo que la hace ser en cuanto tal. En un Estado democrático la paz es el derecho de todo ciudadano a expresarse libremente, a tener sus propias ideas y forma de vida, dentro del marco de la legalidad, sin perjuicio de ser perseguido, violentado, amenazado o desplazado de su territorio. Por tanto, la paz equivale al ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía, derechos en los que la vida es un valor supremo.

Cuando un sujeto valora, involucra tanto su dimensión cognitiva como afectiva, su inteligencia le permite valorar y hacer singular lo que estima valioso. Realizar una valoración supone la toma de decisiones y en consecuencia lo valorado habla del sujeto que valora. Que el agente de este relato planea como programa narrativo¹⁶ defender la paz, atacando al enemigo y poniendo en riesgo la vida de civiles, no solo dice que no reconoce la vida como un valor supremo, sino que viola ese derecho constitucional de los colombianos y erige la muerte, su opuesto, como el contravalor.

Para los altos oficiales, quienes son los pacientes y destinatarios de las órdenes, además de eventuales víctimas del proceso de protección de la paz, la nueva directriz no es otra cosa que una puerta que se abre para que se reactiven los falsos positivos.

Los oficiales que entregaron la información al New York Times señalaron que a principios de año generales y coroneles fueron reunidos para recibir las instrucciones sobre el compromiso que debían firmar y el formato que tenían que llenar las tropas diariamente con el número de operativos realizados y los resultados obtenidos. El propósito de estos informes era, por un lado, dar cuenta de los resultados del año inmediatamente anterior, en términos de cifras, y establecer metas para el 2019 que superaran las del año anterior, y por otro, debían registrar

16 “El programa narrativo debe ser interpretado como un cambio de estado efectuado por un sujeto (S₁) cualquiera, que afecta a un sujeto (S₂) cualquiera” (Greimas & Courtés, 1979, p. 320)

la frecuencia de operativos diarios realizados por cada Brigada. Los oficiales que hablaron con el New York Times señalaron, además, que de registrarse poca frecuencia en sus operativos serían amonestados.

Una orden que causa especial preocupación instruye a los soldados que no “exijan perfección” al momento de ejecutar ataques letales, incluso si tienen preguntas significativas sobre los objetivos que están atacando. Algunos militares dicen que esa orden implica que reduzcan sus normas para proteger a civiles inocentes de ser asesinados, y que ya ha ocasionado muertes sospechosas o innecesarias (Casey, 2019).

En el relato factual el desarrollo de la intriga depende de su ajuste a la realidad, y la entrega de las “órdenes de letalidad con aceptación de bajas de civiles” desencadenan una reacción por parte de los altos oficiales. Como pacientes del programa narrativo propuesto por el comandante del Ejército, los oficiales, luego de una evaluación calculan que estas órdenes los acerca a una insatisfacción no deseada.

En el pasaje periodístico los oficiales ponen en discusión la oposición /vida/, /muerte/, de modo que todo aquello que en el relato es del orden de la /ejecución/, del /ataque/, de lo /letal/, del /asesinato/ deben entenderse como una figurativización de la muerte. Mientras que /preocupación/, /protección a civiles inocentes/ corresponde a la figurativización de la vida.

En qué momento y por qué el Gobierno y el Ejército decidieron que es legítimo que una parte de la población colombiana sea declarada como objetivo militar del Estado y condenada a muerte en nombre de unos valores que ellos dicen defender, una supuesta paz que nadie entiende y que no deja de ser una ficción montada para decir que están ganando una guerra con conteo de muertos inocentes.

Como ya señalamos, se considera satisfactoria o insatisfactoria una situación en nombre de unos valores. Mientras para el comandante del Ejército las órdenes de letalidad, que ponen en riesgo la vida de civiles, constituyen un proceso de protección de la paz, sus destinatarios (los altos oficiales) las valoran como un proceso de degradación dentro de las filas militares.

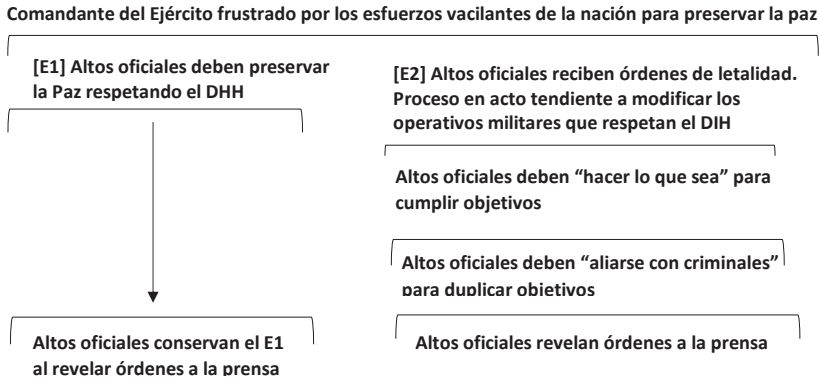
En el pasaje se infiere un doble proceso de transformación en términos de degradación: por una parte, oficiales y soldados, destinatarios de las órdenes impartidas por el comandante del Ejército, son compelidos a devenir asesinos de civiles o en su defecto enfrentar amonestaciones, traslados a zonas de mayor riesgo o incluso afrontar la destitución. Por otra, los oficiales anticipan un eventual proceso de degradación para los civiles que podrían llegar a ser objeto de las acciones militares y eventuales víctimas sobre las que se cierne la amenaza de la muerte o el desplazamiento forzado.

El New York Times da a conocer testimonios directos de los altos oficiales que muestran los excesos de las órdenes y los efectos que tiene sobre ellos.

En largas entrevistas, dos oficiales dijeron que los soldados colombianos vuelven a estar bajo una intensa presión y que este año ha comenzado a surgir un patrón de asesinatos sospechosos y encubrimientos [...] En una reunión relatada por uno de los oficiales, un general ordenó a los comandantes “hacer lo que sea” para mejorar sus resultados, incluso si eso significaba “aliarse” con grupos criminales armados para obtener información sobre objetivos, una estrategia de dividir y conquistar. [...] La sugerencia de trabajar con un grupo armado para derrotar a otro creó un silencio entre los asistentes de la reunión, dijo uno de los oficiales. Más allá de eso, dijeron los oficiales, a los soldados que aumentan sus muertes en combate se les ofrecen incentivos como vacaciones extra, un patrón que —temen— es notablemente similar al de los asesinatos ilegales ocurridos a mediados de la década de los 2000. [...] Hemos regresado a lo que estábamos haciendo antes (Casey, 2019).

El devenir del rol de los pacientes, representado en la figura 6, puede estar restringido por dos tipos de procesos: uno evolutivo, lo que significa pasar de un estado uno (E_1) a un estado dos (E_2). Otro contra evolutivo, que significa mantener al paciente en estado uno, impedir proceso evolutivo o paso al acto (Bremond, 1973, p. 140).

Figura 6. *Recorrido narrativo de Nicacio Martínez Espinel*



De acuerdo con Bremond (1973, p. 154), un estado de satisfacción o insatisfacción se puede inscribir en tres órdenes distintos: ético, hedónico y pragmático. Es de orden ético, cuando hay un sentimiento de satisfacción, el paciente tiene la “conciencia de una obligación” ello conduce a la esperanza de un estado tranquilo. Cuando se trata de un sentimiento de insatisfacción, el paciente tiene la “conciencia de una prohibición”, esta conciencia lo lleva a albergar el temor de un estado culpable.

En el orden hedónico, si el sentimiento es de satisfacción, el paciente siente placer por un estado agradable, este sentimiento lo conduce al deseo de esperanza de un placer. Cuando se trata de un sentimiento de insatisfacción, el paciente experimenta el displacer de un estado desagradable, dicha experiencia desencadena la aversión o miedo a un displacer.

En el orden pragmático, si el sentimiento es de satisfacción, el paciente está ante el beneficio de un estado cercano de otra satisfacción, hay un cálculo favorable y la esperanza de una ventaja. Cuando se trata de un sentimiento de insatisfacción y se está ante el inconveniente de un estado lejano, hay un cálculo desfavorable, miedo a un inconveniente y obstáculo a la persecución de un objetivo.

Los altos oficiales, que cumplen el rol actancial de paciente son víctimas de un proceso de degradación a causa de la intervención de un agente degradador. Los altos oficiales sienten insatisfacción debido a que ven comprometida su ética y porque tienen la conciencia de caer en falta por transgredir una prohibición. Si el paciente pasa al acto cumpliendo las órdenes de letalidad sabe que viola el Derecho Internacional Humanitario y la Constitución. La conciencia de prohibición de los oficiales los conduce a un estado culpable, en consecuencia, esta autoconciencia moviliza a los oficiales a abandonar su rol de paciente o víctima y convertirse en agente. La acción que expresa el cambio de rol se materializa en la denuncia hecha ante los medios de comunicación para hacer de conocimiento público las órdenes de letalidad aceptando bajas de civiles, impartidas por el comandante del Ejército.

Los civiles, también son pacientes-víctimas que se acompañan de un sentimiento de miedo e insatisfacción. Los civiles tienen conciencia de un inconveniente, de una eventualidad que les causa insatisfacción, están ante un cálculo desfavorable y el miedo de un perjuicio o desventaja que se convierte en obstáculo para cumplir un objetivo: preservar la vida (Bremond, 1973).

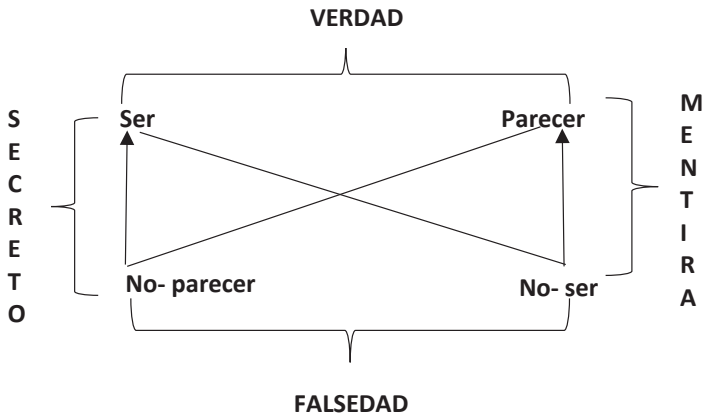
En el pasaje también se señala la estrategia de permisividad y tolerancia que promueve el comandante del Ejército para que oficiales y soldados se alíen con grupos paramilitares o criminales, es decir, los criminales son convertidos en aliados del Ejército, cuando el objetivo es, presuntamente, combatirlos. La estrategia produce claramente una discrepancia ética entre los mandos superiores y los altos oficiales. Dos normas evaluantes se enfrentan en esta decisión. Cuando el fin justifica los medios no existe ningún límite ético que impida conseguir los propósitos particulares de un sujeto. De acuerdo con esta doctrina del «todo vale», ningún medio usado para alcanzar un objetivo es cuestionable si la situación lo demanda. Esta acción por parte del agente (comandante de Ejército) es evaluable desde el orden ético que busca proyectar una influencia sobre el paciente (altos oficiales) en términos de obligación y requiere que el paciente tenga la conciencia de una obligación, para que interprete que su actuación está en regla.

El mayor general Nicacio Martínez Espinel, comandante del ejército de Colombia, reconoció haber emitido las nuevas órdenes. Dijo que instruía a los principales comandantes a “doblar los resultados”, explicando que había llegado a esa decisión debido a la amenaza que Colombia sigue enfrentando por parte de las organizaciones guerrilleras, paramilitares y criminales. “La amenaza criminal se incrementó”, dijo. “Si seguimos al ritmo que veníamos anteriormente no vamos a cumplir los objetivos” [Dijo, además], “el respeto absoluto a los derechos humanos es lo más importante”, “Todo lo que hagamos tiene que estar en el marco de la ley”. Sin embargo, la orden misma dice: “Hay que lanzar operaciones con un 60-70 por ciento de credibilidad y exactitud”, lo que deja suficiente margen de error como para que esa política ya haya ocasionado asesinatos cuestionables. Anteriormente era de un 85% de certeza del objetivo, dijeron dos oficiales (Casey, 2019).

El actante de la enunciación actorializado por Nicacio Martínez, no tiene que decir la verdad, pero evidentemente debe parecer decirla. Cuando el enunciador hace parecer verdad lo que dice garantiza una coherencia discursiva, pero no por ello significa que sea creído. Se establece un contrato de veridicción cuando en ambos lados de la cadena comunicativa, enunciador y enunciatario, se instala un creer verdad, pero en definitiva es la instancia enunciataria quien le otorga un estatuto veridictorio a lo enunciado.

Dicho en jerga semiótica, la veridicción (Greimas y Courtés, 1979), se genera por la aplicación de los verbos modales “ser” y “parecer” a los sujetos de los enunciados de estado o pacientes así: Nicacio Martínez parece respetuoso de la ley y de los derechos Humanos “el respeto absoluto a los derechos humanos es lo más importante”, “Todo lo que hagamos tiene que estar en el marco de la ley”, pero ordena ataques letales contra delincuentes, aunque afecte a civiles inocentes. El “parecer” entra entonces en contradicción con el “ser” dando lugar a relaciones más complejas, tal y como se explica en la figura:

Figura 7. *Modalidades veridictorias*



Nota. Diagrama de Greimas y Courtés (1979)

De acuerdo con el esquema de la figura 7 la representación según los actantes sería:

- Nicacio Martínez está en el orden de la /verdad/ si además de ser respetuoso de los derechos humanos y la ley lo parece.
- Nicacio Martínez está en el orden de la /falsedad/ si además de no ser respetuoso de los derechos humanos tampoco lo parece.
- Nicacio Martínez está en el orden del /secreto/ si es un defensor de los derechos humanos y la ley, pero no lo parece.
- Nicacio Martínez está en el orden de la /mentira/ si parece ser un defensor de los derechos humanos y la ley, pero no lo es.

Se falta a la verdad factual o en su defecto se cae en la mentira, cuando hay una acción deliberada de engañar, cuando el agente promotor de la tarea tiene conciencia de un cálculo desfavorable frente al resultado de su ejecución. La verdad no se opone, tal como lo señala Arendt (1996), ni al error ni a la ignorancia, se puede estar en un error y no faltar con ello a la verdad, se puede, incluso, por ignorancia o desconocimiento afirmar algo falso sin caer en la mentira.

Así pues, el arte de la mentira tiene por objeto hacer parecer verdad lo que no es; en otras palabras, es la invención deliberada de una ficción por parte de un sujeto intencionado que busca producir en los destinatarios un efecto cognitivo, axiológico y pasional para que se adhieran a su propuesta (Vásquez, 2018). Sin embargo, entre el ideal de los fines y los medios que se utilizan para alcanzarlo hay una distancia abismal. Se cierne entonces una contradicción entre las decisiones políticas y el deber de la verdad y las decisiones tomadas para la acción.

En este sentido, Nicacio Martínez asume otro rol en el relato, el de «informador simulador o disimulador». El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española dice que /simular/ es representar algo, fingiendo o representando lo que no es. /Disimular/ significa ocultar con astucia algo para que no se vea o para que parezca distinto de lo que es. De acuerdo con Bremond (1973) se llama disimulación a toda influencia tendiente a alejar una información de otro y se llamará disimulador al agente a quien eventualmente el relato le imputa la responsabilidad. Efectivamente, Nicacio Martínez reconoce que impartió las órdenes porque según él “la amenaza criminal se incrementó”, no obstante, a renglón seguido señala que “el respeto absoluto a los derechos humanos es lo más importante”, y que “Todo lo que hagamos tiene que estar en el marco de la ley”. El disimulador es un actante que de manera consciente y voluntaria engaña a alguien con el fin de conquistar ciertos fines buscando un beneficio que no se podrían conseguir por fuera del engaño. Como informador disimulador, el actante no aporta ningún elemento, ninguna información que sugiera cuáles serán las acciones que se emprenderán para respetar la ley y los Derechos Humanos.

El programa narrativo del general Nicacio Martínez, ha quedado expuesto con las nuevas órdenes a los altos oficiales: aumentar operativos, hacer alianzas con criminales, duplicar bajas y detenciones, bajar el margen de precisión de los operativos y para alcanzar los objetivos propuestos en la lucha contra el enemigo, tolerar bajas de civiles.

Nicacio Martínez excusa el impacto de las órdenes ante los medios de comunicación, actuando como un disimulador de la verdad y ante la prueba de los documentos escritos que lo atestiguan y lo ponen en evidencia, busca afectar a los altos oficiales descargando sobre ellos el error de un juicio que califica como mala interpretación. «el general Martínez argumentó que las instrucciones solo se referían a la planificación de las misiones, no a su ejecución» (Casey, 2019),

Si nos ceñimos al significado que la Real Academia de la Lengua da al lexema /planificación/ tenemos lo siguiente: elaborar o establecer el plan conforme al que se ha de desarrollar algo, especialmente una actividad. En otros términos, la planificación es el diseño del paso al acto. Nicacio Martínez opone al discurso de los oficiales su propia versión de los hechos, pero ante la falta de un juicio epistémico por parte del periodista- narrador la ambigüedad de dicha respuesta queda en el limbo.

En el capítulo VII de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la cual Colombia es Estado parte y en el preámbulo y los Artículos 2, 11 y 44 de la Constitución Política de 1991, el derecho a la vida está amparado por la Ley. Su cuidado y defensa tiene carácter de obligatoriedad jurídica. Es responsabilidad de todos los poderes del Estado velar por la protección de la vida de sus ciudadanos. El derecho a la vida «constituye una barrera en contra de medidas orientadas al logro de fines sociales colectivos porque impide que se prive de la vida a los individuos con el argumento de que ello beneficia a la sociedad» (Gallego, 2005, p. 11).

No es legítimo, entonces, que bajo el argumento de preservar la paz del país se atente contra la vida de civiles. La vida como derecho nos obliga a todos a protegerla y respetarla, pero sobre todo obliga a los poderes del Estado que son su garante. El contenido del derecho a la vida, parafraseando a Gallego (2005), contempla que todo individuo tiene derecho a que el Estado no le mate, en contraposición hay una prohibición impuesta al Estado para que no decrete la muerte por vía judicial, en forma de sentencia a la pena de muerte o de facto en forma de ejecuciones extrajudiciales, también tiene prohibido el exterminio

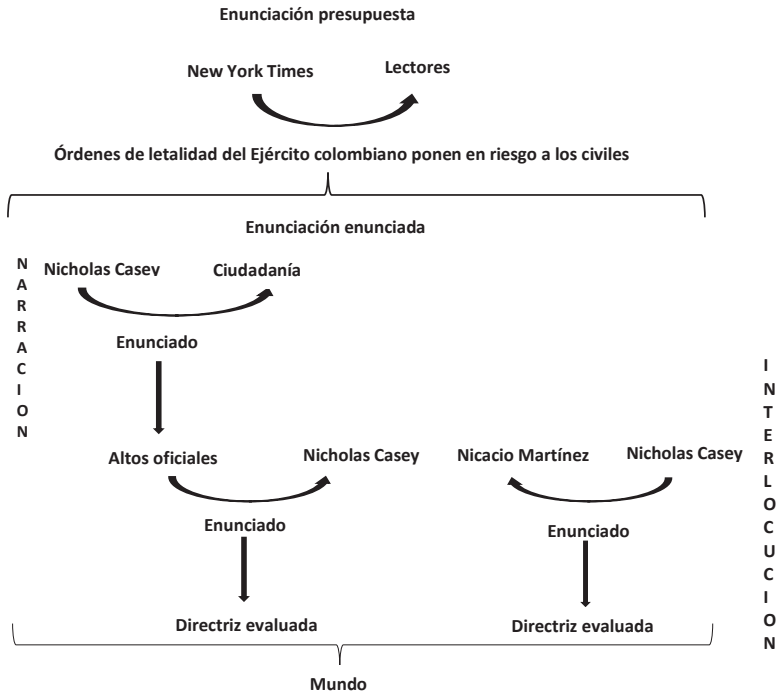
de comunidades por su pertenencia a una etnia o a su ideología política. «El derecho a la vida protege al individuo del asesinato organizado estatalmente» (p. 211). El derecho a la vida significa también que ningún individuo sea amenazado y violentado en su humanidad por otros individuos o grupos de exterminio, en contraposición, es deber del Estado proteger la vida de los ciudadanos y garantizar la paz para una convivencia en armonía.

El derecho, a la vida, señala Gallego (2005), obliga al Estado a proteger a los civiles de atentados contra su vida tanto de agentes estatales como de particulares, esto supone que como garante de ese derecho tiene las competencias (el poder hacer y el saber hacer) para garantizar un escenario de convivencia pacífica y evitar que la violencia sea la única alternativa para que una sociedad resuelva sus conflictos.

Como se dijo anteriormente, el análisis semiótico del discurso trabaja con dos niveles discursivos: (1) el de la enunciación presupuesta i.e., el documento que atestigua la producción de un enunciado o discurso corresponde al texto propiamente dicho o documento al que tenemos acceso para la lectura producido por un autor, por una persona en concreto. (2) el segundo nivel es el de la enunciación enunciada i.e., el texto que actualizamos por efecto de la lectura, ese que corresponde a la deixis del aquí y el ahora de la enunciación y espacio en el que se configuran los simulacros enunciativos, enuncivos y referenciales. En este nivel ubicamos dos subniveles internos al discurso, el de la narración, y por defecto el del narrador y el de la interlocución en el que aparecen las voces citadas en estilo directo e indirecto.

La representación gráfica que exponemos a continuación muestra los niveles discursivos y la estratificación narracional de la noticia publicada por el New York Times:

Figura 8. Estructura narrativa de la noticia del New York Times



Ubicados dentro del corchete, en la enunciaci3n enunciativa, encontramos dos niveles: El de la narraci3n y el de la interlocuci3n. En el nivel de la narraci3n, se sitúa a Casey narrador y porta voz del New York Times que informa algo que sabe. En principio nos cuenta (referente) que altos oficiales del Ej3rcito est1n preocupados por una directriz emanada del comandante Nicacio Mart3nez. Mas abajo, en el nivel de la interlocuci3n ubicamos a los altos oficiales y a Nicacio Mart3nez que informan al interlocutario (Casey) algo que saben. Es decir, el interlocutario nos hace saber el proceso por el cual adquiri3 ese saber que ha sido publicado.

Las declaraciones que los altos oficiales entregaron al New York Times provocaron, como era previsible, la reacci3n de diversos sectores del pa3s, tanto gobiernistas como antigobiernistas. En la l3gica del relato en follet3n, la polarizaci3n es una de sus marcas identificatorias, porque si bien en el microrrelato, se puede percibir alg3n grado de confrontaci3n

este se potencia realmente a partir del macrorrelato que recoge los diferentes posicionamientos de los actores en conflicto. Todo discurso, como señalan Greimas y Courtés (1979) tiene un fondo polémico en el que se ponen en escena dos roles actanciales, el sujeto y el anti sujeto. Estos roles están representados en diversas voces textuales tanto de un lado como de otro, pero su semántica puede abreviarse en dos voces discursivas: los que están a favor del sujeto y en contra del antisujeto y los que están a favor del anti sujeto y en contra del sujeto.

El carácter transtextual y transmedial del folletín mediático permite dar cuenta de las diferentes reacciones de la instancia política y ciudadana en torno a la polémica discursiva de los *falsos positivos 2.0*. Esta polifonía de voces textuales que se pronuncian en los medios se resuelve en dos puntos de vista que pone en evidencia la polarización entre aquellos que manifiestan su apoyo irrestricto a las FFMM y los que cuestionan sus actuaciones.

El 20 de mayo, dos días después de la publicación del New York Times, el periódico el Espectador publicó una noticia «El gobierno se defiende. Ecos de la publicación de The New York Times». Una de las primeras voces en manifestar su malestar por la publicación fue el entonces ministro Botero quien señaló: “Espero que afirmaciones que perjudican a las Fuerzas Militares, y concretamente al Ejército o a la Policía, sin el debido sustento, no vuelvan a ocurrir”, dijo el ministro de Defensa, Guillermo Botero” (El Espectador Redacción Judicial, 21 de mayo de 2019)

La declaración del ministro en tono intimidatorio despertó malestar en diferentes medios de comunicación, por considerar que es un llamado a la censura, como señala Grijelmo (2016) toda tentativa de censura es un ejercicio de control que busca mantener la situación de fuerza que se da en ese momento, el objetivo es controlar la realidad, anularla. Ni los políticos ni el Estado son los llamados a evaluar si están de acuerdo o no con lo que dicen los medios, en cambio, como servidores del Estado, ellos si están sujetos al escrutinio público y por tanto es su deber dar respuestas y claridad a la opinión pública.

Las declaraciones del ministro Botero ponen en contradicción al comandante Nicacio Martínez: ¿Si la directiva del comandante, que él mismo reconoció haber expedido y entregado a los altos oficiales, está dentro del marco de la ley y de los Derechos Humanos, ¿por qué Botero señala que la publicación del New York Times no tiene el debido sustento y daña la imagen del Ejército? Como actante de la enunciación, Botero, se presenta en el rol de agente disimulador de la verdad factual al pasar por alto que los documentos y testimonios revelados por el periódico provenían del interior del mismo Ejército. Un gobierno que está preocupado por preservar los derechos humanos y evitar los abusos y arbitrariedades de sus instituciones, debería recibir este tipo de publicaciones de la prensa como un llamado al fortalecimiento de las instituciones, en lugar de responder ante ellas como un ataque.

En la misma tónica del ministro Botero, el senador Uribe manifestó su molestia por la publicación del New York Times: «Una manera de desacreditar a las FFAA. y de proteger la impunidad al narcoterrorismo. Distorsionaron para decir que hay órdenes de asesinar inocentes» (El Espectador Redacción Judicial, 20 de mayo de 2019).

Las declaraciones de Uribe configuran la falacia del hombre de paja, que consiste en acusar a la contraparte de hacer una cosa que no hizo, se trata de tergiversar las palabras del oponente para causar confusión. No es el periodista quien disminuye el valor o estima del Ejército, los datos y documentos que hizo públicos el New York Times salieron del interior del Ejército. Responsabilizar a los medios del descrédito de FFMM, despoja a estas de toda responsabilidad frente a las decisiones que se vienen tomando en el interior de la Institución, hacer estos señalamientos es desvirtuar la realidad, como lo es decir que El New York Times protege la impunidad de los narcoterroristas colombianos.

En su larga carrera política el senador Uribe ha tenido por regla etiquetar de narcoterrorista a todo aquel que cuestione sus actuaciones, las de su gobierno o las del Centro Democrático. La descalificación del oponente es una estrategia discursiva propia del discurso polémico que busca eliminarlo simbólicamente y deslegitimarlo como contradictor. Esta descalificación se tipifica como la falacia *Ad hominem* que consiste

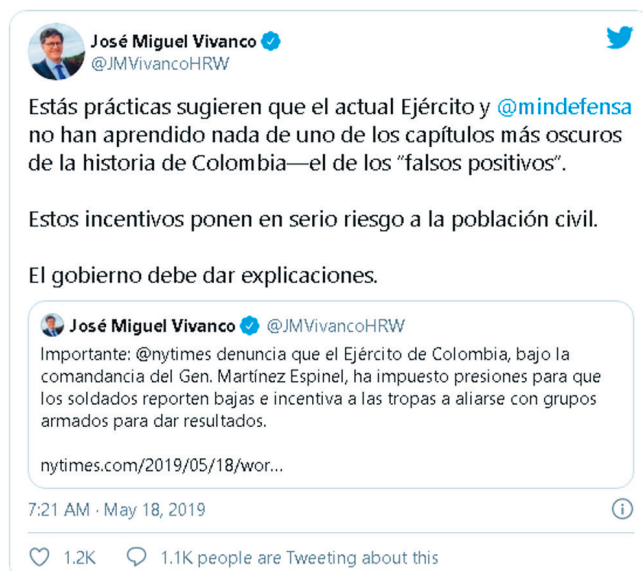
en atacar a la persona que presenta un argumento en lugar de atacar el argumento que dicha persona ha presentado. Dos consecuencias se desprenden del uso de estas falacias discursivas, (1) impactan con peligro sobre la humanidad de quien termina señalado, puesto que los pone en la mira de paramilitares y agentes de exterminio como ya ha sucedido con incontables periodistas, políticos de oposición y líderes sociales en el país. (2) invisibilizan la realidad y niegan los hechos. Si al interior de las FFMM se están programando operativos que afectan a la sociedad civil, encubrirlos es dar patente de corso para que sigan ocurriendo.

La instancia política, promotora de la posverdad, pervierte cada vez con mayor cinismo la manera como fabrica sus mentiras y las impone con el favor de los medios. No parecen sentirse responsables de dar explicaciones a la opinión pública, tampoco parece que importa si existe una gran distancia entre el hecho noticioso y su propia narrativa, esto explica, como un mes después del escándalo de los falsos positivos, el presidente Duque y el Congreso oficializan el ascenso de 12 militares, entre ellos el de Nicacio Martínez, quien está en el centro de huracán. En su discurso, Duque exalta las operaciones de los militares en una clara negación de la publicación del New York Times: “A mí me llena de orgullo visitar la Otán y ver cómo en la Otán se reconoce en las Fuerzas Militares de Colombia la excelencia operacional, pero, al mismo tiempo, la excelencia en la defensa de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario” (Comando General, FFMM, 7 de junio de 2019).

El contradiscurso tuvo lugar con la reacción de José Miguel Vivanco, director desde 1994 de la ONG Human Rights Watch. Vivanco se ha ocupado a nivel internacional de la investigación, vigilancia y fomento del respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Muy crítico del gobierno colombiano durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez y de Juan Manuel Santos, hoy vuelve sus ojos sobre el gobierno de Duque y concretamente sobre la comandancia del Ejército del General Nicacio Martínez quien ya cuenta con una historia en el caso de los falsos positivos.

Vivanco realizó el siguiente trino:

Figura 9. *Trino de José Miguel Vivanco*



Nota. Imagen de Twitter tomada de El Tiempo (19 de mayo de 2019)

Para Vivanco:

El general Nicacio de Jesús Martínez Espinel fue el segundo comandante y jefe del estado mayor de la Décima Brigada Blindada, que operó en el Cesar y La Guajira, entre octubre de 2004 y enero de 2006. Según informes de la Fiscalía, durante ese período las tropas bajo su mando cometieron al menos 23 presuntas ejecuciones extrajudiciales. En muchos de estos casos hay suboficiales que han sido condenados y cumplido condenas. [...] En febrero de 2005, el asesinato, de Nohemí Esther Pacheco Zabata, una niña indígena de 13 años, fue asesinada y reportada como una guerrillera de las Farc dada de baja en combate. El general Martínez Espinel firmó un documento en el cual certifica un pago de \$1'000.000 por esta y otras "bajas". (Molano Jimeno, 5 de junio de 2019).

Se infiere de la indicación de Vivanco que hubo falsos positivos que fueron legalizados por Martínez a través de un procedimiento administrativo para hacerlos pasar como bajas legítimas en combate. El problema de las ejecuciones extrajudiciales no empieza ni termina con la ejecución de la víctima, requiere de la participación de un conjunto de actores que va desde los que fabrican el operativo pasando por el reclutador y el perpetrador hasta la legalización oficial de la víctima.

Un paso adelante para evitar que esta práctica retorne a las filas del Ejército exige eliminar la directriz denunciada por el New York Time, la exigencia de doblar los resultados operacionales, el monitoreo semanal de operativos y el rechazo a aceptar operativos con un 60 o 70% de precisión en los que se pone en riesgo la vida de civiles.

Uno de los rasgos constitutivos del discurso agonal es su proclividad a la descalificación del antagonista y al descrédito de su discurso o de su imagen. El argumento *ad hominem*, en este caso, constituye un recurso retórico que los actores políticos emplean con mucha frecuencia con el propósito de exaltar pasiones en la opinión pública (Vásquez, 2018), de esta forma consiguen que los sujetos, al compartir un sentimiento de euforia o disforia, se sientan como pertenecientes a un grupo. De acuerdo con Charaudeau, (2010), cuando las emociones se convierten en signo de reconocimiento para los miembros de un grupo, se convierten en un juicio colectivo que instituye una especie de regla moral.

Avivando la polémica del folletín mediático en este registro confrontacional, varios congresistas del Centro Democrático, y al mejor estilo uribista, se fueron lanza en ristre contra el periodista, Nicholas Casey del New York Times.

María Fernanda Cabal, congresista del Centro Democrático, lanzó un trino (figura 10), que dadas las circunstancias de inseguridad por las que atraviesa el país pone en peligro la vida del periodista.

Figura 10. *Trino de María Fernanda Cabal*



Nota. Trino de Twitter tomado de <https://factual.afp.com/no-en-esta-imagen-no-aparece-el-periodista-nicholas-casey-del-nyt> (21 de mayo de 2019)

María Fernanda Cabal es conocida por su talante reaccionario y sus controvertidos comentarios tanto en temas políticos como culturales. Defensora acérrima de la moralidad de las FF MM, ha llegado al punto de afirmar en la W Radio que: “No hay 3000 falsos positivos. Es parte de la narrativa mentirosa de este país” (Cabal. M.F, Bolívar, G.,17 de enero de 2018).

En concordancia con este talante, la congresista publicó un trino en el que señalaba una connivencia entre el periodista y la guerrilla de las Farc, desconociendo el proceso de paz y la desmovilización del grupo insurgente, además sugirió que la información publicada por Casey y respaldada por el New York Time había sido concertada y pagada por el grupo guerrillero. Esta manipulación informativa nos conduce por una ruta conocida: acusar de terrorista a todo aquel que se oponga a la narrativa del Centro Democrático.

En el trino, la congresista, tiene una intensión deliberada por deformar la realidad y establecer discursivamente un hecho que vaya en consonancia con la idea que quiere transmitir: legitimar el vínculo entre Nicholas Casey con las Farc y, por contragolpe, deslegitimar la información del New York Times. Esta falsificación intencionada de los hechos factuales, remplazados por otros hechos establecidos discursivamente busca crear sesgos cognitivos en el auditorio y explotar las emociones de una ciudadanía que se identifica en su desprecio por las Farc. Se trata de producir una ficción narrativa que desencadene inferencias que coincidan con las creencias de la opinión pública con el propósito de suministrar posverdad.

La imagen que aparece a continuación es la réplica de un ciudadano en Facebook, Andrés Fernando Portillo, en la que, rápidamente, exime al Ejército de cualquier responsabilidad con los falsos positivos, señala a Casey como simpatizante de las Farc y, para terminar, rotula a la izquierda, es decir, a todos los que no son uribistas de ser simpatizantes de la guerrilla.

Figura 11. *Trino de Andrés Fernando Portillo*



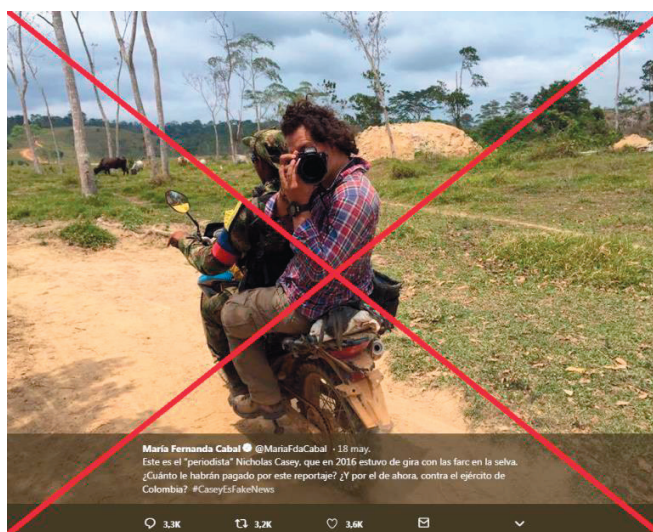
Nota. Imagen de Facebook publicada el 18 de mayo de 2019, tomada de <https://factual.afp.com/no-en-esta-imagen-no-aparece-el-periodista-nicholas-casey-del-nyt> (21 de mayo de 2019)

La información que hizo pública la congresista Cabal fue corroborada por la AFP Factual quien se puso en contacto con Nicholas Casey:

Casey confirmó que el hombre con barba que aparece en la primera foto es él y que los uniformados detrás suyo integraban entonces la guerrilla FARC, convertida en partido político tras un acuerdo de paz firmado con el gobierno colombiano en noviembre de 2016. “*Los visité para un reportaje que salió en 2016*”, agregó el periodista. (AFP, 21 de mayo de 2019)

La fotografía que aparece a continuación y que fue publicada en el trino, no corresponde a Casey, periodista del New York Time, se trata de Federico Ríos, fotógrafo y compañero de trabajo de Casey, ambos realizaron un reportaje con las Farc en el año 2016 cuando se estaba llevando a cabo el proceso de paz.

Figura 12. *Fotógrafo Federico Ríos*



Nota. Trino de María Fernanda Cabal, corroborado por AFP. Tomado de <https://factual.afp.com/no-en-esta-imagen-no-aparece-el-periodista-nicholas-casey-del-nyt> (21 de mayo de 2019)

A raíz de las falsedades y estigmatizaciones declaradas por varios congresistas del Centro Democrático, el periodista Nicholas Casey se vio obligado a abandonar el país por temor a sufrir daños contra su vida.

He tomado la medida de mantenerme fuera del país por las acusaciones falsas que fueron lanzadas ayer en Twitter por (la senadora oficialista) María Fernanda Cabal y replicadas por varios políticos en las últimas 24 horas”, - señaló Casey en un mensaje enviado a la prensa. El fotógrafo Federico Ríos también salió del país a raíz de esta acusación. (AFP, 21 de mayo de 2019)

El trino fue replicado inmediatamente por el New York Times, como respaldo al trabajo periodístico de su corresponsal y la defensa de su imparcialidad. No se trata de un ataque sin fundamento a las FFMM dado que los documentos presentados en el reportaje de Casey y las declaraciones presentadas provienen del mismo Ejército. En cuanto a la guerrilla de las FARC el medio señala que también ha hecho reportajes muy críticos relacionados con las prácticas del extinto grupo guerrillero.

Figura 13. Respuesta del New York Times a María Fernanda Cabal



Nota: Tomado de <https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/periodista-del-new-york-times-abandona-colombia-tras-articulo-sobre-el-ejercito-363892> (19 de mayo de 2019)

Otro congresista del Centro Democrático, Juan David Vélez, apeló a la memoria semántica de los colombianos al señalar al Periodista del New York Times como un «sicario de la opinión». En abril de 2019 durante un debate sobre la JEP que se llevó a cabo en el Senado, el senador Uribe contrariado con el senador de la oposición Gustavo Petro lo espetó: “Yo prefiero 80 veces al guerrillero en armas que al sicariato moral difamando” (Rodríguez Ocampo, 23 de abril de 2019).

En Colombia, se conoce como *sicario* a los asesinos a sueldo, en conformidad con este sentido, un sicario de la opinión se entendería como un sujeto que se vale de sus juicios y opiniones para liquidar no física, sino moralmente al oponente, a cambio de un estipendio económico. Ahora, la carga semántica fuerte de este enunciado recae principalmente sobre el lexema «sicario» los parasinónimos próximos al lexema son: /delincuente/ /bandido/ /malhechor/ /criminal/ /homicida/ se deduce, pues, que la expresión del congresista Vélez tiene por objeto disminuir a calidad de bandido al periodista del New York Times, sin considerar todos los riesgos que ello implica para el periodista.

Las reacciones que se conocieron por parte de los miembros del actual gobierno fueron configurando a lo largo de sus trinos y réplicas una isotopía delincencial del periodista Nicholas Casey y, por supuesto, del New York Times como garante del trabajo del periodista.

La vicepresidenta Martha Lucía Ramírez, quien también reaccionó a la publicación, intentó construir la imagen de un gobierno respetuoso de la libertad de expresión, pero a renglón seguido negó la validez de la información del New York Times. El gobierno, declaró ella, tiene los elementos suficientes para desvirtuar lo que el periodista ha publicado.

Con Martha Lucía Ramírez también hay un claro ejemplo de falsificación de la realidad, puesto que la vicepresidenta excluye de plano en su trino (ver figura 14) que las informaciones y documentos publicados provienen de miembros del mismo Ejército que, insatisfechos con las nuevas directrices del comandante Nicacio Martínez, han decidido poner en conocimiento de la opinión pública las violaciones a los Derechos Humanos que están ocurriendo y que corren el riesgo de intensificarse.

Figura 14. *Trino de Martha Lucía Ramírez*



Nota: Tomado de <https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/periodista-del-new-york-times-abandona-colombia-tras-articulo-sobre-el-ejercito-363892> (El Tiempo, 19 de mayo de 2019)

El centro de estudios Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), liderado por un equipo multidisciplinar de profesionales, viene realizando un trabajo de investigación permanente que da cuenta de la situación del periodismo en Colombia. En uno de sus informes compendian el asesinato de 60 periodistas por razones de su oficio entre los años 2000 y 2019 en distintas regiones del país sin que hasta la fecha las autoridades hayan reportado el esclarecimiento de estos asesinatos.

La prolongada situación de guerra en Colombia, más de 50 años, ha dejado miles de víctimas mortales. En los últimos 35 años, 160 periodistas han sido asesinados de acuerdo con la Fundación para la Libertad de Prensa. Desde el 2010, en Colombia se han registrado 752

amenazas a periodistas, las fuentes de amenazas son múltiples, pero entre los agresores se destacan figuras públicas, funcionarios y fuerzas de seguridad del Estado. También las agresiones provienen de grupos armados ilegales, principalmente grupos paramilitares y, antes de los Acuerdos de Paz, las guerrillas¹⁷.

FLIP señala, además, que una de las consecuencias más graves que ha dejado la persecución, estigmatización y asesinato de periodistas en el país ha sido la autocensura. En varios territorios del país se ha impuesto la ley del silencio, se ha exiliado a periodistas y se han clausurado medios informativos para impedir que se conozca la situación de sus regiones.

En Colombia, el derecho a la libertad de expresión y el derecho de todo ciudadano a estar informado, a diferencia de lo que afirma la vicepresidenta Martha Lucía Ramírez, es vulnerado permanentemente. El drama de los periodistas comienza con el señalamiento y la estigmatización de figuras públicas y políticas, de la fuerza pública, de grupos al margen de la ley y termina con la frialdad del perpetrador.

Sustentando el folletín mediático de los falsos positivos 2.0, el 21 de mayo, en reacción al New York Times, el entonces canciller de Colombia, Carlos Holmes Trujillo y en aquel momento el ministro de defensa, Guillermo Botero, enviaron una carta al diario estadounidense en la que manifestaron su desacuerdo con la publicación.

El tratamiento realizado por el periodista Nicholas Casey al artículo es parcializado, distorsionado y tiene una “tendenciosa” visión sobre la tarea que adelanta el Estado colombiano y las Fuerzas Militares del país en la consolidación de la seguridad (Ocampo Rodríguez, 21 de mayo de 2019)

El reclamo que el canciller y el ministro Botero le hicieron al New York Times tiene la siguiente macroestructura:

17 Tomado de <https://journalistsprotection.org/es/country/colombia-2#apoo>

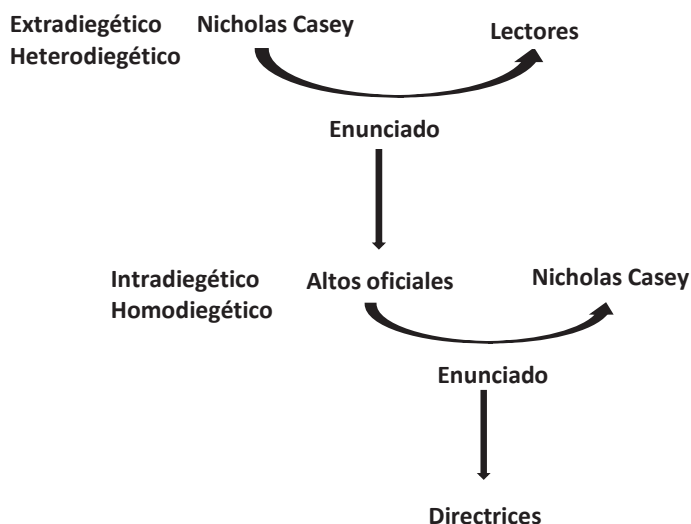
/Tratamiento parcializado, distorsionado y tendencioso del Estado y las Fuerzas Militares en su consolidación de la seguridad/.

La característica de un texto parcializado es la falta de neutralidad en la forma de juzgar a alguien o algo. Un texto se puede calificar de *distorsionado* cuando los hechos se deforman durante el proceso de transmisión o se altera el significado de las palabras. Y se le puede endosar el calificativo de *tendencioso* cuando muestra una inclinación hacia determinados fines. Cuando se analiza el texto del New York Times la voz del narrador-periodista se manifiesta por fuera de la diégesis no hace juicios de valor o uso de subjetivismos axiológicos, salvo cuando están en la voz de los personajes citados. Cada párrafo señala expresamente que él, como periodista, es un portavoz de los oficiales.

Al igual que un texto literario, el relato factual cuenta con uno o varios narradores que se distribuyen en varios niveles narracionales dependiendo de su participación en la diégesis. En el caso del relato del New York Times, el narrador del primer nivel es el periodista Nicholas Casey quien relata los hechos que le han contado otros actores del relato, este narrador se denomina extradiégetico-heterodieético. Extradiégetico porque se encuentra en el primer nivel del relato, heterodieético porque el periodista no es un personaje de la historia, a lo largo del relato él se presenta siempre como un portavoz de los altos oficiales del Ejército y de Nicacio Martínez. En un segundo nivel del relato se abre el plano de la interlocución al interior del plano de la historia, en este caso Nicholas Casey recurre al estilo directo e indirecto para dar voz a los personajes de la historia. Estos narradores del segundo nivel de interlocución se denominan narradores intradieéticos-homodieéticos, intradieéticos porque están ubicados en el nivel interno de la historia, homodieéticos puesto que son personajes de la diégesis que toman la palabra a través de la cita directa e indirecta.

La siguiente figura representa los dos niveles de estratificación del narrador en la columna del New York Time

Figura 15. *Nivel de estratificación del relato*



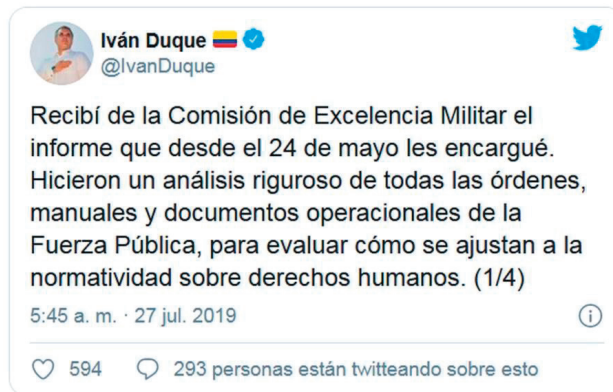
Dicho de otro modo, Nicholas Casey, asume en el primer nivel de la narración el rol de narrador informador que comunica un saber diegético a un narratario, en este caso la opinión pública. En el segundo nivel los altos oficiales y en su momento Nicacio Martínez, asumen el rol de narradores informadores y Casey el rol de narratario-observador de la información. Que Casey participe como narratario-observador en este segundo nivel de la narración es lo que le permite, a partir de un desembrague enunciativo, asumir el rol de narrador informador.

El texto de Casey consta de 25 párrafos. En el primero, el periodista introduce la noticia construyendo una imagen pasional del comandante del Ejército. Del segundo al tercero, del quinto al sexto y del octavo al décimo noveno párrafo (en total 15 párrafos) el texto está cuidadosamente escrito en estilo directo e indirecto. El estilo directo reproduce los términos en los que se han expresado los altos oficiales y el comandante Nicacio Martínez, sus palabras han sido debidamente entrecuilladas; el estilo indirecto usado por el periodista reproduce la información que dan los oficiales y el comandante sin usar sus palabras textuales, pero siempre teniendo cuidado de dejar claro que él es un portavoz de los altos oficiales.

En el séptimo y cuarto párrafo el periodista hace una analepsis para volver sobre los falsos positivos del año 2000, información ampliamente documentada por los medios de comunicación y conocida por la opinión pública. Del párrafo veinte al veinticinco el periodista narra en términos muy generales la difícil consolidación del proceso de paz, las presiones de EE. UU. exigiendo resultados, los atentados perpetrados por el ELN y el consabido fracaso del proceso de paz con este grupo insurgente, la campaña presidencial de Duque en contra del proceso de paz, los cambios en la cúpula militar y los señalamientos que Human Rights Watch ha hecho sobre Nicacio Martínez, vinculado en el pasado a los falsos positivos.

Con motivo de la publicación del New York Times, el 24 de mayo de 2019, Duque anuncia la creación de una Comisión de Excelencia¹⁸ para evaluar los resultados operacionales de la fuerza pública. Dos meses después, el 27 de julio anuncia, a través de su cuenta de Twitter, el recibo del informe preliminar de la Comisión.

Figura 16. *Trino de Iván Duque Márquez*



¹⁸ La Comisión quedó integrada por:

Hernando Yepes: exministro, exconstituyente, profesor, académico de distintas universidades, y también exmagistrado la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura.

Mauricio González: expresidente de la Corte Constitucional, quien también se ha desempeñado como viceministro del Interior, viceministro de Justicia, académico de distintas universidades, experto en arbitraje y en mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Alfonso Gómez Méndez, exprocurador General de la Nación, exfiscal General de la Nación, exministro de Justicia y exembajador. Felipe Ortégón, secretario técnico de la Comisión. Presidencia de la República (24 de mayo de 2019).

En el informe parcial, la Comisión concluye que las normas de operación de las Fuerzas Militares y de Policía están plenamente conformes con la salvaguarda de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Sostiene, además, que la directiva en el nivel de precisión en los operativos no produce *per se* falsos positivos y sacada de contexto puede ser malinterpretada. La comisión “halló imprecisas determinadas expresiones que, apreciadas fuera del contexto teórico-operacional, generaron equívocos” (El Espectador, 31 de julio de 2019). Estas conclusiones de la comisión, no se alejan de las declaraciones dadas por el canciller Carlos Holmes Trujillo cuando deslegitimó el artículo del New York Times.

Este es un pasaje del informe que presentó la comisión:

Las conductas criminales en que incurrieron a comienzos de siglo miembros armados de la Fuerza Pública, como actos de abuso de poder o indebido uso de la fuerza o, aún peor, homicidios fuera de combate presentados luego como resultados operacionales, no encuentran asidero en el derecho militar entonces vigente y no lo encontrarían en el que rige en la actualidad, como tampoco en vacíos u omisiones del derecho operacional. Por el contrario, tienen inequívocamente el carácter de transgresión a este complejo normativo, estrictamente apegado al principio de legalidad (Rueda, 2020).

La Comisión de excelencia sitúa temporalmente los falsos positivos a principio del siglo, sin señalar propiamente los años en los que el fenómeno tuvo mayor relevancia en el país. El siglo es una unidad de tiempo tan amplia que para un lector desprevenido podría dar la sensación de un hecho remoto. Frecuentemente, los periodistas y los políticos juegan con los equívocos y con la vaguedad en sus declaraciones, no se comprometen con la verdad, pero tampoco dicen propiamente una mentira. Tras una verdad a medias se esconde el deseo de ocultar algo, por ejemplo, no tiene el mismo valor semántico decir que hubo falsos positivos a principios de siglo a decir que hubo falsos positivos entre el 2002 y el 2008. De un lado, se produce el efecto de la distancia temporal, de otro se evita mencionar metonímicamente a

Álvaro Uribe Vélez que gobernó durante ese periodo. Grijelmo lo dice claramente (2016) «A menudo se actúa contra las palabras, cuando no se puede actuar contra la realidad que se nombra» (p. 200)

Una de las primeras críticas que recibe el informe de la Comisión de excelencia militar es la proximidad de los miembros que la conforman con el gobierno nacional, esta es una circunstancia que, según varios críticos, interfiere con la transparencia de los análisis, igualmente, se les reprocha las fuentes consultadas que, en su mayoría, fueron de la oficialidad.

En el pasaje, la comisión se sitúa en la norma evaluante, i.e., en el deber ser del Ejército que como institución tiene el deber de cuidar el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos, pero nada dice del proceso. La norma en este caso debe servir para evaluar el proceso en curso, teniendo en cuenta las denuncias que los altos oficiales hicieron a la prensa, que en últimas constituye una declaratoria de insatisfacción frente a la nueva directriz al interior del Ejército.

Entre las ordenes entregadas por Nicacio Martínez en las que se indicaba a los oficiales que no podían exigir perfección para realizar las operaciones y que bastaba con un “60% o 70% de exactitud, la comisión señaló: Que esa última instrucción no se refería a “la tolerancia de un margen laxo de error (...) ni invitando a la temeridad, sino, al grado de calificación de la información e inteligencia disponibles para acometerla”(El Espectador, 31 de julio de 2019).

Qué significa para la Comisión «grado de calificación de la información e inteligencia disponible para acometerla». Los parásinónimos del vocablo «grado» nos podrían ayudar a entender la ambigüedad del enunciado con el que el comandante Nicacio Martínez, el gobierno y la Comisión buscan solapar la directriz, cuando en realidad dice lo que dice. Asesinar civiles, significa asesinar civiles. Estas «vaguedades altisonantes» como las califica Ibáñez (2017), en las que lo inexacto funge como verdad son ya una suerte de posverdad.

Los sememas que se relacionan con el vocablo grado son:

Grado: /límite/ /nivel/ /calidad/

Calificar o evaluar con un /límite de precisión/, /con un nivel de precisión/ /con una calidad de precisión/ del 60 o 70% la información recabada por la inteligencia del Ejército para tomar la decisión de realizar o no el operativo, significa exactamente lo mismo que «grado de calificación de la información» y efectivamente significa «temeridad» y una «tolerancia de un margen laxo de error». Este tipo de argumento corresponde una falacia conocida como el llamado a la ignorancia o *argumentum ad ignorantiam* «se apoya en la incapacidad de responder por parte del adversario. El proponente estima que su afirmación es admisible — aunque no la pruebe— si nadie puede encontrar un argumento que la refute» (García Damborenea, s.f, p. 53).

Dice la Comisión de excelencia:

Los estándares de respeto por los derechos humanos fueron gravemente transgredidos en los casos de homicidio de civiles presentados como muertos en combate” y, aunque desde 2012 no se han documentado casos de esta naturaleza, no hay regla, manual o ley que valga si no hay “actos gubernamentales demostrativos de voluntad política inequívoca” (El Espectador, 31 de julio de 2019)

La narrativa que ha construido la Comisión de excelencia militar falta a la verdad cuando desconoce las ejecuciones extrajudiciales documentadas por la ONU, el CINEP y reportadas por la prensa desde el año 2013 hasta el 2018. El Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), estableció que durante el año 2013 se presentaron siete casos de falsos positivos y se violaron en más de mil casos los derechos humanos (El Espectador, 14 de mayo de 2014). Partiendo de la Fiscalía, la Corte Interamericana de Derechos Humanos habló en 2016, de 4.475 “ejecuciones extrajudiciales” (las organizaciones sociales decían que eran 5.993) y en 2017 retrocedió a “3.185 víctimas únicas y 645 víctimas clasificadas como personas no identificadas”

de “falsos positivos”, datos tomados del balance final de Eduardo Montealegre como fiscal general (Sarmiento, 2019). De acuerdo con la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, en 2018 se registraron 12 casos de ejecuciones extrajudiciales en Colombia (Gómez, 2019). El último caso fue el de Dimar Torres, el excombatiente que fue asesinado por el cabo del Ejército Daniel Eduardo Gómez condenado a 20 años de prisión.

Lo anterior conlleva a pensar que cuando los políticos se empeñan en desacreditar y relativizar la verdad, los hechos, por más contundentes que sean, no importan. Y no importan porque su público destinatario está conformado por ciudadanos desinformados e inadvertidos de los asuntos públicos. Los políticos de la posverdad solo necesitan masas de creyentes, seguidores incondicionales que no cuestionen sus procedimientos. En realidad, el gran activo de la era de la posverdad es una ciudadanía crédula, si medios y políticos logran cautivarla no importan los datos y hechos contrastables.

José Miguel Vivanco, director de la Human Rights Watch, reaccionó con dureza ante el informe de la Comisión de excelencia y lo calificó de impreciso y carente de rigor. En su cuenta de Twitter, Vivanco trino:

Mientras el pueblo colombiano expresaba su desaprobación contra la violencia contra sus líderes sociales, que han muerto por centenas en los últimos años sin mayor respuesta estatal, la comisión encargada por el Gobierno de analizar el resurgimiento de la nefasta práctica de falsos positivos salió con un informe pobre, dadas sus muchas imprecisiones (Semana, 27 de Julio de 2019)

El 30 de julio de 2019, María Jimena Duzán, a través del programa “Semana en Vivo”., recoge las reacciones que produce el informe presentado por la Comisión de Excelencia del Ejército. Tienen como invitados al abogado y columnista Ramiro Bejarano, al coronel en retiro (r) y miembro de la reserva activa, Carlos Arturo Velásquez, al exrepresentante a la Cámara e integrante del colectivo de abogados José Albear Restrepo, Alirio Uribe y al general en retiro (r) Fabricio Cabrera Ortiz

Para empezar, Ramiro Bejarano señala que el nombramiento de esta comisión tiene por objeto bajarle el pulso al escándalo y crear una cortina de humo.

Duque y el partido de gobierno quiere una comisión que los exonere, pero están completamente equivocados si creen que estos problemas tan grandes los van a resolver con este informe. El gran error del gobierno fue haber propiciado que se hicieran los ascensos de una cantidad de oficiales que públicamente estaban cuestionados por Human Rights (Semana, 2019, 11m48-58s).

Un juicio es siempre una valoración o evaluación sobre el propio sujeto que lo emite y sobre el sujeto en quien recae el juicio. Bejarano en su enunciado postula que Duque ha designado a la Comisión para que a través de su informe funja como su juez y alivie o descargue la responsabilidad del gobierno sobre los falsos positivos. Sin embargo, no se puede ser juez y parte de un proceso. Por consiguiente, cualquier cosa que diga la Comisión carece de imparcialidad. Minimizar la dantesca tragedia de Colombia y los falsos positivos no puede entenderse de otra manera que como la construcción de un “hecho alternativo”. No se trata de otra interpretación ni de otro punto de vista sobre el fenómeno en cuestión, sino de presentar otros datos que impugnen los datos de las organizaciones que vigilan el respeto de los derechos humanos en el país. De modo que la verdad, en este contexto, depende de lo que el gobierno quiera que sea la verdad. Ni la Comisión ni el gobierno han querido reconocer públicamente, hasta ahora, que el Ejército ha violado y viola el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos.

Carlos Arturo Velásquez coronel (r), del Ejército se refiere a la institución como sigue:

Yo estuve en el Ejército durante 30 años (1979-2009) y no conocí de ejecuciones extrajudiciales, por eso no se puede hablar de una política sistemática de falsos positivos. Hay que tener en cuenta que en la Escuela militar los soldados se forman en principios y valores. El general Nicacio Martínez es

un hombre intachable, transparente y es un soldado y no hay investigaciones de falsos positivos donde se pueda establecer que él haya ordenado una ejecución extrajudicial, el general Montoya tampoco (Velásquez, 2019).

Fabricio Cabrera Ortiz, general (r) del Ejército también defiende la institución en los siguientes términos:

Que se privilegien las capturas y las desmovilizaciones sobre las bajas ha existido desde mucho tiempo atrás ¿Por qué se ha exigido que haya más resultados operacionales? Porque la criminalidad ha crecido y la fuerza pública está para combatir esos actos delictivos. El general Martínez. no está involucrado con ningún tema sobre los falsos positivos, el general no tiene tacha, es un hombre querido por la institución, por sus subalternos, es una persona digna y proba para dirigir la institución (Cabrera, 30 de junio de 2019).

«La ética profesional militar fundamentada en principios y valores es y debe ser la coraza inquebrantable que le permitirá al militar protegerse de tentaciones de cualquier orden que le inciten a incumplir con su deber o mancillar el honor militar» (2016, p.12). Así reza en el Manual de generalidades éticas para la vocación militar de 2016.

Las evaluaciones del coronel (r) Velásquez y del general (r) Cabrera sobre el comportamiento de las FFMM es normativo y el problema no está en la norma. La formación de militares se rige por la norma y está se funda en el deber ser, en ninguna parte del documento dirá explícitamente que hay que producir falsos positivos. Sin embargo, la dignidad de esta norma evaluante no se compadece con los múltiples escándalos de corrupción y de violación que hoy se cierne sobre las FF MM. Contrario a lo que señala el coronel Velásquez (r) y el general Cabrera (r), el comandante del ejército Nicacio Martínez Esquivel, consta en registros con su firma, legalizó en el 2005, a través de actos administrativos, la muerte de falsos positivos. Es un equívoco hacerle creer a la opinión pública que el asesinato en persona protegida solo es responsabilidad de quién detona el arma. La construcción del falso

positivo se rige por la división del trabajo: el ordenador, el planificador, el perfilador, el manipulador, el transportador, el coordinador de recursos, el perpetrador y el legalizador, cada uno de ellos es un eslabón de la cadena de responsables del delito. Por su parte, la defensa de Montoya contrasta con la versión de varios militares que se han acogido a la JEP y han confesado que este general no aceptaba capturas y pedía ríos de sangre. Escuchando a estos oficiales queda preguntarse ¿Cuál es el propósito de esta narrativa que sostiene la reserva del Ejército, el gobierno y el Centro Democrático? ¿A quién quieren persuadir?

Para Alirio Uribe, abogado del colectivo José Albear Restrepo, es importante tener en cuenta que las denuncias publicadas en el New York Times provienen del interior de las FFAA, de unos oficiales que no comparten la nueva directriz impartida por la comandancia del Ejército.

Eso significa que hay gente en la cúpula militar que no quiere matar a nadie injustificadamente. No se pueden negar los hechos, no se puede negar la historia, no neguemos que aquí existió un Ejército que trabajo de la mano con paramilitares y permitió que hubiera siete (7) millones de desplazados, ustedes no protegieron a los campesinos. [...] La pregunta es ¿Por qué ustedes se solidarizan con 10.000 que cometieron crímenes? ¿Por qué ustedes los encubren? Yo culpo de todo lo que está pasando al presidente porque él es el comandante en jefe de las FFMM, y él no manda mensajes de cambio (Semana, 2019, 16m43s).

Nadie pondría en discusión un acontecimiento indiscutible o fácilmente verificable: las sentencias judiciales, los testimonios y confesiones atroces de militares que han comparecido ante la JEP y que circulan por internet, las historias de las madres de Soacha, los testimonios y videos de miles de víctimas en el campo que también circulan en la web. Sin embargo, de acuerdo con la psicología cognitiva cuando las creencias se ven amenazadas por hechos que las hacen estallar en mil pedazos, automáticamente el sujeto activa sus propias defensas: el negacionismo, que es una reacción contra la realidad y la verdad, resistiendo los mismos hechos ya sea porque los invisibiliza

o los justifica como males necesarios, moviendo vínculos tribales que corroboren sus creencias. Todos estos escenarios son el nicho perfecto para cultivar y reforzar ficciones a la medida de nuestras creencias. McIntyre (2018) señala, a este respecto, que la posverdad funciona como una forma de supremacía ideológica que tiene como propósito conquistar adeptos para que crean en algo independientemente de que haya o no evidencia que sustente los hechos. Es algo semejante a una especie de capilla inmunizada contra el argumento.

María Isabel Rueda, periodista de El Tiempo y reconocida uribista, publicó el 28 de julio de 2019 la columna: «Se caen los nuevos ‘falsos positivos’». La periodista acompaña el titular con la siguiente entradilla: «El derecho operacional del Ejército no contiene impulso ni directriz para cometer esas barbaridades».

Para Rueda, las versiones periodísticas que sugieren que en el Ejército colombiano existen directrices o intenciones de cometer falsos positivos fueron interpretaciones escogidas temerariamente. De acuerdo con su análisis, no hubo ni hay ninguna posibilidad de que en el Ejército se hayan cometido o se comentan «esas barbaridades».

[...] No es que hubiera habido o haya instrucciones para que los soldados vayan a matar el doble de gente y luego la disfracen de guerrilleros. Sino que con los ‘falsos positivos’, los estándares de respeto de los derechos humanos fueron gravemente transgredidos (Rueda, 2020).

En la construcción «no es sino», /sino/ tiene valor de conjunción adversativa, se usa contraponiendo una afirmación a otra que previamente se ha negado.

Enunciado que se niega: */No es que hubiera habido o haya instrucciones para que los soldados vayan a matar el doble de gente y luego la disfracen de guerrilleros/*

Enunciado que se afirma: */Sino que con los ‘falsos positivos’, los estándares de respeto de los derechos humanos fueron gravemente transgredidos/*

De acuerdo con la periodista no hubo instrucciones, pero hubo falsos positivos con los que se violaron los derechos humanos, este análisis sitúa la discusión nuevamente en unas cuantas manzanas podridas de la institución. Sin embargo, 55 militares que pertenecen a la Brigada Móvil 15 han declarado ante la JEP, dentro del caso 003 «Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado», que son responsables de ejecuciones extrajudiciales en personas protegidas (Espectador, 18 de febrero 2019).

Dentro de estos comparecientes figuran coroneles como González del Río, Santiago Herrera, Gabriel Rincón cada uno en su momento ha hecho señalamientos al general Mario Montoya quien ejercía presión sobre comandantes y coroneles para que registraran diariamente bajas: «el coronel reveló la existencia de “un top 10” de unidades militares en el que los éxitos se medían exclusivamente por muertos. Si alguien no “estaba dando resultados, tenía que irse de la institución» (Colombia en Transición, 2020)

En la era de la posverdad ya no se trata de aleccionar o adoctrinar a la gente, el objetivo es confundir, retorcer las palabras y sus significados. Se dice cualquier cosa con el fin de crear incomprensión y confusión. El compromiso con la verdad factual, si no conviene, no existe, El engaño deliberado a la ciudadanía, falsificando los hechos, es moneda corriente; cuando se trata de defender el statu quo se lanzan ficciones que burlan la inteligencia de la ciudadanía, se emplean fuentes y pruebas inventadas, y se encubre el asesinato de cuello blanco.

Continúa Rueda con su relato:

Desde 2012, la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos ya no habla de ‘falsos positivos’, sino de homicidios que aún no se han esclarecido (creo que sería el caso Dimar Torres) pero que carecen, aparentemente, de la connotación de asesinatos de civiles para hacerlos pasar por guerrilleros en combate (Rueda, 2020).

El Informe de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, acápite: «Las violaciones del derecho a la vida y a la integridad personal por las fuerzas de seguridad» y que fue publicado el 19 de febrero de 2013 señala en el párrafo 46:

P. 46. Las Naciones Unidas utilizan el término “ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias” para incluir una amplia gama de violaciones del derecho a la vida, entre ellas, aunque no exclusivamente, los “falsos positivos”. No existe una definición técnica común de falsos positivos. En 2012 la Oficina en Colombia no recibió ningún informe de homicidios cometidos por militares con el propósito de inflar las estadísticas (ONU, 2013 p. 11)

A diferencia de lo que afirma Rueda, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en Colombia no habla de homicidios, por el contrario, utiliza el término «ejecuciones extrajudiciales» en el que incluye los «falsos positivos». En cuanto al caso de Dimar Torres, el juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Cúcuta condenó a 20 años de prisión al cabo del Ejército Daniel Eduardo Gómez Robledo por el homicidio del excombatiente de las Farc, el Cabo fue sorprendido por la comunidad cavando una fosa para desaparecer su cuerpo. Por estos hechos el congreso radicó una moción de censura contra el entonces ministro Guillermo Botero.

Rueda juega con las palabras y con los hechos. Decide hablar de una parte del informe en el que la alta comisionada de la ONU utiliza la palabra /homicidios/, pero omite el párrafo en el que aclara en qué sentido se usa el concepto de falso positivo. Es cierto que para el tiempo en que fue publicada su columna no se había condenado aún al cabo Gómez, pero omite señalar que el caso fue presentado como una ejecución extrajudicial en manos de agentes del Estado. Excluye también hablar de las imágenes grabadas por la comunidad en las que se ve el cuerpo de Dimar Torres al pie de una fosa. La estrategia de Rueda consiste en hablar de los hechos que le sirven para sustentar su

postura y excluir los que no sirven a su objetivo. Estamos entonces ante verdades a medias, mentiras deliberadas, distorsión de la realidad como la nueva cara de la posverdad.

La tensión narrativa del relato factual puede sostenerse gracias a la aparición de nuevos giros. Primero, porque produce un resultado sobre la dimensión cognitiva de los destinatarios, conforme a cómo aparece nueva información. Segundo, puesto que afecta la dimensión tímica o pasional del lector, movida por la controversia que suscitan los diferentes posicionamientos o por los desencantos o expectativas que produce los nuevos acontecimientos, como es propio de un folletín polémico.

Tres días después de la publicación del New York Times, Juan Esteban Lewin, periodista del portal La Silla Vacía reveló otra explosiva noticia que giró los reflectores hacia la Revista Semana. La noticia fue titulada: «Semana tenía la investigación del New York Times».

En la investigación de los hechos, La Silla Vacía se encuentra con tres versiones que justifican el silencio de SEMANA: la primera, proviene de una fuente informal que sostiene que en una cena que tuvo lugar en el Palacio de Nariño, Gabriel Gilinski, María y Felipe López¹⁹ informaron a Duque de la investigación que tenían sobre el Ejército y que este había sugerido corroborar los hechos antes de publicar. Otra fuente, de primera mano, señala que en dicha cena el tema que trató Duque y, a manera de reproche, fue la publicación del 14 de abril y que Semana tituló: «Seguridad, alerta roja», un informe que da a conocer en cifras los niveles de inseguridad y el deterioro del orden público en Colombia.

Al parecer, la publicación crispó las relaciones entre Duque y la Revista Semana y para «evitar un choque político más fuerte», Felipe López resolvió aplazar la publicación sobre el Ejército y, en su lugar, se la comentó al gobierno. Posteriormente, Jorge Mario Eastman, secretario general de la presidencia de Duque, visita la Revista.

¹⁹ Para esta época, el grupo Gilinski tiene el 50% de las acciones. El otro 50% es propiedad de Felipe López y María López, heredera del medio

Eastman le confirmó a La Silla Vacía que sabía que Semana tenía la información “desde hacía dos o tres semanas”, pero que “era una investigación periodística que estaba en proceso”, no una terminada, y que todavía faltaba para pensar en una engavetada (Lewin, 2019)

Alejandro Santos, director de Semana, entrega su propia versión de los hechos. Admite que, efectivamente, J. M. Eastman visitó la Revista y que su presencia obedecía a la experiencia que este tenía en seguridad dada su contribución como viceministro de defensa durante el gobierno de Uribe. Asegura, además que la investigación no se había publicado porque estaban en etapa de verificación (La Silla Vacía, 5 de mayo 2019).

Corridas tres semanas, los oficiales del ejército, que habían recurrido al medio para hacer la denuncia, empezaron a preocuparse, sabían que la información y documentos entregados eran explosivos y que sus vidas podían correr peligro. Ante su silencio deciden recurrir a otro medio: el New York Times (Lewin, 2019).

La esfera mediática que establece alianzas con la clase política, señala Charaudeau (2002), obedece fundamentalmente a intereses económicos de un lado, debido a la feroz competencia que existe entre los distintos órganos informativos, de otro, a las relaciones entre periodistas y políticos, a los vínculos de medios y periodistas con el sector empresarial y financiero. Con esta suerte de relaciones la información está secuestrada por la élite. Sin embargo, en un mundo tan interconectado como hoy, parece insostenible que un medio de la talla y trayectoria de la Revista Semana engavete el trabajo de sus periodistas. Los efectos negativos que tiene sobre la democracia de un país el silenciamiento de la información mediática factual se conocen de sobra. Se legitima y normaliza el abuso de poder de los gobernantes, se cercena el poder de la ciudadanía para hacer control político, se manipula a la opinión pública dictando lo que deben leer e interpretar de la realidad nacional, se le abre camino a la ficción narrativa de los políticos dispuestos siempre, una vez en el poder, a vender la imagen de un país idílico.

Un país que se precia de llamarse “democrático”, un gobierno que se dice transparente no tendría por qué ejercer semejante control sobre los medios de información. La decisión de guardar silencio tanto del gobierno como del medio no podría entenderse más que como la intención de marginar a los ciudadanos de la cosa pública y de paso dar patente de corso para que las arbitrariedades del Ejército sigan su curso. Desviar la atención de la ciudadanía en un tema tan grave como el retorno de los falsos positivos, cuando el país presencia impotente y con indignación la matanza diaria de líderes sociales y el paulatino derrumbe del proceso de paz, no solo cuestiona la credibilidad de la prensa, sino la legitimidad de un gobierno que dice llamarse democrático. En Colombia, salvo contadas excepciones, los medios se han convertido en correas de transmisión de los poderes estatales y sin pudor alguno han dejado de lado la objetividad y el respeto por los ciudadanos. Los hechos son fabricados a la medida del *establishment* y la producción de posverdad se hace presente en sus múltiples manifestaciones: silencios, medias verdades, ocultamientos, saturación de información, hechos alternativos y un largo etcétera de emociones que exacerben a la población para que se indigne por lo que ellos consideran que se debe indignar.

La prensa digital ha transformado la forma como la instancia ciudadana se relacionan con los medios y su contenido. Disponer de un espacio para hacer sus comentarios, interpelar el poder, hacer críticas y reivindicaciones en nombre del bienestar social y personal permite, que el ciudadano pueda sentar su posición frente a los temas de interés público, mostrar su agrado o desagrado, su acuerdo o desacuerdo; a los medios, por su parte, les permite medir el pulso a la ciudadanía.

Estas son algunas de las reacciones²⁰ de los lectores sobre las revelaciones de la Silla Vacía (Lewin, 2019). En el foro los participantes no establecen una interacción entre ellos, y en este sentido decimos que se trata más bien de una participación reactiva, en tanto los comentarios no están dirigidos a nadie en particular.

20 Se conserva la ortografía y puntuación de las opiniones del foro de La Silla Vacía

Gisela Ruiseco 22 de mayo

Como si el horror de volver a los tenebrosos tiempos uribistas fuera poco, ahora los medios van a palacio a comprobar si las noticias son aceptables o no. La lógica totalitaria uribista: Todo el que no está de acuerdo conmigo es mi enemigo (o sea, castro-chavista) ya es parte del pensamiento generalizado. En palabras de Umberto Eco: “para el ur-fascismo el desacuerdo es traición”.

En este enunciado hay una afinidad de campos semánticos al rededor del tema del autoritarismo: el horror, lo tenebroso, lógica totalitaria, el ur-fascismo o fascismo eterno, el amigo-enemigo, la traición, vinculados todos a la figura del uribismo y por metonimia a Duque y a la casa de Nariño. De acuerdo con la Real Academia de la Lengua, el fascismo es una doctrina de este movimiento y de cualquier régimen político de ideología dictatorial derechista. La cita de autoridad le sirve a la enunciativa para construir un *ethos* de persona culta y para reforzar su posición bajo la premisa de que lo dicho es razonable porque está fundado en una autoridad.

Elizabeth Prado 21 de mayo

Fue peor el remedio que encontró el gobierno ante la crisis, que la enfermedad. En vez de salir en un medio local, la noticia terminó en el NYT. Y en vez de corregir inmediatamente las directivas, esperaron a que estallara el escándalo. Buen caso de estudio, sobre qué no hacer. En cuanto a Semana, toca escoger: Seguir con el periodismo serio, o seguir incursionando en PR.

«La palabra en la vida, con toda evidencia no se centra en sí misma» (Voloshinov, 1926, 113). En el enunciado se hace presente un sujeto cognitivo y axiológico. En la dimensión cognitiva el enunciativo explicita un conocimiento de naturaleza subjetiva compartida, que en este caso las directrices, pero más allá de este reconocimiento lo que importa en la manera como se refiere al hecho, su preocupación no se centra en las consecuencias de las directrices, sino en el escándalo que provocaron, de allí que el ocultamiento como remedio haya sido peor que su retiro. Desde su dimensión axiológica, el enunciativo realiza una evaluación

disfórica que recae sobre el escándalo. Dado que la enfermedad fueron las directrices; el remedio fue el ocultamiento y como no se optó por corregirlas la consecuencia fue el escándalo.

Saint Sinner 21 de mayo

Esto es grave & serio, la falta de seriedad en el periodismo. Complementado a entrevistas nefastas, le abren micrófonos A Mafe Cabal, por ejemplo, aseverando “el NYT el Rey de las Fakes News”, Mafe tiene más respeto por los portales-pasquines de su partido, otros dando excusas chimb4s de que “No dieron los datos completos” o “Que faltan pruebas” @Icvelez, ¡qué VERGÜENZA!

Este enunciador enfatiza su evaluación negativa sobre el papel que han jugado los medios locales en esta historia. Seriedad se contrapone a irresponsabilidad, insensatez e imprudencia. Sin embargo, tácitamente comparar el medio extranjero con los “portales-pasquines” del Centro Democrático, un término peyorativo que supone una valoración negativa. El enunciador suma a su comentario la evidencia de que ha seguido la noticia en otros medios al traer a colación enunciados que vienen de otras deixis. Cierra su intervención con mayúscula sostenida, que de acuerdo con los códigos digitales representa un grito o exclamación indignada. «La vergüenza es un temor. La turbación en el ánimo por la aprehensión de algún desprecio, confusión o infamia que se padece» (Marina y López 1999, p.261). Proviene del juicio de un tercero y por tanto constituye el miedo a «ser mal visto o mal mirado». Si vamos al significado que nos da el diccionario de la Real Academia (1 acepción) la vergüenza es vista como «una turbación en el ánimo ocasionada por la conciencia de alguna falta cometida, o por alguna acción deshonrosa y humillante». En concordancia con este recorrido, los medios de información colombianos no solo deshonan, sino que humillan con su silencio a la ciudadanía.

Oscar Alberto Diaz G 22 de mayo

¿Tremenda elucubración alrededor de saber quién miente? Porque lo “investigado” es falso. El Ejército a través de una directiva pide duplicar resultados efectivos para controlar bandidos, operaciones

exitosas. NO exige muertes con montaje estilo falso positivo. ¿En dónde dice eso? Duque se atortoló y dispuso retirar una directiva que es legítima. Eso es la k-ga-da. Y ustedes, falsetas como Semana (Lewin, 2019)

Este es el típico enunciado que descansa en un sesgo cognitivo, el enunciador ya está convencido de algo y nada lo va a hacer cambiar de parecer. Su comentario, en el que no hay ningún argumento, parte de un enunciado de estado, /Lo investigado es falso/ i.e., el New York Times está disyunto de la información verdadera y como tal todo aquel que quiera saber quién miente, simplemente divaga. Según su esquema de raciocinio miente el New York Times. Evidentemente, para restablecer la disonancia cognitiva que le produce la publicación del New York Times el comentarista recurre a una estrategia, cognitiva y evaluativa, suprimir, información. No tiene en cuenta que los ataques letales con un 60 o 70 porciento de precisión convierten en un falso positivo al civil que caiga en el ataque. En últimas, la supresión de hechos relevantes por parte de interprete es lo que le permite recuperar su equilibrio emocional.

José Saramago Las Fuerzas Militares Nacionales son una de las instituciones más importantes del Estado; la gente demanda seguridad, presencia territorial, soberanía, combate a los grupos delincuenciales; y los soldados están dispuestos a cumplir con ese deber, pero la guerra política, jurídica, mediática los deja paralizados. Nefasto el gobierno Santos: los negoció, los politizó, los guardó, ¿cómo reconstruir?

En este enunciado también hay un sesgo cognitivo muy fuerte que se activa silenciando hechos relevantes. Este no es el primer escándalo que enfrentan las Fuerzas Militares, ni es la primera vez que se habla de falsos positivos. Cuando el enunciatario lee o escucha un enunciado automáticamente se representa unos significados, si estos coinciden con su sistema de creencias y valores los acepta sin más. De lo contrario procede a rechazarlos. Subyace en este comentario, por ejemplo, un rechazo al proceso de paz.

Siguiendo el curso del folletín, y sin que las conmociones en el Ejército lleguen a su fin, La Revista Semana desagruvia a sus lectores con una investigación que también va a despertar gran controversia. El 23 de junio revela el acoso, amenazas y presiones que soportaron al menos 14 oficiales del ejército cuatro días después de la publicación del New York Times. El objetivo del Ejército era identificar a quienes habían hecho la denuncia al New York Times. La columna fue titulada: «Operación silencio». El comandante del Ejército con el objeto de apaciguar a los medios emitió un comunicado en el que negaba los hechos «Las versiones publicadas en diferentes medios y redes sociales, sobre supuestas indagaciones para ‘identificar fuentes’ relacionadas con una publicación o sobre supuestos usos de polígrafos, no son ciertas y tampoco tienen fundamento de ninguna especie» (Semana, 23 de junio de 2019). Pero contrario a lo que ellos quieren hacer creer, la Revista anunció que tenía en su poder audios, testimonios, videos y fotografías que desmentían el comunicado.

Más de 20 militares en entrevista con Semana confirmaron que estaban siendo objeto de amenazas y persecución por tratar de contar la verdad. «Unos lo hicieron porque no están dispuestos a jugarse su reputación y futuro participando en dinámicas que los pueden llevar a violar los derechos humanos. Otros porque tienen información o han denunciado actos de corrupción de altos oficiales en el Ejército (Semana, 23 de junio de 2019).

Para los oficiales estaba claro que la orden venía del general Nicacio Martínez, que él estaba interesado en saber quiénes estaban detrás de las revelaciones, ya que se sentía traicionado. Martínez es consciente del impacto negativo que este escándalo tuvo sobre la institución hasta el punto de que se vio obligado a retirar la cuestionada directriz. Es por estas razones, dicen los oficiales, que están citados y próximos a ser sometidos a una entrevista y a una prueba de polígrafo.

La historia de los falsos positivos no dejó una buena experiencia en los mandos medios del Ejército, sobre todo porque cumpliendo órdenes muchos oficiales terminaron con largas condenas, mientras que los mandos superiores, quienes obligaron a cumplir la directriz, no han

reconocido su responsabilidad en los hechos. En consecuencia, varios oficiales que están confesando ante la JEP, están siendo intimidados, perseguidos, amenazados y hasta trasladados a zonas que representan un castigo para los oficiales. Por tanto, la JEP decretó medidas cautelares para los oficiales que están en una situación extraordinaria de riesgo.

En los testimonios de uniformados que han sido víctimas, se hace evidente el hostigamiento y, sin embargo, pese a la persecución, continúan haciendo público los desmanes del ejército:

Tengo compañeros, amigos, que perdieron la libertad, sus familias y todo su patrimonio pagando abogados por culpa de haber cumplido esas órdenes en el pasado (falsos positivos). Yo no estoy dispuesto a tener ese destino y prefiero pedir el retiro a cumplir lo que nos están pidiendo, afirmó un militar, con más de 20 años de carrera (Semana, 23 de junio de 2019).

Dos sintagmas llaman la atención en este pasaje:

- (1) /por culpa de haber cumplido/ (2) /no estoy dispuesto a tener este destino/.

En el primer sintagma (1) el enunciador expresa la obligación de una acción, cuyo paso al acto provocó consecuencias negativas para los ejecutores. Se infiere aquí un proceso de transformación de unos pacientes que obedece a la aparición de otro proceso modificador de su estado inicial. El proceso transformador es evaluado negativamente y, por tanto, se entiende como un proceso de degradación: los militares que ejecutaron falsos positivos hoy se encuentran presos, sin familia y sin dinero.

El segundo sintagma (2) señala un estado de lucidez en el enunciador. El paciente provisto de información tiene conciencia de un eventual proceso de degradación al que está siendo inducido. Un móvil de orden pragmático lo incita a dejar su rol de paciente como resultado de un cálculo desfavorable que produce miedo de un inconveniente.

En consecuencia, el paso de paciente a agente o de sujeto de estado a sujeto de hacer implica que todo proceso modificador es susceptible de ser interrumpido antes de haber producido su efecto.

A mí me hicieron llegar a mi celular fotos de los seguimientos a mis hijos menores de edad en el colegio. También de mis padres, que ya son personas mayores, afirmó, mientras enseñaba las fotos de esos seguimientos

Mientras yo estaba en operaciones, me dejaron anónimos y sufragios en la puerta de mi casa en los que decían que por sapo me iban a matar a mí y a toda mi familia, contó mientras enseñaba los intimidadores mensajes

Los teléfonos son intervenidos incluso pagando a gente de las salas de interceptación de la propia Fiscalía para chuzar ilegalmente las comunicaciones para saber qué hablamos y con quién (Semana, junio 23 de 2019)

En estos tres pasajes se infiere claramente un proceso de manipulación, una acción discursiva intimidatoria proveniente de un antisujeto o destinatario-manipulador actorializado por el comandante del Ejército, Nicacio Martínez. El destinatario-sujeto o paciente de la manipulación está encarnado en los altos oficiales que hablaron con el New York Times. Esta manipulación por intimidación, conforme a la semiótica discursiva, se apoya en la modalidad del poder y propone objetos de valor negativo o disfórico al manipulado. Se trata de las amenazas que han llegado a los altos oficiales en forma de mensajes o fotografías intimidatorias para hacerle saber que sobre ellos pende el riesgo inminente de muerte si no optan por guardar silencio. Mientras el amenazador se presenta como un sujeto investido de poder, i.e., con la capacidad de hacer daño, concomitantemente le propone al destinatario-sujeto una imagen de vulnerabilidad con el propósito de minar su voluntad por el temor a sufrir el mal con el que has sido amenazado, el siguiente paso es hacerlo actuar conforme a la intención del manipulador.

¿Qué imagen o *ethos* se puede inferir de la máxima jerarquía del Ejército que intenta disuadir a sus subalternos apelando a un recurso como la intimidación o coacción? ¿Qué tipo de personas se valen de amenazas de muerte para obtener lo que buscan?

El código penal colombiano señala:

El que por cualquier medio atemorice o amenace a una persona, familia, comunidad o institución, con el propósito de causar alarma, zozobra o terror en la población o en un sector de ella, incurrirá por esta sola conducta, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa [...] de (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la amenaza o intimidación recayere sobre un miembro de una organización sindical, un periodista o sus familiares, en razón o con ocasión al cargo o función que desempeñe, la pena se aumentará en una tercera parte. (Código de Procedimiento Penal, Ley 599, Art, 347)

¿Se podría creer que Nicacio Martínez, que utiliza la amenaza de muerte contra sus subalternos es una persona respetuosa de los Derechos Humanos? ¿Cuándo Nicacio Martínez dice ante los medios que todo lo que haga debe estar sujeto a la ley, pero al mismo tiempo amenaza a sus subalternos ¿Cuál es, realmente, el acto sincero?

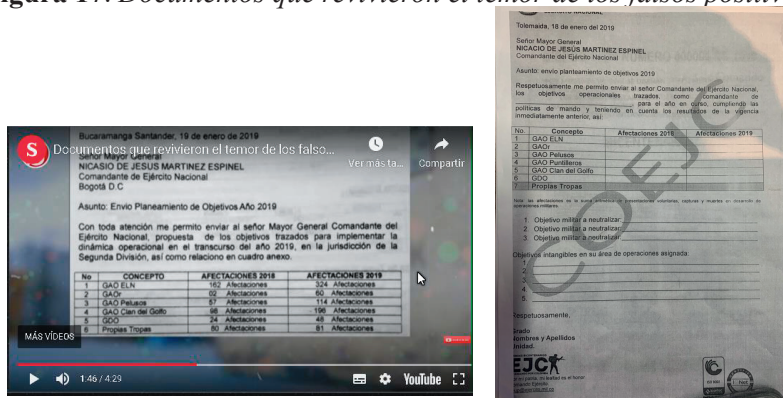
La operación silencio que hoy se adelanta en el país se viene desarrollando en diferentes frentes. Investigaciones que no avanzan en la Fiscalía, persecución a oficiales por negarse a cumplir directrices que ponen en riesgo su libertad, seguimiento a oficiales que se acogieron a la JEP, acoso y hostigamiento para uniformados que deciden revelar atropellos en el interior de la Institución.

El 7 de agosto de 2019, la Revista Semana publicó un nuevo titular «Las ovejas negras en el Ejército». En el informe la revista revela audios en los que se «escucha a un militar ofreciendo una millonaria recompensa para quien delate las personas que están filtrando información a la prensa. La información revelada está relacionada con los resultados parciales de las investigaciones que viene adelantando

la Fiscalía y la Procuraduría a miembros del Ejército. «El que me traiga quiénes son los que están filtrando la información de lo que está saliendo en la prensa le damos 100 millones de pesos o seis meses de permiso» (Semana, Agosto 7 de 2019). El responsable de esta jugosa recompensa es Eduardo Quiroz, general encargado del comando de contrainteligencia.

La imagen que se anexa a continuación es el extracto de uno de los documentos que entregó el brigadier Mauricio Moreno Rodríguez en el que reporta los resultados del año 2018 y los que se compromete a cumplir para el 2019. En la primera casilla, solo por resaltar uno de los datos, el brigadier consigna 162 afectaciones al grupo insurgente ELN durante el año 2018 y se compromete con 324 afectaciones al grupo guerrillero para el año 2019.

Figura 17. Documentos que revivieron el temor de los falsos positivos



Nota: Tomado de <https://www.youtube.com/watch?v=S50rIydFK20> (Semana, 8 de julio de 2019)

Según esta proyección prácticamente debíamos capturar, desmovilizar y dar de baja en un año a prácticamente la mitad del ELN que delinque en el área de la segunda división, que según los datos del ministro de defensa está por los 800 hombres en esa zona ¡Eso es absurdo! La única forma es inflando cifras de capturas y desmovilizados y dando de baja a gente para hacerla pasar por ELN (Semana, 2019, 2m17s-42).

Si los altos oficiales del ejército evalúan como absurda la exigencia de la comandancia del Ejército de duplicar las cifras para ganarle la guerra a la delincuencia y preservar la paz, es evidente que esa comandancia sabe que lo que le está pidiendo a los altos oficiales se llama falsos positivos, puesto que es imposible calcular, con un año de anticipación, el número de bajas que se le hará al enemigo.

Tenemos aquí unos sujetos que han decidido mantenerse en su estado inicial, es decir, lo que ellos consideran es el deber ser del Ejército, interrumpiendo por insubordinación un programa en curso tendiente a modificar su estado. Objetos de un proceso de degradación, emprenden un contraproceso de protección que busca evitar la disminución del daño. La conservación que impide la modificación de la suerte de estos pacientes contribuye, finalmente, con una operación de modificación de toda la situación.

El 23 de junio de 2019, Revista Semana le preguntó al general Nicacio Martínez ¿Está enterado de una unidad de contrainteligencia que recibieron la misión de realizar una especie de “cacería” para determinar quiénes dentro de la institución hablan con periodistas?

Responde el general Nicacio Martínez: “Esto es falso. No he ordenado adelantar ninguna actividad de inteligencia o contrainteligencia con relación al tema de su pregunta” (Semana, 23 de junio de 2019).

Una de las características de la posverdad es, precisamente, desconocer cínicamente los hechos, aunque estos sean tozudos. Semana hizo una publicación de fotos, mensajes intimidatorios, audios que dan prueba de la cacería a que han sido sometidos los oficiales del Ejército, no obstante, Nicacio se para ante el micrófono a sostener que todo es mentira.

La investigación que adelanta la Procuraduría señala lo contrario. Esa “cacería” tenía dos preocupaciones: por un lado, dar con los oficiales que hablaron con la prensa y por el otro que se supiera sobre la reunión del 26 de enero en la sede Brigada 30 en Cúcuta con los generales Martínez y Quiroz y presidida por el general Villegas.

De esta reunión, recuerdan los oficiales con asombro, «una impactante frase que los dejó marcados» y que fue pronunciada por el comandante de la Fuerza Tarea Vulcano general Diego Villegas:

El Ejército de hablar inglés, de los protocolos de los Derechos Humanos se acabó. Acá lo que toca es dar bajas y si nos toca aliarnos con los Pelusos²¹ nos vamos a aliar, ya hablamos con ellos, si toca sicariar, sicariamos y si el problema es plata, pues plata hay (Cuellar, 2019).

¿Qué dice de una comandancia del Ejército, cuyo código de honor se basa en «la lealtad y la fidelidad a Colombia y al Ejército en defensa de la República, la libertad y la democracia»?

El comandante Diego Villegas deja muy claro a sus oficiales que el Ejército de los Derechos Humanos es cosa del pasado. Ahora, la red semántica bajo la cual el comandante construye la nueva imagen del Ejército conduce a la construcción de una isotopía delictiva de las FFMM.

Es que el país le perdonó al Ejército una vez lo que pasó con el tema de los falsos positivos. Pero no nos va a perdonar dos veces lo mismo. Ese puede ser el fin del Ejército tal como lo conocemos (Cuellar, 2019).

En el enunciado se puede inferir que hay un reconocimiento de las ejecuciones extrajudiciales, llevadas a cabo por miembros del ejército con el fin de hacerlas pasar como bajas en combate. El enunciador cree, además, que el país ya perdonó este hecho, pero acepta que los falsos positivos vuelven como directriz del Ejército.

21 Megateo, junto a sus hombres, integraba una banda criminal que delinque en el Catatumbo y cuya fuente de financiación está supeditada, en un 100 por ciento, al negocio del narcotráfico. [...] Quizás por esto, en los últimos días las autoridades han optado por no hablar más del 'último reducto del EPL', sino de Los Pelusos, una bacrim que hace presencia en 11 municipios del Catatumbo. De los Pelusos, que operan bajo el mando de Guillermo León Aguirre, alias David León, y Jader Navarro Barbosa, 'Caracho', reemplazante de Megateo en esta estructura criminal, se sabe que en los últimos años han establecido una relación muy cercana con el Frente Nororiental de la guerrilla del ELN y el Bloque Magdalena Medio de las Farc. (Cuellar, 2019)

El remezón mediático que se desató por cuenta de la publicación del New York Times llegó a su desenlace:

El ejército de Colombia [anuló] el martes [19 de mayo] parte de una política contenciosa para intensificar los ataques en el país, al decir que cambiaría los formatos en los que solicitó a sus oficiales que anotaran la cantidad de rebeldes y criminales que planean matar, capturar u obligar a rendirse en batalla (Casey, 2019).

Pese a que el presidente Duque dice tener una «directriz de cero tolerancias a la violación de derechos humanos por parte de algún miembro de la fuerza pública» le da un espaldarazo al general Nicacio Martínez Espinel a quien le reconoce una gran carrera militar. Mientras, por otro lado, la organización Human Rights Watch, discrepa de la honorable carrera que el presidente Duque exalta en el comandante y con base en investigaciones de hace 15 años asegura que Nicacio Martínez tiene un pasado vinculado a los falsos positivos:

El 27 de diciembre de 2019 Nicacio Martínez Esquivel fue relevado de su cargo después de un intenso año de escándalos y cuestionamientos que tuvieron lugar tanto a nivel nacional como en el extranjero. En su remplazo llegó el general Eduardo Enrique Zapateiro. Su llegada desencadenó reacciones por su participación en la Operación Fénix²², ampliamente cuestionada porque al parecer se cometieron abusos contra el Derecho Internacional Humanitario, el caso fue llevado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

22 Operación Fénix: Bombardeo de la Fuerza Aérea Colombiana en Angostura, zona selvática de Ecuador, el 1 de marzo de 2008. El objetivo, atacar un campamento de las Farc en el que murieron 22 guerrilleros y Raúl Rayes, segundo comandante en rango del grupo guerrillero. La violación de la frontera ecuatoriana motivó una crisis diplomática.



CONCLUSIONES

En esta investigación desarrollamos una cuidadosa construcción conceptual respecto de la noción de folletín mediático, basada en los desarrollos actuales de investigadores de tradición francófona que han hecho una derivación de los estudios en el campo de la narratología posclásica al estudio de los relatos mediáticos. El folletín mediático o relato factual serializado es un género discursivo que permite cimentar los fragmentos dispersos que circulan en los medios para dar cohesión y coherencia a los acontecimientos narrados.

Como herramienta conceptual es un dispositivo que propone una manera de leer a fondo la información periodística, en la medida en que permite reconstruir la trama de los acontecimientos condenados a la pérdida de vigencia por su dispersión en el tiempo y en el espacio. Este carácter volátil de la información noticiosa inevitablemente lleva a perder de vista la totalidad del acontecimiento y en consecuencia a una lectura parcial y fragmentada de la realidad.

Regularmente, cuando se presenta un acontecimiento de interés nacional todos los medios de información encienden sus reflectores para dar cubrimiento al suceso en cuestión. Esto da lugar a una proliferación de textos noticiosos, artículos y programas de opinión, trinos, comentarios, foros de prensa, los cuales pierden vigencia a medida que pasan los días, los meses e incluso los años. El trabajo propuesto con el folletín mediático sobre los falsos positivos 2.0 consistió, precisamente, en cimentar todos estos trozos de información en un gran macrorrelato, organizando la trama en forma cronológica para obtener un texto coherente sobre el acontecimiento. La estructura en folletín propone un relato con una situación inicial, un nudo, unas peripecias o quiebres narrativos que articulan la intriga y un desenlace que conduce a una situación final.

Dado que el folletín mediático de los *falsos positivos 2.0* es un hecho de interés público, fue necesario identificar y caracterizar las instancias que allí concurrieron: la instancia política, la mediática y la ciudadana. La instancia política está representada por los políticos que hacen parte de la estructura de gobierno y sus opositores. No se relaciona solo ni directamente con la ciudadanía, sino con los mediadores

encargados de personificarla. Es consciente de la importancia que tiene lo que la opinión pública piensa de ella, en esa medida, vive en una reconfiguración permanente de su imagen a través de los medios. La instancia política induce a actuar a la ciudadanía conforme a sus intereses mediante la coacción, la manipulación y algunas formas de retribución.

El contrato comunicativo que la instancia mediática establece con sus destinatarios es de tipo factual, su deber ser, que debería regirse por el código deontológico, en realidad no se cumple. Como mediadora la instancia mediática tiene una doble destinación: la clase política y la ciudadanía. En su función de interprete de los hechos, informa a la ciudadanía de las decisiones que se toman en el ámbito político. Solo en la medida en que la ciudadanía está informada puede reaccionar ya sea de forma positiva o negativa. Concomitantemente la instancia mediática le hace saber a la instancia política lo que piensa la ciudadanía. En su función de persuasora hace actuar a los políticos y le hace asumir a la ciudadanía una cierta visión de su identidad.

La instancia ciudadana está representada en un conjunto de voces desarticuladas que generalmente reivindican sus intereses personales. Despojada del acceso a los medios tradicionales, busca hacer oír su voz a través de foros de discusión o redes sociales. La aparente democratización de la información a través de estos espacios ha terminado convertida en «intoxicación» informativa, no solo por el flujo constante de la información, sino porque estos espacios se han convertido en territorios tribales a los que se acude para confirmar el punto de vista que alimenta nuestras creencias.

El actual tratamiento mediático de la información y el desafortunado momento por el que atraviesa la democracia, nos enfrentan hoy al nuevo fenómeno de la posverdad. Cuando la instancia política y la mediática conciertan para diseñar una realidad, a la medida de sus intereses, la principal víctima es la democracia. Identificar las distorsiones lingüísticas de quienes dicen gobernar y proteger la vida de sus ciudadanos o de quienes dicen informar de manera transparente y objetiva sobre los hechos que son de interés público, mina la confianza

y destruye toda posibilidad de un contrato fiduciario entre el gobierno y la ciudadanía, cuyo vínculo está mediado por la prensa. La mentira y el desconocimiento descarado de los hechos para reflejar una realidad que le resulte más favorable a los intereses de la clase política y de la élite, sin duda, son una forma de violencia simbólica que priva al ciudadano de su libertad para elegir y le quita capacidad de discernimiento frente a los acontecimientos nacionales. Si la posverdad tiene su origen en los políticos, los medios son el espacio para legitimarla o para combatirla cuando se informa con un criterio ético diferente al propuesto por el poder político.

En Colombia los medios de comunicación tradicionales (todos privados) han jugado un papel nefasto en la comprensión del país, no solo porque sus dueños pertenecen a la élite, sino porque buena parte de los periodistas pertenecen o están emparentados con ella, en ese sentido, cuidar los intereses del gobierno significa proteger los propios. La información, en esta tesitura, ha quedado capturada por unos cálculos conservadores, cuya defensa del *statu quo* ha marginado a la ciudadanía del derecho a la verdad factual sobre el acontecer nacional.

Por otro lado, el periodismo en Colombia es una profesión de alto riesgo. Tres periodistas mueren cada año por razones de su oficio en total impunidad. Desde el año 2010 se han reportado 752 amenazas que provienen de múltiples fuentes: figuras públicas, funcionarios y fuerzas de seguridad del Estado, grupos paramilitares y guerrilleros. En muchos territorios del país la autocensura y el exilio se convirtieron en el medio de protección debido a que las denuncias no tienen eco en los organismos de seguridad y de control. Asimismo, los medios de comunicación independientes son deslegitimados por el gobierno, atribuyéndoseles la función de portavoces de la guerrilla o de la izquierda. Esto impide que haya otra visión de lo que sucede en el territorio nacional.

En este contexto, el país tuvo conocimiento de la reactivación de los falsos positivos, (denominados falsos positivos 2.0 por la prensa), a través de un medio extranjero. El New York Times, el cual fue contactado por altos oficiales del Ejército, no sin antes haber acudido a un medio colombiano (La Revista Semana), que en lugar de publicar la primicia noticiosa encontró mayores réditos en su silencio informativo.

El gobierno del presidente Duque, a través del ministro de defensa, su canciller y partidarios del Centro Democrático, buscaron reducir el golpe de opinión restándole credibilidad al medio extranjero. Para ello se valieron de distorsiones lingüísticas, tendientes a dejar en la opinión del lector que «los falsos positivos son cosa del pasado», que las contravenciones que se han conocido del ejército responden a «unas cuantas manzanas podridas de la institución», que las nuevas directrices solo son para programar los operativos, pero no para ejecutarlos. Se recurrió, igualmente, a argumentos falaces, cuya función era la de hacer de trampa para engañar al lector. Dentro de los argumentos más recurridos están la falacia *ad hominem* o ataque al oponente a través del descrédito de su persona; la falacia del *hombre de paja* que busca deformar la opinión del adversario, la falacia *ad baculum* que introduce amenazas ya sean explícitas o veladas y el argumento *ad ignorantiam* que constituye un llamado a la ignorancia del destinatario o lector.

Respecto a los lectores o destinatarios de la información mediática se constata que las creencias muchas veces son refractarias a la experiencia y se levantan como muros infranqueables que impiden una mirada objetiva y desapasionada de los hechos. Cuando la ciudadanía asume la posición de creyente prescinde de los hechos reales y solo lee lo que le confirman sus convicciones. La historia de Colombia y los falsos positivos ha sido ampliamente documentada e incluso hoy tiene a generales y coroneles del Ejército en la cárcel. Sin embargo, y pese a las múltiples confesiones y a las sentencias proferidas por la Fiscalía, simpatizantes del gobierno se niegan a reconocer y a aceptar los errores cometidos por miembros de esta Institución.

Queda claro que la propensión que tenemos, cuando nos enfrentamos a la información, es la de buscar una correspondencia tanto con nuestras propias creencias como con las de aquellos que nos rodean. i.e., nos resulta imprescindible contar con una comunidad de sentido que nos proporcione seguridad para sentir que no estamos solos, pero también para que los otros legitimen nuestro rechazo de esa información que nos provoca un sentimiento de peligro y amenaza o que nos produce «disonancia cognitiva» con nuestro propio sistema de creencias.

¿Qué pone de relieve este proceso de análisis? Efectivamente, el folletín mediático de los falsos positivos tuvo un desenlace, aparentemente, con un final tolerable. El ejército se vio obligado, por lo menos ante la opinión pública, a retirar las directrices del protocolo de operaciones y el hostigamiento dirigido a los altos oficiales que hicieron la denuncia, al parecer, también se detuvo. Sin embargo, el nombramiento del nuevo comandante del Ejército, Eduardo Enrique Zapateiro, implicado en la violación de los DD HH, Operación Fénix, deja un final abierto

Ahora bien, que el país hubiera conocido el regreso de la directiva de los falsos positivos a las filas del Ejército a través de un diario extranjero, provocó una doble crisis, por un lado, puso en aprietos a la comandancia del Ejército y al gobierno que tuvieron que desmentir, luego justificar y finalmente retirar las directrices. Por otro lado, la publicación puso en aprietos a la Revista Semana al poner en evidencia su falta de independencia y su indolencia al guardar silencio frente a un hecho que comprometía la vida de muchos ciudadanos. Posteriormente, arrastrada por el contexto de críticas que desató, y como un acto de reparación, reveló otras investigaciones que tenía sobre las Fuerzas Militares y cubrió las nuevas denuncias de los altos oficiales que fueron hostigados por la comandancia del Ejército.

Estos dos hechos ponen de manifiesto la importancia que tiene el código deontológico de los medios de información en la preservación de los valores que sustenta una sociedad democrática y el Estado de Derecho. Es el acceso a una información veraz e imparcial el que permite que una sociedad pueda utilizar los diferentes mecanismos de participación y tomar, de manera informada, decisiones políticas que respondan al interés colectivo.

El hecho de que los militares hubiesen recurrido a un medio de comunicación foráneo, New York Times, pone en evidencia la poca confiabilidad en los medios de comunicación existentes en el país. La falta de garantías proporcionada por una de las revistas con más prestigio nacional desvela la inclinación política de los medios, la cual vulnera la libertad de información como un derecho, condición fundamental

para garantizar un Estado democrático, huelga decir que es a través del ejercicio periodístico libre como se forma una opinión pública libre. La ley de prensa en Colombia en su artículo 20 señala que toda persona tiene derecho a la libre expresión y a difundir su pensamiento y opiniones. Asimismo, dice que toda persona tiene derecho de informar y recibir información veraz e imparcial (Constitución política, Art. 20).

Entre el derecho a la información y el derecho a la libre expresión hay una diferencia. El primero reclama la libertad de los medios para informar y el derecho de los destinatarios a ser informados de los acontecimientos en los que se ven implicados sus intereses. El segundo, reivindica el derecho a expresar libremente las opiniones sin riesgo a ser sometido a censura, persecución de ningún tipo o a ser macartizado.

Cuando los medios informan de manera falaz, silencian, ocultan, desvirtúan la información o construyen hechos alternativos impiden que la ciudadanía pueda interpelar al poder y ejercer un control sobre este; socaban el pluralismo, inherente a toda democracia, al imponer un pensamiento único que niega las diferencias y las diversas posturas ideológicas que conviven en una sociedad.

Si se hiciera una ligera comparación en el manejo de la información entre un régimen autoritario y uno democrático, las diferencias tendrían que ser enormes: mientras que en el régimen autoritario la información está completamente controlada, en el democrático, la libertad de expresión permite la libre circulación de las ideas. En un sistema autoritario se supervisa el contenido programático de los medios orientado a sostener la ideología del régimen, en un Estado democrático tienen cabida una pluralidad de contenidos en los que se expresa la diversidad propia de una sociedad democrática. En un gobierno autoritario los medios están bajo la inspección del régimen para ejercer control en todos los frentes; en un sistema democrático se debería contar con medios públicos que hagan la labor que no hacen los medios privados, contribuir a la formación de los ciudadanos y a mantenerlos informados con imparcialidad. La forma cómo funcionan hoy los medios de información en Colombia, guardando las proporciones, no hace mucha diferencia con los regímenes totalitarios que el mismo gobierno critica.

La discusión no puede quedarse solamente en el debate sobre el deber ser de los medios; si convenimos en aceptar que los mensajes, provengan de la fuente que sea, crean sentido en el destinatario porque este pone a prueba su saber epistémico y su capacidad interpretativa, la cuestión debe desplazarse al terreno del lector, i.e., al nivel de la interpretación.

En este sentido, este trabajo subraya la importancia de la formación en lectura crítica que debemos entender como la capacidad de realizar buenas preguntas a la realidad factual y textual, la habilidad para identificar los focos de atención que debemos tener en cuenta a la hora de enfrentar un texto (cualquiera sea su materia expresiva), la competencia para reconocer las líneas temáticas que hay de fondo, y la creatividad para detenerse a desglosar lo que parecen las obviedades del texto.

Este es, precisamente, el reto que se le impone a una educación enfrentada, como está hoy, al descentramiento de la información, a una ruptura de su monopolio, pero al mismo tiempo expuesta a una inundación de información que nos ha llevado a todos a una especie de intoxicación que puede llegar a generar mucha confusión, fatiga y desconcierto, nicho perfecto para que triunfen la posverdad.

Los estudios del discurso, en este sentido, nos permiten tomar conciencia del papel fundamental del lenguaje en nuestras vidas y del efecto que producen nuestras palabras; contribuye a desmontar en los medios y en los mensajes sus envolturas aparentes, favorecen la interpretación de los discursos en cualquier esfera de la práctica social, las aulas escolares y las universitarias, las conversaciones interpersonales, entre otras, y finalmente, también contribuye en el aprendizaje de procesos escriturales que el estudiante y el futuro profesional necesitan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adam, J.M. (1997). Une alternative au “tout narratif”: les gradients de narrativité. *Recherches en communication*, n° 7.
- Adam, J.M. (2009). La brève comme récit minimal. Presses Sorbonne Nouvelle, p. 33.44 <http://books.openedition.org/psn/192>.
- AFP (21 de mayo de 2019). No, en esta imagen no aparece el periodista Nicholas Casey del NYT. *AFP Colombia* <https://factual.afp.com/no-en-esta-imagen-no-aparece-el-periodista-nicholas-casey-del-nyt>
- Agencia EFE (6 de junio de 2018). La violencia disminuye en Colombia desde el acuerdo de paz con las FARC, dice un estudio *Agencia EFE*. <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-violencia-disminuye-en-colombia-desde-el-acuerdo-de-paz-con-las-farc-dice-un-estudio/20000013-3640909>
- Amón, R. (17 de noviembre de 2016). ‘Posverdad’, palabra del año. *El País*. https://elpais.com/internacional/2016/11/16/actualidad/1479316268_308549.html.
- Amossy, R. (2014). *Apologie de la polémique*. Paris: Puf.
- Arendt, A. (1974). *Orígenes del totalitarismo*. Buenos Aires: Taurus Alfaguara
- Arendt, A. (1996) *Verdad y política En: Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Traducción: Ana Luisa Poljak Zorzut. Península. Barcelona.
- Arias, M (2017). *Primer Informe sobre ciegos: Genealogía de la posverdad*. En la era de la posverdad. 14 ensayos. Colección Criterios. Calambur. España. www.calambureditorial.com
- Aristóteles (1999). *Retórica*. Introducción, traducción y notas por Quintín Racionero. Madrid, España: Gredos.
- Arquembourg, J. (1998). *L’incendie du tunnel sous la manche, Les deux faces d’une médiation journalistique*. En ©Réseaux N° 91 CNET.
- Arquembourg, J. (2005). *Comment les récits d’information arrivent-ils à leurs fins?* La Découvert/Reseaux. N°132 p. 9 à 23. <https://www.cairn.info/revue-reseaux1-2005-4-page-27.htm>

- Arquembourg, J. (2011). Les enjeux politiques des récits d'information: d'un objet introuvable à l'institution d'un monde commun, *Quaderni*, 2011/1 n° 74, p. 37-45. <http://www.cairn.info/revue-quaderni-2011-1-page-37.htm>
- Austin, J.L. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Barcelona: Paidós.
- Baroni, R. (2002). *Incomplétudes stratégiques du discours littéraire et tension dramatique*. In: Littérature. N° 127. 2002. L'oreille, La Vox. pp 105-127. http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/litt_0047-4800_2002_num_127_3_1769
- Baroni, R. (2003) *Enfoques pasionales y dialógicos de la narratividad*. <http://www.vox-poetica.org/t/articles/baroni.html>
- Baroni, R. (2004) *Tension narrative, curiosité et suspense: les deux* Conférence au CRAL: La narratologie aujourd'hui. <http://www.vox-poetica.org/t/lna/baronilna.html>
- Baroni, R. (2015). *Temps, mode et intrigue: de la forme verbale à la fonction narrative, Modèles linguistiques* [En ligne], 71 | 2015, document 7, mis en ligne le 07 septembre 2017. <http://ml.revues.org/2376>
- Baroni, R. (2016). *Un feuilleton médiatique forme-t-il un récit?*, Belphegor [Online], | 2016, Online since 10 October 2016, connection on 24 October 2016: <http://belphegor.revues.org/660>
- Baroni, R. (2017). *Les rouages de l'intrigue. Les outils de la narratologie postclassique pour l'analyse des textes littéraires*. Slatkine Érudition. Genève. Suiza.
- Barthes, R. (1977). *Introducción al análisis estructural de los relatos*. Argentina: Tiempo Contemporáneo.
- Betín del Río, T. (18 de abril de 2012). Van 69 “falsos positivos” en gobierno Santos: Cepeda. *El Heraldo*. <https://www.elheraldo.co/noticias/nacional/van-69-falsos-positivos-en-gobierno-santos-cepeda-64235>
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal. Madrid.
- Bouza-Brey. L. (1991). Una Teoría del poder y de los sistemas políticos. *Revista de estudios políticos* (Nueva época) N° 73. Julio -septiembre 1991.
- Bremond, C. (1973). *Logique du récit*. Éditions du Seul. Paris

- Cabal. M.F, Bolívar, G. (17 de enero de 2018) „*No hay 3000 falsos positivos. Es parte de la narrativa mentirosa de este país*“: Cabal. W radio. <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/no-hay-3000-falsos-positivos-es-parte-de-la-narrativa-mentirosa-de-este-pais-cabal/20180117/nota/3692843.aspx>
- Caballero, A. (25 de julio de 2020) Nada. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/noticias/columna-de-antonio-caballero/126922>
- Calle Aguirre, M.C. (5 de febrero de 2020). Colombia: las ambigüedades del director del Centro de Memoria sobre el conflicto armado. *France24*. <https://www.france24.com/es/20200205-colombia-existencia-conflicto-memoria-controversia>
- Cambridge Dictionary. (s.f.) Post-truth. En Diccionario Cambridge online. Recuperado el 11 de noviembre de 2019, de <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/post-truth>
- Camps, V. (2017). *Posverdad, la nueva sofística* En la era de la posverdad. 14 ensayos. Colección Criterios. Calambur. España. www.calambureditorial.com
- Cárdenas, J.D (17 de febrero de 2020). De la ‘bodeguita’ uribista y de fake news. *Razonpublica.com*. <https://razonpublica.com/la-bodeguita-uribista-fake-news/>
- Carroll, L. (2004) *A través del Espejo*. Córdoba Argentina: Ediciones del Sur. [Archivo PDF] <https://www.ucm.es/data/cont/docs/119-2014-02-19-Carroll.ATravesDelEspajo.pdf>
- Casas Mogollón, P. (6 de diciembre de 2018) El problema no es solo plata: 42 % de los universitarios deserta. *El Espectador. Educación*. <https://www.elspectador.com/noticias/educacion/el-problema-no-es-solo-plata-42-de-los-universitarios-deserta-articulo-827739>
- Casey, N. (18 de mayo de 2019). Las órdenes de letalidad del ejército colombiano ponen en riesgo a los civiles, según oficiales. *New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2019/05/18/espanol/america-latina/colombia-ejercito-falsos-positivos.html>
- Casey, N. (21 de mayo de 2019). El ejército de Colombia revoca la orden de duplicar los ataques a rebeldes y criminales. *New*

- York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2019/05/21/espanol/america-latina/colombia-ejercito-ordenes.html>
- Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (CINEP/PPP) (2011a). *Falsos positivos 2010. Clamor por la verdad y la justicia*. [Archivo PDF]. https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/_Falsos_Positivos_2010_Clamor_por_la_vida_y_la_justicia_CINEP_PPP.pdf
- Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (CINEP/PPP) (2011b). *Caso tipo. Colombia, deuda con la humanidad 2: 23 años de falsos positivos*. Códice. Ltda. Colombia. [Archivo PDF]. https://issuu.com/cinepppp/docs/deuda_con_la_humanidad_web.
- Charaudeau, P. (2002) *¿De qué sirve analizar el discurso político?* DeSignis. Gedisa. Barcelona. P.P. 109-124.
- Charaudeau, P. (2005). *Le discours politique. Les masques du pouvoir*. Paris, France: Vuibert.
- Charaudeau, P. (2010). *El contrato de comunicación en una perspectiva lingüística: convenciones psicosociales y convenciones discursivas*. <http://www.patrick-charaudeau.com>
- Charaudeau, P. (2011). «Las emociones como efectos de discurso», revista *Versión*, n°26, junio 2011, *La experiencia emocional y sus razones*, pp.97-118, UAM, México, 2011, sur le site de *Patrick Charaudeau - Livres, articles, publications*. <http://www.patrick-charaudeau.com/Las-emociones-como-efectos-de.html>
- Código de Procedimiento Penal [CPP]. Ley 599 de 24 julio de 2000. (Colombia). <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6388>
- Colombia en Transición. (28 de febrero de 2019). Ante la JEP han declarado 55 militares por “falsos positivos”. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/jep/ante-la-jep-han-declarado-55-militares-por-falsos-positivos-articulo-857696/>
- Colombia en Transición. (12 de mayo de 2020). ‘Apoyé algunas unidades para hacerlos pasar como muertos en combate’: Coronel Rincón Amado. *El Espectador* <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/jep/apoye-algunas-unidades-para->

- hacerlos-pasar-como-muertos-en-combate-coronel-rincon-amado-articulo-919142/
- Colombia en Transición. (30 de mayo de 2020). JEP estudia protección para abogados y defensores de derechos humanos. *El Espectador* <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/jep/jep-estudia-proteccion-para-abogados-y-defensores-de-derechos-humanos/>
- Comando General Fuerzas Militares de Colombia (7 de junio de 2019). «Nuestros generales, personas virtuosas, cuyas acciones están siempre abiertas al escrutinio del ciudadano...». <https://www.cgfm.mil.co/en/node/4461>
- Comando General Fuerzas Militares de Colombia. (2016). *Manual de Generalidades éticas para la vocación militar*. [Archivo PDF] <https://www.dipor.co/%7CDoctrina%20Publica%7C/1%20Comando%20General%20Fuerzas%20Militares/Reglamentos/MANUAL%20DE%20GENERALIDADES%20%20C3%89TICAS%20PARA%20LA%20VOCACI%20%20C3%93N%20MILITAR%202016.pdf>
- Constitución Política de Colombia (1991) <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-20>
- Coronell, D. (26 de mayo de 2019). La explicación pendiente. *Semana*. <https://www.semana.com/opinion/articulo/la-explicacion-pendiente-de-semana-por-daniel-coronell/617095>
- Coronell, D. (15 de junio de 2019). Volver. *Revista Semana*. <https://www.spreaker.com/user/revistasemana/columna-coronell-volver>
- Courtés, J. (1991). Análisis semiótico del discurso. Del enunciado a la enunciación. Madrid. España: Gredos.
- Cuellar, A. (9 de julio de 2019). Los hombres equivocados. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/opinion/articulo/declaraciones-del-general-diego-villegas-columna-de-alfonso-cuellar/630954>
- Derrida, J. (1995). Historia de la mentira: Prolegómenos Jacques Derrida (Conferencia dictada en Buenos Aires en 1995 Organizada por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Universidad de Buenos Aires)

- Duque, I. [@IvanDuque]. (27 de julio de 2019). Recibí de la Comisión de Excelencia Militar el informe que desde el 24 de mayo les encargué. Hicieron un análisis riguroso [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1154960901554003969>
- Duzán, M. J. (30 de julio de 2019). *¿Qué tan certero es el informe de la Comisión que descarta los falsos positivos?* Parte A y B. [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=elvgZd2-gw4>
- Duzán, M.J. (25 de julio de 2020). ¡Ya basta! *Revista Semana*. <https://www.semana.com/opinion/articulo/ya-basta/689092>
- Echeverría, R (2005). *Ontología del lenguaje*. Lom Ediciones S.A. Santiago de Chile.
- Eco, U. (1993). *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Madrid, España: Lumen.
- El Comercio. (2009). La prensa destapó el caso de los ‘falsos positivos’ en Colombia. <https://www.elcomercio.com/actualidad/prensa-destapo-caso-falsos-positivos.html>
- El Espectador Editorial. (1 de noviembre de 2008). Directiva ministerial 029 de 2005. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo87344-directiva-ministerial-029-de-2005/>
- El Espectador Política. (31 de julio de 2012). Uribe exige claridad en procesos de ‘falsos positivos’ contra FF.MM. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/uribe-exige-claridad-procesos-de-falsos-positivos-contr-articulo-364096>
- El Espectador Redacción Internacional. (21 de mayo de 2019). La respuesta del canciller Carlos Holmes Trujillo por artículo de „The New York Times“. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/la-respuesta-del-canciller-carlos-holmes-trujillo-por-articulo-de-the-new-york-times/>
- El Espectador Redacción Judicial. (13 de junio de 2019). Comandante del Ejército le responde a El País de España por artículo de “falsos positivos”. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/comandante-del-ejercito-le-responde-a-el-pais-de-espana-por-articulo-de-falsos-positivos/>
- El Espectador Redacción Judicial. (14 de mayo de 2014). Revelan informe sobre „falsos positivos“ en el 2013. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/revelan-informe-sobre-falsos-positivos-en-el-2013/>

- El Espectador Redacción Judicial. (21 de mayo de 2019). Ecos de la publicación de “The New York Times”. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/ecos-de-la-publicacion-de-the-new-york-times/>
- El Espectador Redacción Judicial. (31 de julio de 2019). El documento que entregó la Comisión Presidencial sobre falsos positivos. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-documento-que-entrego-la-comision-presidencial-sobre-falsos-positivos/>
- El Espectador Redacción Judicial. (23 de abril de 2020). Después un año de la muerte de Dimar Torres, solo hay un condenado por el crimen. *El Espectador* <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/despues-un-ano-de-la-muerte-de-dimar-torres-solo-hay-un-condenado-por-el-crimen-articulo-916045/>
- El Espectador Redacción Medios. (1 de abril de 2020). Daniel Coronell dice que lo despidieron de Semana con un mensaje de WhatsApp. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/entretenimiento/medios/daniel-coronell-dice-que-lo-despidieron-de-semana-con-un-mensaje-de-whatsapp-articulo-912410/>
- El Espectador Redacción Política. (19 de mayo de 2020). Jorge Rodrigo Tovar, hijo de “Jorge 40”, es el nuevo coordinador de víctimas del Mininterior. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/jorge-rodrigo-tovar-hijo-de-jorge-40-es-el-nuevo-coordinador-de-victimas-del-mininterior-articulo-920221/>
- El Espectador Redacción Política. (26 de junio de 2018). Uribismo no quiere la JEP porque quiere la impunidad para ellos: Gustavo Petro. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/uribismo-no-quiere-la-jep-porque-quiere-la-impunidad-para-ellos-gustavo-petro-articulo-796637>
- El Espectador. [ElEspectador.com]. (7 de julio de 2020). ¿Hay una bodeguita uribista en contra de la JEP? [Imagen adjunta] [Publicación de estado]. <https://www.facebook.com/elespectadorcom/posts/10158931671519066>
- El Tiempo Justicia. (28 de diciembre de 2019). General Nicacio Martínez sale del Ejército, tras 38 años de servicio. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/ivan-duque-anuncia-salida-de-nicacio-martinez-del-ejercito-447178>

- El Tiempo Política. (19 de mayo de 2020). Nombran hijo de ,expara‘ como coordinador de víctimas de Mininterior. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/hijo-de-jorge-40-es-el-director-de-victimas-del-ministerio-del-interior-497072>
- El Tiempo Redacción. (11 de marzo de 2019). Cinco claves de las objeciones de Duque a ley estatutaria de la JEP. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/cinco-claves-de-las-objeciones-de-duque-a-ley-estatutaria-de-la-jep-336318>
- El Tiempo. (19 de mayo de 2019). Periodista del NYT que publicó artículo sobre Ejército salió del país. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/periodista-del-new-york-times-abandona-colombia-tras-articulo-sobre-el-ejercito-363892>
- El Tiempo. (19 de mayo de 2019). Este es el documento del Ejército que cuestiona el ,New York Times‘. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/esta-es-la-directriz-del-ejercito-que-segun-el-new-york-times-incentivaria-los-falsos-positivos-363776>
- Farré, M. (2004). El noticiero como mundo posible. Estrategias ficcionales en la información audiovisual. La Crujía. Argentina.
- Farré, M. (2017). Los mundos posibles informativos en un entorno de posverdad “Los “hechos alternativos” y los elementos de realidad. Diálogos de la Comunicación de la Comunicación-FELAFACS [Archivo en PDF]. FAfile:///C:/Users/Adriana/AppData/Local/Temp/Los_mundos_posibles_informativos_en_un_e.pdf
- Fernández, W. (30 de octubre del 2012). Populismo punitivo. *Legis Ámbito Jurídico*. <https://www.ambitojuridico.com/noticias/columnista-impreso/penal/populismo-punitivo>
- Fundación para la Libertad de la Prensa. (s.f) Periodistas asesinados en Colombia por causas asociadas a su oficio. *FLIP*. <https://www.flip.org.co/index.php/es/impunidad-casos/item/2187-estos-son-los-periodistas-asesinados-en-colombia-por-causas-asociadas-a-su-oficio>
- Fundación Paz y Reconciliación (2018). ¿Cómo va la paz? La Reestructuración unilateral del Acuerdo de Paz. *PARES*. [Archivo PDF]. <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2018/06/INFORME-FINAL-2018-ilovepdf-compressed.pdf>

- Gallego, G.M. (2005) El derecho a la vida en la Constitución Colombiana Principios constitucionales y derechos fundamentales. *Nuevo Foro Penal. No. 68*
- García Damborenea, R. (s.f.) Diccionario de Falacias. *Uso de Razón* [Archivo PDF]. <http://www.usoderazon.com/conten/arca/dicci/dicci2.htm>
- Genette, G. (1989). *Figuras III*. Madrid, España: Lumen.
- Genette, G. (2004). *Fiction et diction*. Éditions du Seuil. Francia.
- Gómez, I. (12 de junio de 2019). En 2018 se registraron 12 casos de ejecuciones extrajudiciales en Colombia, según ONU. *Blu Radio*. <https://www.bluradio.com/nacion/en-2018-se-registraron-12-casos-de-falsos-positivos-en-colombia-segun-onu-217226-ie430>
- Goudmand, A (2016). *Le roman-feuilleton ou l'écriture mercenaire : l'exemple des Mystères de Paris*. En: Cahiers de narratologie. Analyse et théorie narratives. N° 31 Sérialité Narrative. Enjeux esthétiques et économiques. <https://journals.openedition.org/narratologie/7589>.
- Gracia, J. (2017). *La posverdad no es mentira*. En la era de la posverdad. 14 ensayos. Colección Criterios. Calambur. España. www.calambureditorial.com
- Greimas, A.J. y Courtés, J. (1979). *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage I*. Hachette. Paris
- Grijelmo, A. (2012) La información del silencio. Como se miente contando hechos verdaderos. Taurus. Madrid España.
- Harari, Y.N. (2014). De animales a dioses. Una breve historia de la humanidad. *Traducción de Joandomènec Ros Debate. Madrid*.
- Holmey, O. (18 de junio de 2019). Nouvelles narrations: comment Les Jours réinvente le feuilleton journalistique. *Global Investigative Journalism Network*. <https://gijn.org/2019/06/18/les-obsessions-du-media-francais-les-jours/>
- Human Rights Watch (2015). El rol de los altos mandos en falsos positivos. Evidencias de responsabilidad de generales y coroneles del Ejército colombiano por ejecuciones de civiles. <https://www.hrw.org/es/report/2015/06/23/el-rol-de-los-altos-mandos-en-falsos-positivos/evidencias-de-responsabilidad-de>

- Human Rights Watch (2019). Colombia: Nuevos comandantes del Ejército estarían vinculados con “falsos positivos”. Mensaje nocivo para soldados y oficiales, y duro revés para las víctimas <https://www.hrw.org/es/news/2019/02/27/colombia-nuevos-comandantes-del-ejercito-estarian-vinculados-con-falsos-positivos>
- Ibáñez. J. et al. (2017). “*En la era de la posverdad. 14 ensayos*”. Colección Criterios. Calambur. España. Extraído de: www.calambureditorial.com
- Jiménez Arango, R. (s.f.). La literatura de folletín en el siglo XIX: Novelas de capa y espada y de amor apasionado. Banrepcultural. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-17/la-literatura-de-folletin-en-el-siglo-xix>
- Jouve, V. (2001). Poétique des valeurs. Paris, France: Puf.
- Jurisdicción Especial para la Paz (s.f.) ¿Qué es la JEP? <https://www.jep.gov.co/JEP/Paginas/Jurisdiccion-Especial-para-la-Paz.aspx>
- Kakutani, M. (2019). *La muerte de la verdad. Notas sobre la falsedad en la era Trump*. Galaxia Gutenberg. Barcelona.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1999). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires, Argentina: Edicial.
- Landowski, E. (1989). La société. Réfléchie. Paris, France: Seuil
- Las verdades que no ha dicho ‘Jorge 40’. (24 de febrero de 2014). *Verdadabierta.com*. <https://verdadabierta.com/las-verdades-que-no-ha-dicho-jorge-40/>
- Las2orillas. (28 de mayo de 2019). Maratón de cancelaciones a la Revista Semana. *Las2orillas*. <https://www.las2orillas.co/maraton-de-cancelaciones-la-revista-semana/>
- Leal, K. (24 de julio de 2020). Vicepresidenta convocó a comandantes de las FF.MM. tras casos de violencia sexual. *RCN radio*. <https://www.rcnradio.com/politica/vicepresidenta-convoco-comandantes-de-las-ffmm-tras-casos-de-violencia-sexual>
- León, J. (22 de mayo de 2010). Así fueron los esfuerzos de Juan Manuel Santos por acabar con los falsos positivos. *La Silla Vacía*. <https://lasillavacia.com/historia/14059>
- Lewin, J.E. (21 de mayo de 2019). Semana tenía la Investigación del New York Times. *La Silla Vacía*. <https://lasillavacia.com/semana-tenia-investigacion-del-new-york-times-71681>

- MacIntyre, L. (2018) *Posverdad*. Catedra. Estados Unidos.
- Maingueneau, D. (2007). *Análisis de textos de comunicación*. Argentina. Claves
- Marina, J. A. y López Penas, M. (1999). *Diccionario de los sentimientos*. Barcelona, España: Anagrama.
- Marion, P. (2014). *Narratologie médiatique et médiagenie des récits*. Recherches. En: *Communication*. Volumen 7, p. 61-87
- Maya, M. (4 de julio de 2019). Presidente Duque, la paz depende de usted. *New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2019/07/04/espanol/opinion/paz-colombia-duque.html>
- Ministerio de Defensa Nacional (s.f). Funciones del Ministerio. https://transparencia.gob.es/transparencia/gl/transparencia_Home/index/PublicidadActiva/OrganizacionYEmpleo/Funciones/Funciones-MDEF.html#Componente0
- Ministerio de Defensa Nacional. (2007). Normas, análisis, diagnóstico y medición del impacto de los resultados operacionales frente a la política de seguridad democrática. Directiva permanente NR. 300-28/2007. [Archivo PDF]. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Home2/dir_cgfm_300-28_20112007.pdf
- Minuto30.com. (27 de mayo de 2010). “Yo no inventé los falsos positivos, yo los acabé”: Santos. *Minuto30.com*. <https://www.minuto30.com/politica/yo-no-invente-los-falsos-positivos-yo-los-acabe-santos/4534/>
- Molano Jimeno, A. (5 de junio de 2019). “General Martínez nunca ha dado explicaciones a la justicia”: José Miguel Vivanco. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/general-martinez-nunca-ha-dado-explicaciones-la-justicia-jose-miguel-vivanco-articulo-864244/>
- Montagud Rubio, N (s.f.) Razonamiento motivado: ¿qué es y cómo se asocia a las emociones? *Psicología y Mente*. <https://psicologiaymente.com/psicologia/razonamiento-motivado>
- Naciones Unidas Asamblea General. (2013). Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. [Archivo PDF]. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9094.pdf>

- NoticiasUnoColombia. (21 de mayo de 2017). *Uribe se negó a aceptar que los falsos positivos hicieron parte de la seguridad democrática*. [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=9cWqWsQDhIg>
- Ocampo Rodríguez, A. (21 de mayo de 2019). Cancillería y Mindefensa envían carta a The New York Times por artículo sobre falsos positivos. *LAFM*. <https://www.lafm.com.co/politica/cancilleria-y-mindefensa-envian-carta-new-york-times-por-articulo-sobre-falsos-positivos>
- Ocampo Rodríguez, A. (23 de abril de 2019). Álvaro Uribe llama „sicario“ a Gustavo Petro en pleno debate de Senado. *RCN radio*. <https://www.rcnradio.com/politica/alvaro-uribe-llama-sicario-gustavo-petro-en-pleno-debate-de-senado>
- Organización de las Naciones Unidas (7 de enero de 2013). Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. ONU [Archivo PDF] <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9094.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (4 de marzo de 2010). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, año 2009*. <https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anales/3533-informe-de-la-alta-comisionada-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-en-colombia-2009>
- Pacifista. (6 de junio de 2019). La sombra de los falsos positivos en el expediente del comandante del Ejército. *Pacifista*: <https://pacifista.tv/notas/falsos-positivos-comandante-ejercito-nicasio-martinez/>
- Plamondon, J.F. (2015). Françoise Revaz, *Introduction à la narratologie. Action et narration. Studi Francesi*162 (LIV | III). [Archivo PDF]. <http://journals.openedition.org/studifrancesi/6449>
- Presidencia de la República (24 de mayo de 2019). Miembros de la Comisión Presidencial de Excelencia Militar garantizan una evaluación objetiva a las Fuerzas Armadas. <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190524-Miembros->

- de-la-Comision-Presidencial-de-Excelencia-Militar-garantizan-una-evaluacion-objetiva-a-las-Fuerzas-Armadas.aspx
- Puig, V. (2017). Posverdades de siempre y más. *En la era de la posverdad*. 14 ensayos. Colección Criterios. Calambur. España. www.calambureditorial.com
- Real Academia Española (s.f.). Vergüenza. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 3 de agosto de 2020, de <https://dle.rae.es/verg%C3%BCenza>
- Real Academia Española. (s.f.). Planificación. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 3 de agosto de 2020, de <https://dle.rae.es/planificaci%C3%B3n>
- Real Academia Española. (s.f.). Posverdad. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 31 de julio de 2020, de <https://dle.rae.es/posverdad?m=form>
- Real Academia Española. (s.f.). Disimular. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 3 de agosto de 2020, de <https://dle.rae.es/disimular>
- Revaz, F. (2009). *Le récit suspendu, un genre narratif transmédiat*. 18/12/2019 Genres & textes.
- Revaz, F., Baroni, R. (2007). *Le fait divers sérialisé, un feuilleton médiatique*. Les Cahiers du journalisme N°17.– É tÉ 2007. P. 205.
- Revista Dinero. (28 de mayo de 2010). Santos se defiende por ataques por ‘falsos positivos’. Revista *Dinero*. <https://www.dinero.com/actualidad/noticias/articulo/santos-defiende-ataques-falsos-positivos/96750>
- Rueda, M.I. (28 de julio de 2020). Se caen los nuevos ‘falsos positivos’. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/maria-isabel-rueda/se-caen-los-nuevos-falsos-positivos-columna-de-maria-isabel-rueda-393956>
- Salmón, C. (2010) La máquina de fabricar historias y formatear las mentes. Península. Barcelona.
- Salmón, C. (2019) La era del enfrentamiento. Del Storytelling a la ausencia de relato. Barcelona. Editorial Península.

- Sarmiento, J.F. (16 de abril de 2019). Explicador: Cuántos son los casos de 'Falsos Positivos'. *Colombia Check*. <https://colombiacheck.com/investigaciones/explicador-cuantos-son-los-casos-de-falsos-positivos>
- Semana (23 de junio de 2019). Habla el comandante del ejército sobre los cuestionamientos de las últimas semanas. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/habla-el-comandante-del-ejercito-sobre-los-cuestionamientos-de-las-ultimas-semanas/620656>
- Semana (23 de junio de 2019). Operación silencio. *Revista Semana* <https://www.semana.com/noticias/operacion-silencio-revista-semana/119710>
- Semana (25 de junio de 2019). Operación silencio: así persiguen a los militares que denuncian en el Ejército. *Especiales Semana. Operación Silencio* https://especiales.semana.com/denuncias-de-corrupcion-en-el-ejercito-colombiano/index.html?_ga=2.9725239.380136664.1594241380-1816783658.1594241380 [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=81EsMWca-JY&feature=youtu.be>
- Semana (26 de septiembre de 2008) Ya son 46 los jóvenes desaparecidos que fueron reportados como muertos en combate <https://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/ya-46-jovenes-desaparecidos-fueron-reportados-como-muertos-combate/95578-3>
- Semana (7 de septiembre de 2006). Oficiales del Ejército montaron atentado en Bogotá previos a la posesión de Uribe. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/on-line/articulo/oficiales-del-ejercito-montaron-atentados-bogota-previos-posesion-uribe/80839-3>
- Semana Entrevista. (24 de septiembre de 2016). Mi padre es un prisionero político en los EE UU. Hijo de Jorge 40. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/hijo-de-jorge-40-dice-que-su-papa-es-prisionero-politico-en-los-estados-unidos/494902>
- Semana Informe (27 de julio de 2019). José Miguel Vivanco cuestiona a la comisión que investiga el regreso de los falsos positivos. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/>

jose-miguel-vivanco-carga-contra-la-comision-que-investiga-el-regreso-de-los-falsos-positivos/625584

Semana Investigación (8 de noviembre de 2019). El secuestro que involucra a uniformados y los delitos inventados en los Gaulas Militares. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/secuestros-y-delitos-inventados-en-los-gaulas-militares/627409>

Semana Investigación. (11 de agosto de 2019). El secuestro que involucra a uniformados y los delitos inventados en los Gaulas Militares. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/secuestros-y-delitos-inventados-en-los-gaulas-militares/627409>

Semana Justicia, (4 de noviembre de 2009) ¿Por qué mataron a los niños? *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/por-que-mataron-ninos/101939-3>

Semana Nación (18 de mayo de 2019). ¿Falsos positivos 2.0? La denuncia de ‘The New York Times’ contra el Ejército Nacional. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/ordenes-de-letalidad-the-new-york-times-habla-de-posibles-falsos-positivos/615936>

Semana Nación (6 de noviembre de 2011). La historia desconocida de “los falsos positivos”. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-historia-desconocida-falsos-positivos/241215-3>

Semana Nación. (23 de octubre de 2019). Arauca, un escenario que revela la impunidad alrededor de los falsos positivos. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/informe-de-falsos-positivos-del-ejercito-en-arauca-entregado-a-la-jep/637243>

Semana. (18 de mayo 2019) ¿Sabía el gobierno del artículo del New York Times? *Revista Semana*. <https://www.semana.com/confidenciales/articulo/gobierno-sabria-del-articulo-del-new-york-times/615989>

Semana. (7 de agosto de 2019). Las Ovejas Negras del Ejército. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/las-ovejas-negras-en-el-ejercito-investigacion-sobre-supuesta-corrupcion/622276>

- Semana. (8 de julio de 2019) Documentos que revivieron el temor de los falsos positivos. [Archivo de Video] <https://www.youtube.com/watch?v=S50rIydFK20>
- Serrano Orejuela, E. (1996). La narración literaria. Cali, Colombia: Colección de autores vallecaucanos. Premio Jorge Isaacs.
- Serrano Orejuela, E. (2011). Voces textuales y voces discursivas en Soledad Acosta de Samper. *Revista Poligramas* N° 27. Cali.
- Serrano Orejuela, E. (2013). Enunciación, Narración y Argumentación en Crónica de una muerte anunciada. Cali: [Tesis Doctoral no publicada.] Universidad del Valle.
- Tamayo Ortiz, H. (24 de enero de 2020). Las otras 5 fosas que serían de ‘falsos positivos’ en Dabeiba. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/cementerios-en-dabeiba-con-posibles-victimas-sin-identificar-454808>
- Van Dijk, T. (1999). Análisis Crítico del Discurso. 186, septiembre-octubre 1999 pp. 23-36. Barcelona: Anthropos
- Vásquez, R.T (2018). *Ethos, discurso y contradiscurso. La disputa por la opinión pública durante la campaña presidencial de 2014 en Colombia a propósito de las negociaciones de paz*. Colombia. Universidad Tecnológica de Pereira.
- Verdad Abierta. (14 de noviembre de 2013). Mujeres madres y hermanas de Soacha. De “falsos positivos” a ejecuciones extrajudiciales. *VerdadAbierta.com* <https://verdadabierta.com/mujeres-madres-y-hermanas-de-soacha-de-falsos-positivos-a-ejecuciones-extrajudiciales/>
- Verdad Abierta. (24 de febrero de 2014). Las verdades que no ha dicho ‘Jorge 40’. *Verdadabierta.com*. <https://verdadabierta.com/las-verdades-que-no-ha-dicho-jorge-40/>
- Verdad Abierta. (5 de febrero de 1980). Masacre de San José de Apartadó. *Verdadabierta.com* <https://verdadabierta.com/masacre-de-san-jose-de-apartado/>
- Vivanco, J. M. (03 de noviembre de 2018). Como funcionan los incentivos perversos detrás de los falsos positivos. *La Silla Vacía*. <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-paz/historia/como-funcionaban-los-incentivos-perversos-detras-de-los-falsos>
- Voloshinov, V. (1998). *¿Qué es el lenguaje? La construcción de la enunciación. Ensayo sobre Freud*. Buenos Aires, Argentina, Almagesto.

- White, H (2003) *El texto histórico como artefacto literario*. Barcelona. Paidós
- Zubiría De, J. (27 de octubre de 2015). ¿Democracia sin lectura crítica? *Revista Semana*. <https://www.semana.com/educacion/articulo/lectura-critica-para-la-democracia/447801-3>
- Zubiría De, J. (9 de septiembre de 2019) ¿Por qué nos rajamos en Pisa? *Revista Semana*. <https://www.semana.com/opinion/articulo/por-que-nos-rajamos-en-pisa-columna-de-julian-de-zubiria/644240>

*Este libro fue terminado por la editorial de la Universidad Tecnológica de Pereira
en junio del 2021, bajo el cuidado de la autora.
Pereira, Risaralda, Colombia.*

El carácter parcelado de la información mediática y, en consecuencia, la dificultad para reconocer los acontecimientos como totalidad, permite proponer al folletín mediático como un dispositivo de lectura de los medios de información. Esta investigación tiene por objeto analizar las estructuras narrativas del folletín y los recursos léxicos y discursivos de que se valen los medios para cimentar la información y darle forma al macrorrelato. Asimismo, se identifican las convergencias que existen entre relato ficticio y factual y la colonización de lo factual por lo ficticio en la narrativa de la posverdad. Finalmente, se analiza el folletín mediático de los falsos positivos 2.0 en Colombia, con el propósito de poner a prueba un modelo de lectura crítica que ponga en evidencia la interacción de lo factual y lo ficcional en el relato noticioso.

Facultad Ciencias de la Educación
Colección Trabajos de Investigación

e-ISBN: 978-9 58-722-568-6

ISBN: 978-958-722-567-9

